

Observatorio de
las Ocupaciones

2015

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad**

Estatual

Datos 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de
las Ocupaciones

2015

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad
Estatal
Datos 2014**



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 274-15-155-3

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, mediante su página web (www.sepe.es), el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Abril de 2015

Reyes Zatarain del Valle
Directora General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	8
OBJETIVOS	10
METODOLOGÍA.....	10
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	12
1. POBLACIÓN	15
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	15
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN	18
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)	19
2. CONTRATACIÓN	28
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	28
2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	34
2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	36
2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	39
2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN	45
3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	50
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	50
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	56
3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	58
3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)	61
4. OCUPACIONES.....	67
4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	67
4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	73
5. DATOS TERRITORIALES	78
5.1. CONTRATACIÓN	78
5.2. DEMANDANTES PARADOS	90
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL	15
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	16
GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%)	17
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	18
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA EVOLUCIÓN NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL	19
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	20
GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	21
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SEXO	22
GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE INACTIVIDAD SEGÚN SEXO.....	23
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO Y PARO	24
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN	28
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	29
GRÁFICO 13. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	31
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	34
GRÁFICO 15. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	35
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	36
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	38
GRÁFICO 18. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	41
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	42
GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	44
GRÁFICO 21. PORCENTAJES DE CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL, SEXO Y TEMPORALIDAD	44
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO	45
GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	46
GRÁFICO 24. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	50
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS.....	51
GRÁFICO 26. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	53
GRÁFICO 27. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	57

GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	57
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	58
GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO	59
GRÁFICO 31. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS.....	62
GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL	63
GRÁFICO 33. EVOLUCIÓN ANUAL DE DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA	64
GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	65
GRÁFICO 35. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	67
GRÁFICO 36. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	73

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	16
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO	18
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL	20
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL	22
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD	23
TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL	25
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS	25
TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL	26
TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	30
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA	33
TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	34
TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN	39
TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL	40
TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	43
TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	46
TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL	48
TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO	52
TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN	54
TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA	55
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD	56
TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	60
TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	61
TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	62
TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	63
TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE	68
TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	70
TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN	71
TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	72
TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS.....	74
TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD	76
TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD	78
TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO	80

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO.....	82
TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	84
TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS	86
TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	88
TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD	90
TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO.....	92
TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO	94
TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	96
TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	98

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Personas en edad laboral	778.600	649.700	1.428.300	-1,55*
Población activa	310.800	222.800	533.600	0,34*
Contratación	122.908	80.117	203.025	18,60
Demandantes de empleo parados	69.906	73.196	143.102	3,37

* Para estos dos indicadores las variaciones interanuales corresponden a los años 2013-12.

Según la Base de Datos Estatal de las Personas con Discapacidad, del INE, 1.428.300 personas de edades comprendidas entre los 16 y 64 años y residentes en hogares familiares tenía certificado de discapacidad en el 2013. Esta cifra representa el 4,7% de la población activa en edad de trabajar.

En lo relativo al mercado laboral, lo más destacable de las personas con discapacidad es su baja participación en él, con una tasa de actividad del 37,40%, casi 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. Esta tasa ha aumentado ligeramente desde 2009.

El número de personas con discapacidad inactivas aumenta notablemente con la edad y el grado de discapacidad reconocido. En términos de género, sin embargo, la tasa de actividad de las mujeres con discapacidad (34,30%) resulta más próxima a la masculina (39,90%) que en la población sin discapacidad: hay una diferencia de 5,60 puntos en las tasas por sexo en presencia de discapacidad frente a 12,60 para el resto de la población.

En cuanto a las personas activas que se encuentran en la situación de paro, en la población con discapacidad hay mayor porcentaje de hombres, de personas de 45 a 64 años y de desempleados con estudios primarios en comparación con los parados sin discapacidad; por el contrario, hay menor representación de parados con estudios superiores. El desempleo aumentó en mayor medida para el colectivo de personas con discapacidad que para el resto, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

La mayoría de los trabajadores con discapacidad son asalariados, tienen contrato indefinido, a jornada completa y desempeñan su actividad en el sector Servicios.

La suma de contratos concertados con personas con discapacidad y registrados en 2014 asciende a 203.025, que representan el 1,21% sobre el total estatal de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo. El número de personas contratadas es de 100.257, el 1,59% sobre el total. La contratación de las personas con discapacidad ha mostrado un comportamiento muy positivo, tanto si lo comparamos con el año anterior, registrándose un incremento de más del 18%, como si lo hacemos con la totalidad de la contratación estatal, donde el aumento ha sido de algo más del 13%. En este año además, la contratación ha alcanzado el valor más alto de la última década.

En la evolución de la contratación en los últimos diez años, las personas con discapacidad reconocida también han tenido un comportamiento mucho más favorable, pues mientras que en éstas los contratos han aumentado un 55,38%, las personas sin discapacidad han visto disminuir su contratación en un 3%.

Los datos de contratación por género de las personas con discapacidad manifiestan que seguimos en la misma situación de años anteriores, con marcadas diferencias entre ambos sexos: los hombres representan el 60,54% del total. Entre las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos entre hombres y mujeres (el 56,30% y el 43,70%, respectivamente). Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un aumento en la contratación, en el sexo masculino este incremento ha sido mayor.

Las personas con discapacidad contratadas tienen un perfil profesional caracterizado por tener un nivel formativo de Enseñanza secundaria obligatoria (con o sin titulación); representa el 61,12% de los contratos registrados. En la contratación total, con este nivel se formalizan el 50,59%. En cambio, es menor la representación del colectivo en los contratos con niveles educativos universitarios.

Con respecto a la distribución de los contratos por sectores, se puede afirmar que, a grandes rasgos, no hay mucha similitud entre las personas con discapacidad y el resto. En ambos es ampliamente mayoritaria la

contratación en el sector terciario, pero este sector tiene un mayor peso en las personas con discapacidad; por el contrario, los contratos en el sector agrícola y en la Construcción son, proporcionalmente menores en las personas con discapacidad. Sólo en Industria se observan porcentajes similares.

Las dos actividades que encabezan las contrataciones, Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento junto a la de Servicios de comidas y bebidas suman un total de 65.052 contratos, prácticamente un tercio de toda la contratación de personas con discapacidad.

Después de seis años de continuos descensos, en el 2014 la proporción de los contratos indefinidos ha aumentado, representando el 9,02% de la contratación total, pero este dato aún está lejos del 17,01% que se registró en el 2007.

En relación a la jornada laboral las personas con alguna discapacidad son más contratadas de forma parcial que los trabajadores que no la tienen: el 60,83% de los contratos se realizan a tiempo completo y el 39,17% restante a tiempo parcial; entre los no discapacitados los porcentajes son del 65,13% y del 34,87%, respectivamente.

El 92,46% de los contratos concertados con personas con discapacidad tiene su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el centro de trabajo y en el 7,54% de los contratos registrados se produce un cambio de residencia. Este colectivo es el de menor movilidad laboral de todos los que presentan dificultades de inserción en el mercado laboral.

A fecha 31 de diciembre de 2014, el número de personas con discapacidad paradas es de 143.102, que representan el 3,22% del total de los parados estatales. Se ha registrado un ascenso de 4.661 personas lo que supone una variación positiva interanual del 3,37%, mientras que las personas sin discapacidad han visto reducir su número de parados en un 5,66%. Además es el único colectivo con dificultades de inserción que ha aumentado el número de parados en el 2014. Este comportamiento más desfavorable en las personas con discapacidad, que viene repitiéndose durante los últimos diez años, se traduce en un incremento acumulado del número de parados con discapacidad que es más del doble de los que no la tienen, y nos lleva a afirmar que su inserción en el mercado laboral es más difícil que en otros colectivos.

El 51,15% de las personas con discapacidad paradas son mujeres y el 48,85% hombres, al contrario de lo que ocurre en la contratación de los que no tienen discapacidad. Aunque desde el año 2007 se habían ido reduciendo la diferencia porcentual entre sexos, este año vuelve a agrandarse, con 2,30 puntos de separación. El incremento de los parados del colectivo en los diez últimos años es uniforme entre ambos sexos, a diferencia de lo que ocurre con los parados totales, en los que los hombres parados han aumentado casi el doble que las mujeres.

Las personas paradas con alguna discapacidad que no han alcanzado ninguna titulación académica es el 42,84% del colectivo. En el otro extremo, los parados que poseen una titulación superior es el 9,83%. Por sexo, los hombres sólo son mayoría en la categoría de ESO sin titulación; en todas las demás, son mayoritarias las mujeres; ahora bien, las mayores diferencias porcentuales entre ambos sexos se producen a medida que subimos el nivel formativo, llegando a ser de más de 18 puntos entre las personas universitarias.

El sector Servicios concentra el 68,63% de los parados, seguido de Industria con 9,05%, Construcción 7,51% y Agricultura con 3,08%. Industria y Construcción son los sectores donde se registran en 2014 un descenso en el número de parados.

Los parados de larga duración, que son los que llevan más de un año en esa situación, suponen más del 60%, cuando en el conjunto de la población son un 44%, por lo que la búsqueda de un puesto de trabajo es más prolongada en el tiempo, con menos expectativas para los parados que tienen reconocida algún tipo de discapacidad. En su mayoría estos parados son mujeres, con una relación directa entre la edad y la antigüedad como demandante de empleo, a mayor edad, mayor permanencia como desempleado.

Las personas con discapacidad, como ocurre en los parados totales, solicitan trabajar mayoritariamente en ocupaciones del grupo 9, Ocupaciones elementales, para las que se exige poca cualificación profesional; el 36,22% de las demandas se encuadran en ese grupo. Las ocupaciones más solicitadas son la de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, con un 8,15%.

El perfil de la persona con discapacidad parada es mujer, discapacitada física, con estudios secundarios, procedente del sector Servicios que solicita trabajar como personal de limpieza y que lleva demandando empleo más de 12 meses.

Información sobre Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad en el ámbito estatal: Consultar Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad.

POBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio y los datos relativos al año 2013, los últimos que se han publicado, con fecha 5 de diciembre de 2014.

Para su elaboración se integran entre otras, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza ese mismo organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

El ámbito poblacional del estudio es el colectivo de personas de edades comprendidas entre los 16 y 64 años, que residen en viviendas familiares principales (no se incluyen las que residen en hogares colectivos sin ningún vínculo con un hogar privado), que cuentan con certificado de discapacidad, y cuyo grado de valoración de esa discapacidad es igual o superior al 33%, según el procedimiento establecido por el RD 1971/1999 de 23 de diciembre modificado por el RD 1856/2009 de 4 de diciembre.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Total personas en edad laboral: 30.597.500



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

En el año 2013, el 4,67% del total de la población comprendida entre los 16 y 64 años (entendiendo como total el valor medio de los cuatro trimestres medidos en el periodo), tenía reconocida algún tipo de discapacidad. En datos absolutos 1.428.300 personas, un 1,55% menos que en el año 2012.

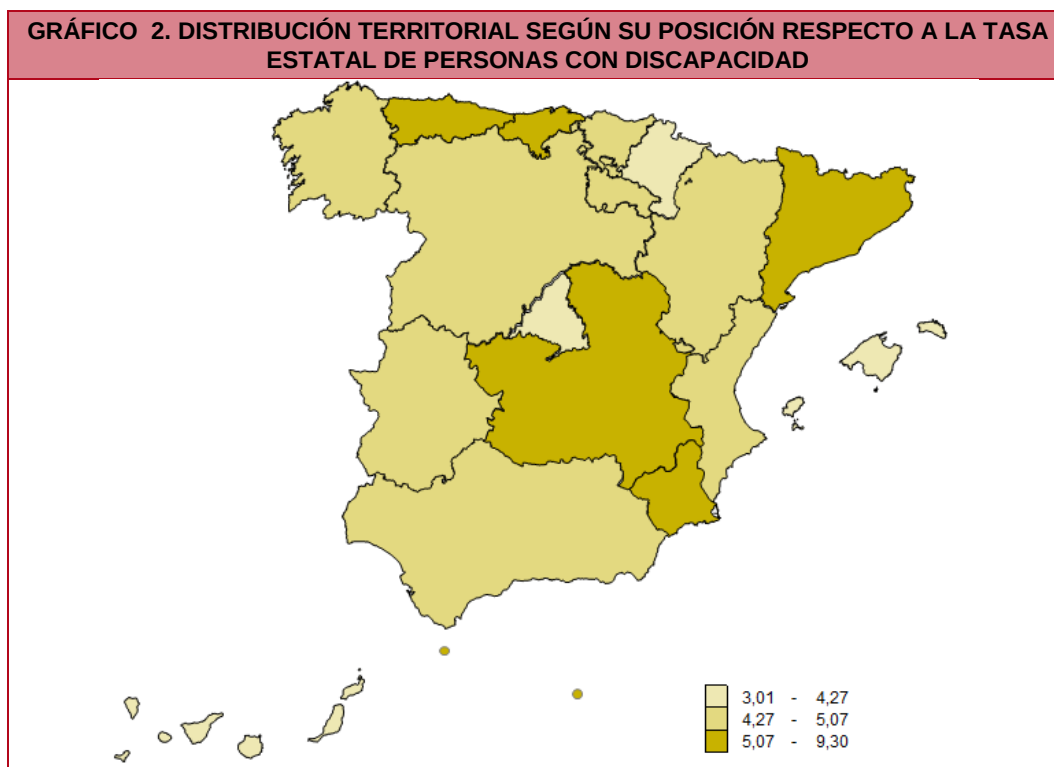
Aunque en los últimos cuatro años este porcentaje se había ido incrementando año tras año, en el 2013 ha disminuido un poco con respecto a lo registrado en el 2012. Pero aún con este descenso, en cinco años los discapacitados han pasado de tener un peso del 3,47% en 2009 al 4,67% en la actualidad, aumentando en 1,20 puntos su representación.

En el mapa recogido en la página siguiente, aparecen coloreadas con tonalidad más intensa las comunidades autónomas donde el porcentaje de personas con discapacidad está por encima del dato nacional. Los valores oscilan entre el 9,30% que se registra en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, seguida de la región de Murcia y el principado de Asturias, ambas con el 7,60%; el valor más bajo se produce en la comunidad de Madrid con un 3,00% e Illes Balears con un 3,53%. En total, son seis las comunidades que tienen una tasa por debajo de la nacional.

Si atendemos al volumen de población que tiene reconocida legalmente una discapacidad, solo entre las de Andalucía, Cataluña y Comunitat Valenciana, suman casi 657.000 personas que suponen un 46% del total nacional.

En doce comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se han registrado variaciones negativas en el número de discapacitados en edad laboral, encabezando la lista la comunidad de Aragón, en la que ha disminuido su población el 10,77% y las mencionadas Ceuta y Melilla, con un descenso del 9,73%. Entre las comunidades que presentan un incremento en la población con discapacidad, destacar muy por encima del resto el principado de Asturias, con el 30,67%; en segundo lugar, Castilla-La Mancha, con el 2,73%.

Si consideramos a las personas que no presentan discapacidades, la población en edad laboral ha descendido en todas ellas menos en Illes Balears, Canarias, Ceuta y Melilla con porcentajes que apenas superan el 1%. Tomando en conjunto toda la población en edad laboral (discapacitados y no discapacitados) sólo en las comunidades insulares se ha producido un aumento de la población, que en ningún caso supera el 0,6%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

La distribución por sexos de las personas con certificado de discapacidad se ha mantenido constante a lo largo de los cinco últimos años, siendo en 2013 un 54,51% en hombres y un 45,49% en mujeres, prácticamente los mismos porcentajes de todos los años. Entre las personas sin reconocimiento de discapacidad, el reparto es más equitativo entre ambos sexos, rondando el 50% cada uno. La diferencias porcentuales son, pues, de más de nueve puntos entre hombres y mujeres con discapacidades y prácticamente nulo entre los no discapacitados.

Con respecto a la variable edad, no ocurre lo mismo. En las personas con discapacidad, el grupo más numeroso es el de los mayores de 45 años, que han ido ganando peso en los últimos años, de tal forma que hemos pasado del 61% en el año 2008 a casi el 64% en el 2013. En cambio, en las personas sin discapacidades el grupo más numeroso es el de edades comprendidas entre los 25 y 44 años, y aunque los mayores de 45 años están aumentando de forma constante, todavía están en un porcentaje próximo al 39% en este año 2013, casi 25 puntos de diferencia.

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Menor de 25	50.400	34.100	84.500	-1,63
De 25 a 45	247.500	183.700	431.200	-3,62
Mayor de 45	480.700	431.900	912.600	-0,53
Total	778.600	649.700	1.428.300	-1,55

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Al cruzar las variables de sexo y edad, comprobamos que los hombres son mayoría en todos los grupos de edad. Estas diferencias entre sexos van disminuyendo a medida que la edad avanza, de tal modo que si entre los menores de 25 años la diferencia entre hombre y mujer es de más de 19 puntos porcentuales, en los de edades intermedias es de menos de 15 y en los mayores de 5,35.

El perfil más frecuente de una persona con discapacidad que esté en edad laboral es el de un hombre mayor de 45 años, con más del 33% del total, y ganando cada vez más peso a lo largo del tiempo; el menos frecuente sería una mujer menor de 25 años, con un porcentaje algo superior al 2%, en su caso perdiendo peso.

Con respecto al año anterior, la población objeto de estudio en este epígrafe ha disminuido el 1,55% como vimos anteriormente, afectando de manera muy similar a ambos sexos (1,51% los hombres, 1,61% las mujeres). No obstante, si comparamos con el 2009, inicio de la serie, el número de personas con reconocimiento de discapacidad ha aumentado en porcentajes superiores en todos los casos al 30%.

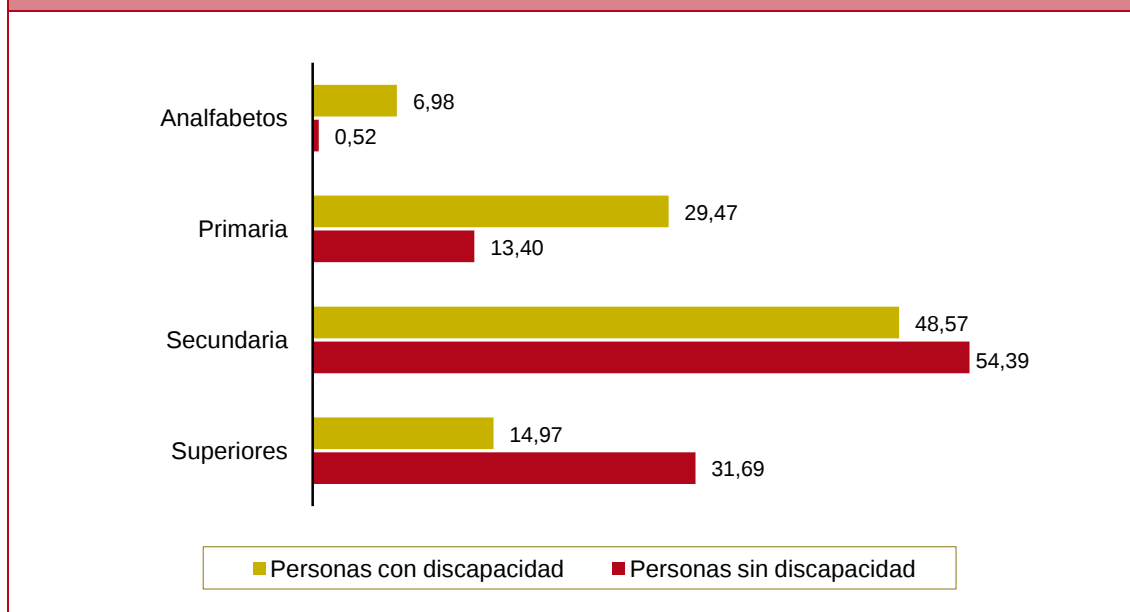
Por tramos de edad, todos han presentado variaciones interanuales negativas, con mayor incidencia en el grupo intermedio, de 25 a 45 años, donde el descenso ha sido del 3,62%. Los más jóvenes han disminuido el 1,63% y los de edad más avanzada, han registrado prácticamente el mismo número.

Si establecemos comparaciones con el resto de personas en edad laboral, que no tengan ninguna discapacidad, la población también ha disminuido (1,03%), pero con más incidencia en los hombres que en las mujeres, y, además, han disminuido en todos los tramos de edad menos en los mayores de 45 años, que aumentan el 1,59%.

La distribución de las personas con discapacidad según su nivel de estudios, presenta diferencias significativas con los sin discapacidades, entre las que podemos señalar:

- En los que no poseen ningún tipo de estudios acreditados y son considerados por el INE como analfabetos, entre las personas con discapacidad llegan a ser casi el 7%, mientras que en el resto apenas superan el 0,5%.
- En el otro extremo, los discapacitados que tienen estudios superiores representan la mitad de lo que suponen entre los que no tienen discapacidad reconocida.
- En la educación secundaria es donde menos diferencias hay entre ambos, no llegando a los seis puntos.
- A mayor nivel formativo el número de personas con reconocimiento de discapacidad es menor: entre los que se consideran analfabetos representan casi el 40%, mientras que solo son el 2,26% entre los que tienen estudios superiores.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%)



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Con respecto al año anterior, ha descendido la población entre los que se consideran analfabetos y con estudios primarios; el mayor aumento, con casi el 3% se ha registrado en los que poseen estudios secundarios. En las personas sin discapacidades, sólo aumenta la población en edad laboral de los que tienen estudios superiores, con algo más del 2%.

La tabla nº 2 recogida en la página siguiente muestra los tipos de deficiencias que presentan las personas con discapacidad, distribuyéndolas por sexo. La mayor parte de estas personas tienen reconocidas una deficiencia

física, representando el 55,69% del total; con el 31,88% se encuentran las deficiencias psíquicas, y el 12,43% de la población discapacitada presenta una sensorial.

Los porcentajes son muy similares tanto en hombres como en mujeres, atendiendo a su distribución según el sexo de la persona. Sí hay diferencias si miramos lo que supone cada sexo según los tipos de deficiencias. Los hombres son mayoría en todas ellas, siendo en las asociadas a deficiencias de tipo sensorial donde se produce la menor diferencia; en las otras dos, físicas y psíquicas, hay casi diez puntos de diferencia entre ambos sexos.

Con respecto al 2012, las personas con deficiencias psíquicas han aumentado ligeramente, mientras que los otros dos grupos han disminuido, en mayor medida en las físicas.

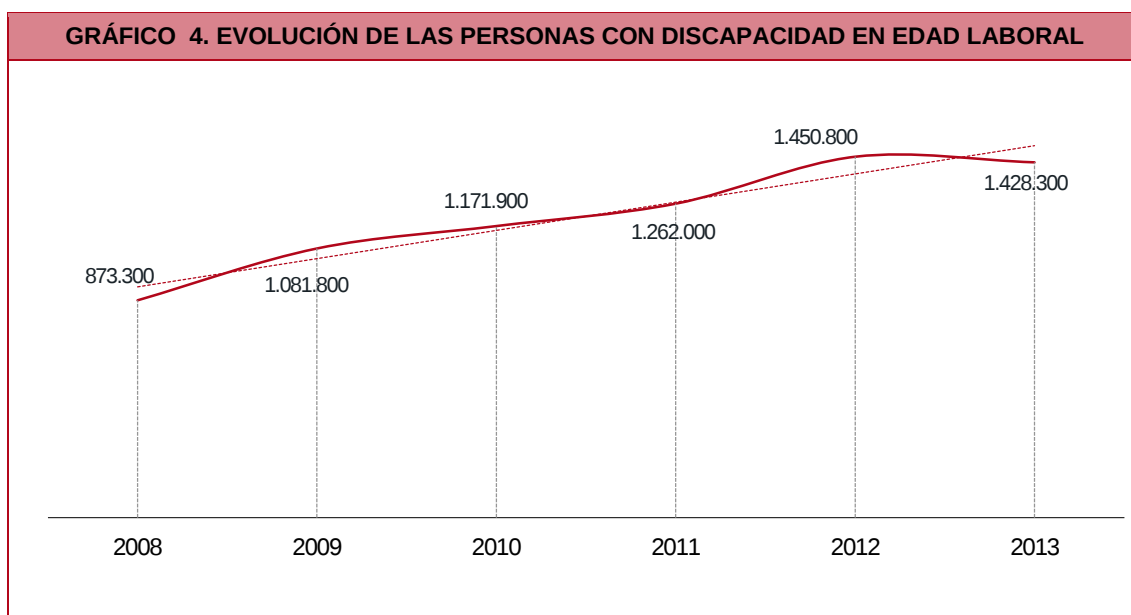
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO				
Grupo de deficiencia	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2013/12
Física y otras	436.000	359.400	795.400	-2,60
Psíquicas	250.300	205.000	455.300	0,20
Sensoriales	92.200	85.300	177.600	-1,22
Total	778.600	649.700	1.428.300	-1,55

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

El número más frecuente es el de un hombre con alguna deficiencia de tipo físico, que suponen el 30,53% del total, mientras que las mujeres con deficiencias sensoriales son las menos representativas, con apenas un 6%.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

La estadística sobre las personas con discapacidad en edad laboral se viene realizando desde el año 2009 (con referencia a datos del 2008); la evolución de este colectivo ha presentado un aumento continuo, menos en el 2013, con un incremento total de 555.000 personas, un 63,55%. De estos, casi el 53% han sido hombres y el 73% son personas con más de 45 años. En cambio, las personas que no cuentan con una discapacidad, han reducido su número en 745.900, el 2,49%.

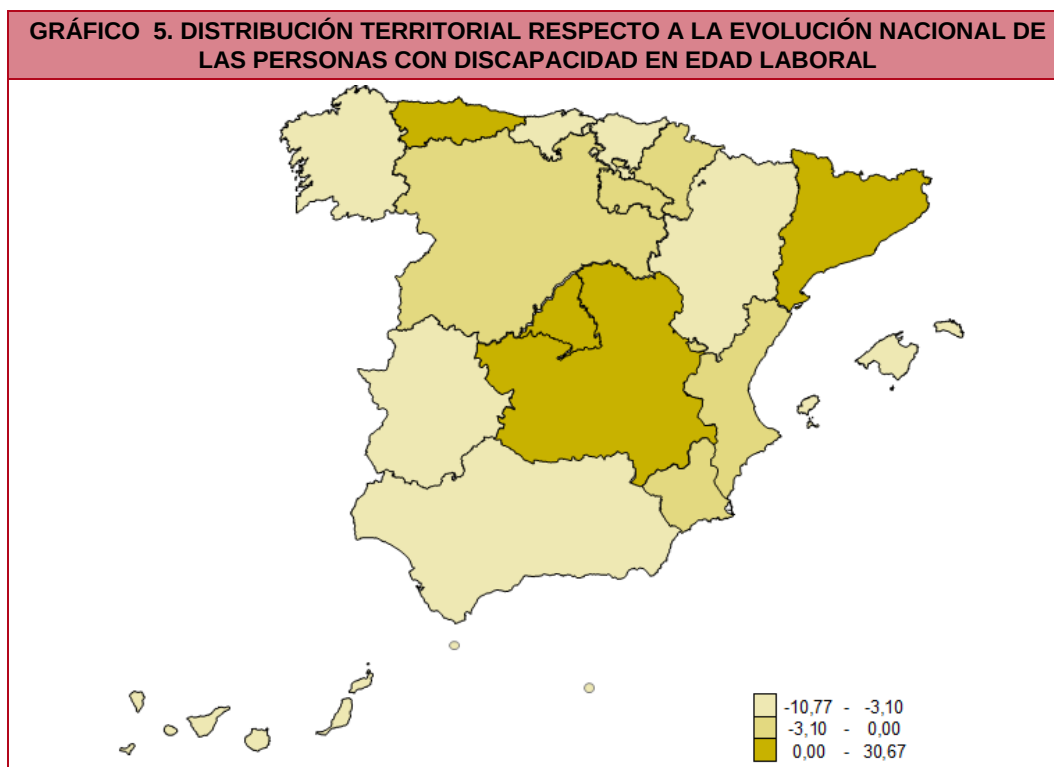


Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

A nivel de comunidades autónomas, existen notables diferencias en el comportamiento de cada una de ellas. En el gráfico de la página siguiente, se han representado las variaciones interanuales de estas con respecto a la media nacional. Duplicando los valores en el 2013 con referencia al 2008, Illes Balears, Cataluña, Castilla-La

Mancha y Canarias. Ninguna comunidad ha tenido variación negativa; los menores aumentos se han producido en el Principado de Asturias y en la Comunidad Foral de Navarra (22,43% y 18,90%).

Estas variaciones registradas en las diversas comunidades autónomas durante el periodo, ha provocado que cambie el reparto de las personas con discapacidad en el mapa nacional: Cataluña que en el 2008 alojaba al 13% de la población en edad laboral, ha pasado al 17,32% en el 2013; la Comunidad de Madrid es la que ha perdido más representatividad, pasando del 10,57% al 8,98%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Con respecto a la tasa de personas con discapacidad en edad laboral, es decir, la proporción de personas con discapacidad con respecto a la población total, en todas las comunidades autónomas se han registrado aumentos en dichas tasas, encabezando la lista la Región de Murcia con más de 3 puntos y Cataluña, con 2,80 puntos porcentuales más en el período.

1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

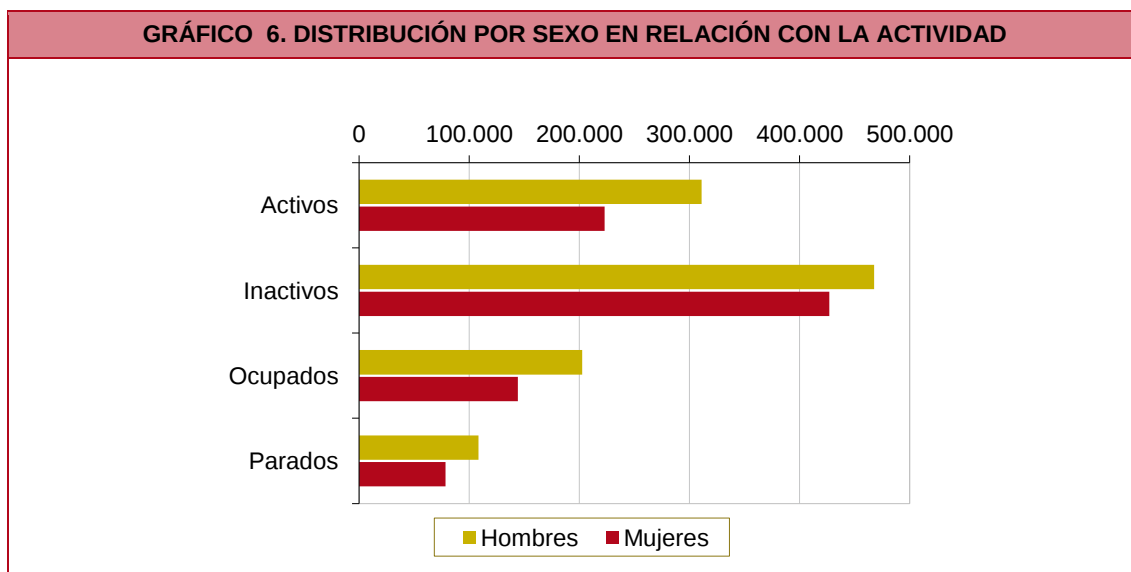
La característica más significativa de las personas con discapacidad en edad laboral es el gran número de personas que se consideran inactivas. En el gráfico de la página siguiente, se plasma de forma visual el gran porcentaje de los inactivos en relación a los activos; también figuran los ocupados y los parados.

De 1.428.300 personas con discapacidad en edad laboral, 894.700 son inactivas, el 62,64%. Aunque los hombres son mayoría en todas las categorías reflejadas en el gráfico, es precisamente en los inactivos donde la diferencia entre sexos es menor. Si en los ocupados la diferencia entre ambos es de casi 16,80 puntos porcentuales, en las inactivas es de 4,55.

Esta distribución presenta algunas diferencias si lo comparamos con lo que ocurre entre las personas en edad laboral que no tienen reconocida ninguna discapacidad:

- La población inactiva entre éstas últimas representan el 22,83%, casi 40 puntos de diferencia con respecto a las personas con discapacidad. Además, existe una gran diferencia de los inactivos entre sexos: mientras que en los que no tienen discapacidades son mayoría las mujeres con casi un 63%, en los discapacitados, lo son los hombres con el 52,57%.
- En los activos, ocupados y parados son mayoría los hombres, aunque con porcentajes mayores entre las personas discapacitadas.

- En cuanto a la evolución con respecto al año anterior, los activos de las personas con discapacidad aumentan mientras que en los no discapacitados han disminuido.
- El perfil más frecuente del discapacitado sería el de un varón en situación de inactividad, mientras que un varón activo y ocupado sería el más común entre los sin discapacidad.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

La tabla siguiente recoge los valores de las tasas de actividad, empleo y paro para los dos colectivos relativos al año 2013, desglosados por sexo. Se puede destacar:

- Las personas con discapacidad presentan una tasa de actividad muy inferior, menos de la mitad de la que se registra entre los no discapacitados, al igual que ocurre con la tasa de empleo.
- La tasa de paro es nueve puntos mayor entre los discapacitados.
- La participación del sexo femenino en el mercado laboral es inferior al sexo masculino, pues éstos presentan unas mayores tasas de actividad y empleo, con independencia de ser o no discapacitado.
- Las diferencias entre sexos en las tasas de actividad y empleo son muy superiores entre las personas sin discapacidad.

TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Personas con discapacidad			
Actividad	39,92	34,29	37,36
Empleo	26,00	22,19	24,27
Paro	34,88	35,23	35,04
Personas sin discapacidad			
Actividad	83,08	71,25	77,17
Empleo	61,90	52,29	57,10
Paro	25,50	26,61	26,01

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Con respecto al año 2012, la tasa de actividad de las personas con discapacidad ha aumentado, mientras que en las no discapacitada ha disminuido (muy levemente, 0,02). La tasa de paro aumenta algo más entre las personas con discapacidad (1,87%; 1,27%, respectivamente).

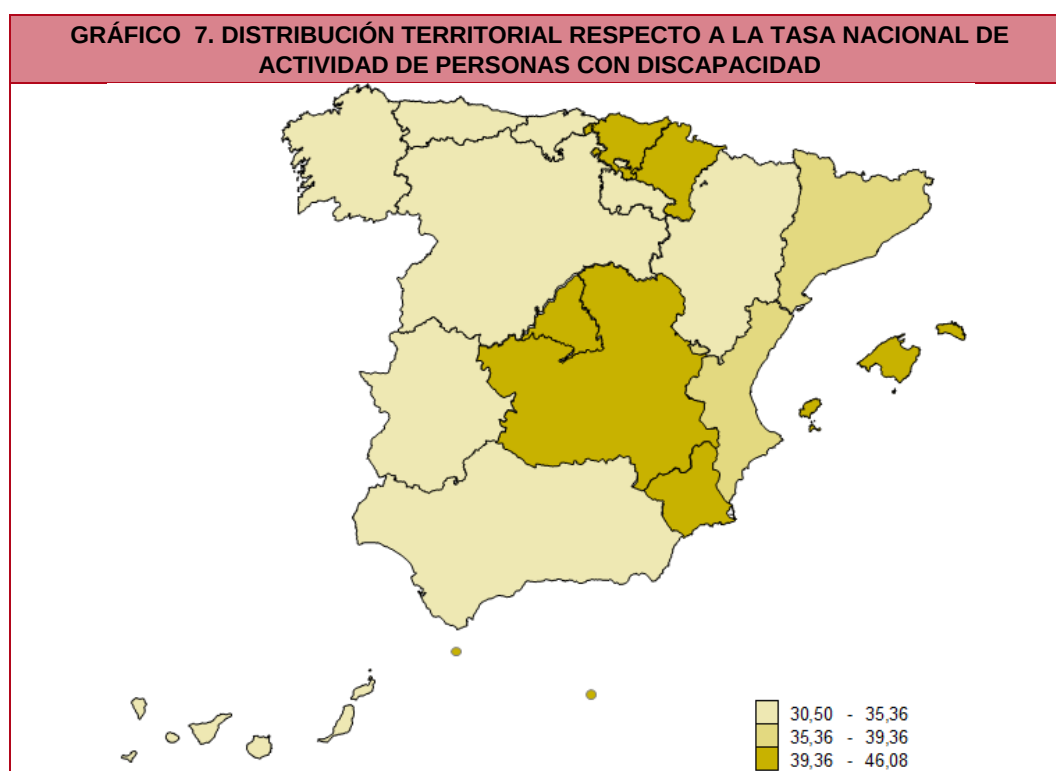
Analizando también las tasas en función de la edad de la personas, comprobamos:

- Las mayores tasas de actividad y empleo para ambos colectivos se producen entre los que tienen una edad intermedia.

- El desempleo tiene una mayor incidencia entre los que tienen menor edad, con tasas de paro mucho más elevadas que en el resto.
- El número de personas con discapacidad inactivas aumenta notablemente con la edad.
- En líneas generales las variaciones interanuales en las tasas recogidas en la tabla anterior, han sido más desfavorables entre los más jóvenes, y sobre todo si estos son discapacitados: descienden más las tasas de actividad y empleo, y aumenta más del doble la de paro.

Las comunidades coloreadas en un tono más intenso, incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, son las que presentan tasas de actividad de las personas con discapacidad superior a la media nacional, que es el 37,36%.

En el 2013, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla presentan la mayor tasa de actividad con el 46,08%, seguida de la región de Murcia (45,86%) e Illes Balears (45,19%). Pero estos datos difieren mucho de los referidos a las personas con discapacidad, donde las tasas en estos territorios superan el 70% llegando en algún caso al 80%. Las comunidades con las menores tasas del colectivo son Galicia (30,50%) y Canarias (30,59%).



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

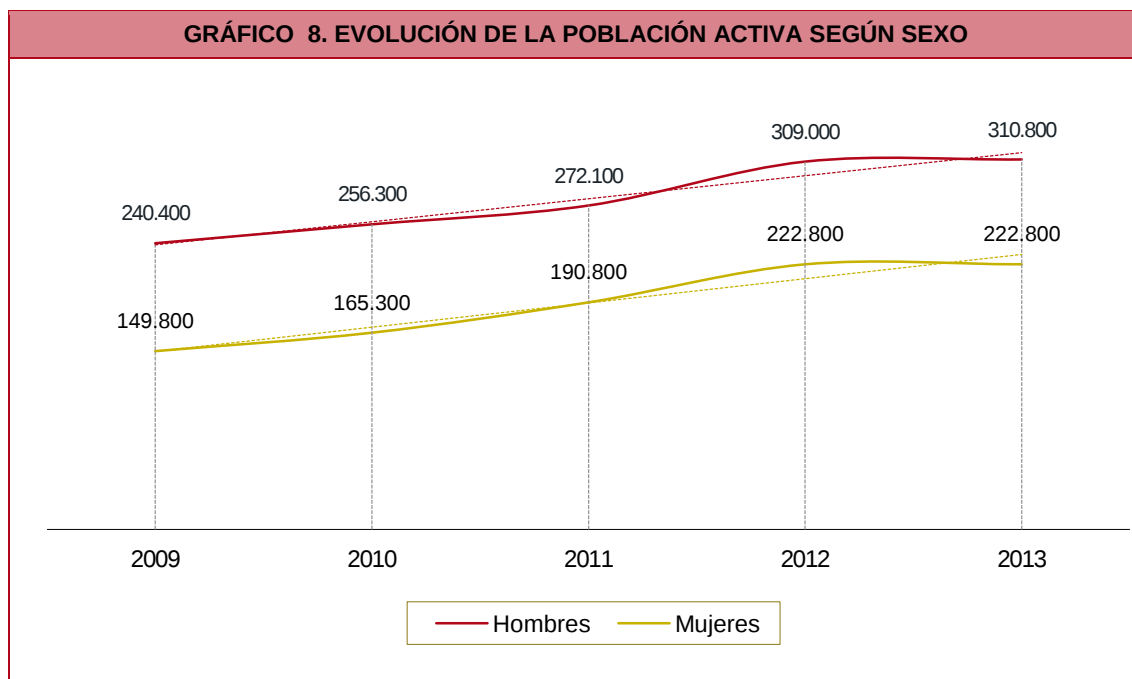
En nueve comunidades autónomas ha descendido su tasa de actividad con respecto al año 2012, sobresaliendo la comunidad de La Rioja, donde su tasa ha descendido en más de 10 puntos. El mayor aumento se ha registrado en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con 4,49 puntos más en este año 2013.

1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

Ya hemos comentado en epígrafes anteriores que el porcentaje de lo que representan las personas con discapacidad respecto al total de la población en edad laboral, ha sido siempre muy bajo, aunque en constante crecimiento, hasta llegar al 4,67% del 2013. Más baja aún es su representación dentro de la población activa, donde solo suponen el 2,32%, aunque también ha ido creciendo en los últimos años, desde el 1,69% que registro en 2009.

La evolución de la población activa en los últimos cinco años muestra un crecimiento continuado en esos años, con un incremento acumulado del 36,75%. Este aumento no ha sido exactamente igual entre ambos sexos, pues mientras que los hombres han aumentado el 29,28% las mujeres lo han hecho el 48,73%; a excepción del último año, en el que las mujeres han permanecido igual, en todos los anteriores la variación interanual ha sido mayor en las féminas.

Si comparamos con la población activa de las personas sin discapacidad, comprobamos que ésta ha disminuido en el 2013 con relación al 2009, con grandes diferencias en el comportamiento entre sexos pues en las mujeres se ha registrado un aumento del 3,66% y en los hombres un descenso del 4,52%.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Pero ya sabemos que la principal característica de este colectivo es la inactividad, ya que el 62,64% de los discapacitados se encuentra en esta situación. En la tabla siguiente se desglosa la categoría de inactividad según la causa que la motiva. Comparando con las personas sin discapacidad, comprobamos que:

- Los estudiantes son el 2,93% en el colectivo, el 34,07% en el resto.
- Jubilados, el 24,10% y 13,84%, respectivamente.
- Los que realizan Labores del hogar, suponen sólo el 10,09% en los discapacitados frente al 41,61% del resto.
- La mayor diferencia se da en la categoría de Incapacidad permanente, como no podía ser de otra forma, de tal modo que en los que tiene discapacidades suponen el 60,68% de los inactivos y entre lo que no las tienen, el 5,88%.

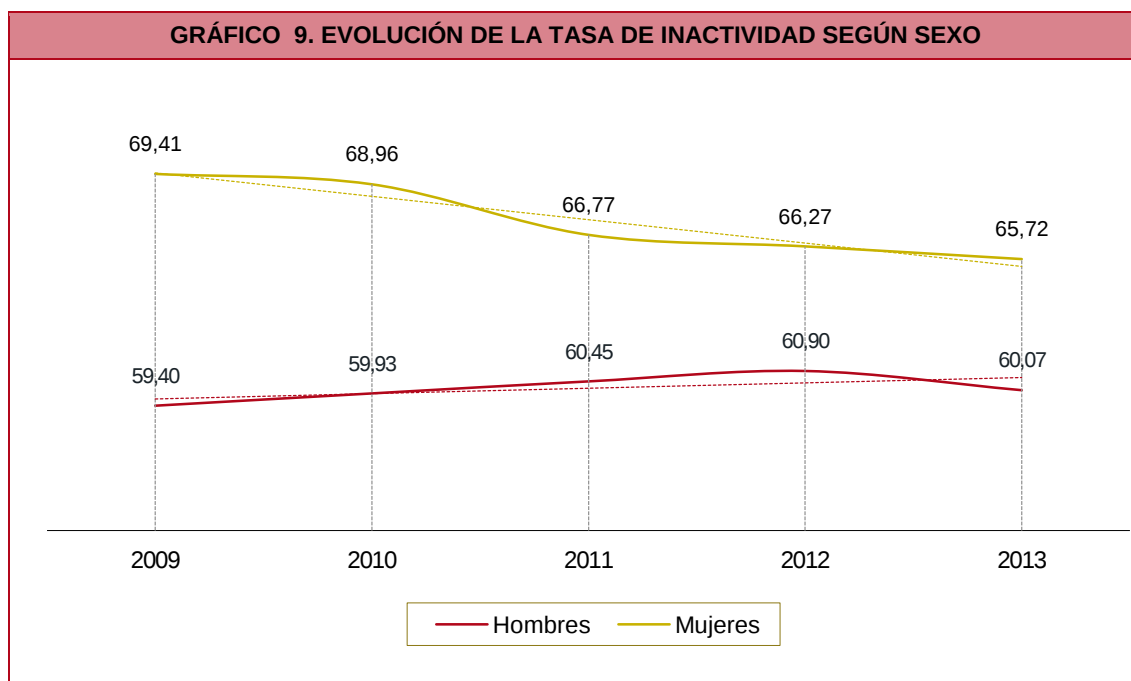
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad	% variación 2013/12
Activos	533.600	2,32	0,34
Inactivos	894.700	11,84	-2,64
Estudiantes	26.200	1,14	-12,96
Jubilados o pensionistas	215.600	18,96	-6,50
Labores del hogar	90.300	3,16	-14,89
Incapacidad permanente	542.900	58,10	2,59
Otra situación de inactividad	19.900	6,10	-12,72
Total	1.428.300	4,67	-1,55

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

La evolución de las distintas situaciones de inactividad desde el año 2009 ha sido muy distinto en el colectivo de los discapacitados que en los que no lo son. En aquellos, han aumentado todas las situaciones, siendo los estudiantes y los que tienen reconocida una incapacidad permanente los que lo han hecho con mayor

intensidad, al alcanzar en ambos un aumento de más del 40%. Los jubilados han presentado un incremento acumulado en el último quinquenio de referencia en un 16,35%, y por último, los que se dedican a las labores del hogar aumentaron el 5%. En cambio, entre los no discapacitados, todos han tenido un comportamiento negativo, siendo los incapacitados permanentes los que han tenido el mayor descenso, con un 17,63% de personas menos que en el año 2009.

Con respecto a las tasas de inactividad del colectivo en función del sexo, tal y como se aprecia en el gráfico, son aún mayores si nos referimos a las mujeres, y siempre han sido superiores a las registradas por los varones. No obstante, las diferencias se han ido reduciendo al pasar los años, debido a que la variación de la población inactiva masculina ha sido positiva, mientras que entre las mujeres ha sido de signo negativo. Esto ha provocado que de los más de 10 puntos de diferencia de ambos sexos en el año 2009, se haya pasado a 5,65 en el 2013.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

La representación en la población activa de las persona con discapacidad ha ido aumentando desde el 1,69% que se registraba en el 2009 hasta el 2,32% actual. A este último porcentaje contribuyen con el 2,04% los que se consideran ocupados y con el 3,10% los parados.

En las personas con discapacidad los ocupados han ido aumentando en los últimos cinco años, pasando de 305.700 en el 2009 a 346.600 en el 2013, un 13,38% más; en cambio, en las personas que no tiene ninguna discapacidad el descenso ha sido progresivo, acumulándose una disminución de casi 2 millones de personas, lo que supone un decremento en estos años del 10,71%. Diferenciando por sexo, 202.400 son hombres con discapacidad, el 58,40% del total de ocupados, frente a 144.200 mujeres (el 41,60%).

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2013/12
Ocupados	346.600	2,04	-2,48
Parados	187.000	3,13	5,51
Parados que buscan el 1º empleo	14.600	2,69	12,31
Total activos	533.600	2,32	0,34

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

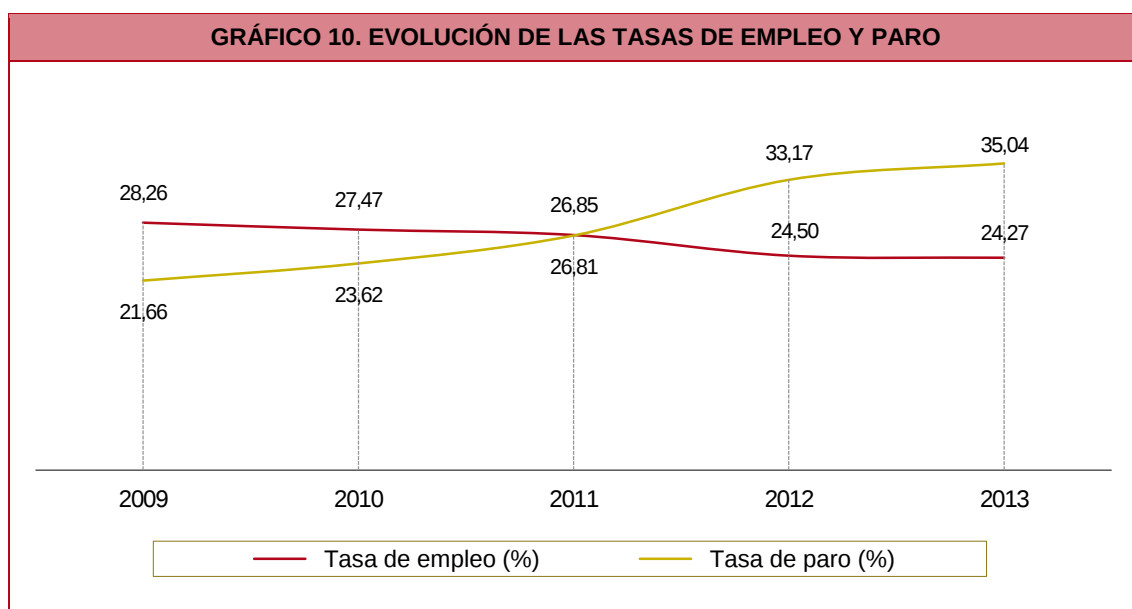
En el caso de la población parada, la tendencia al alza en el número de personas es común en ambos colectivos, habiéndose producido con una mayor intensidad entre los desempleados discapacitados. En el quinquenio de referencia, éstos últimos aumentaron en 102.500 mientras que en los no discapacitados lo hicieron en 1.790.000. En términos relativos, esto significa el 121,30% y el 44,04%, respectivamente.

Desagregando las personas con discapacidad desempleadas en los dos términos que vienen recogidos en la tabla, parados y parados que buscan su primer empleo, vemos que:

- Entre los que nunca han ocupado un puesto de trabajo, denominados parados que buscan su primer empleo, son discapacitados 2,69% del total en 2013. Este porcentaje, menos en 2010, ha ido aumentando paulatinamente cada año.
- Los que se encuentran en la situación de parados después de haber tenido experiencia laboral, son los más perjudicados pues su número se ha multiplicado por más de dos con respecto al 2009.

Analizando lo que supone estas dos situaciones de los parados dentro de cada colectivo, las personas sin empleo anterior han pasado de ser el 9,11% en 2009 entre las personas con discapacidad al 7,81% del 2013. Entre las personas sin discapacidad, los porcentajes van a la inversa, de ser el 7,31% en el 2009 han pasado a suponer el 9,02% en el 2013.

Tal y como se refleja en el gráfico siguiente, la tasa de empleo del colectivo ha descendido en el periodo prácticamente 4 puntos; en las personas sin discapacidad este descenso ha sido similar, de 4,89. La tasa de paro ha aumentado en ambos colectivos: 13,38 puntos en los discapacitados, 8,12 puntos en los sin discapacidades.



Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

La evolución respecto al 2012 de las tasas de empleo fue negativa para las mujeres con discapacidad (0,5 puntos menos) y se mantuvo para los hombres. En ambos casos, la variación fue inferior a la experimentada por la población sin discapacidad (0,8 puntos menos en las mujeres y 1,1 puntos inferior en los hombres).

Por su parte, las tasas de paro crecieron tanto para los hombres con discapacidad (1,4 puntos más que en el 2012), como para las mujeres (2,5 puntos más). El desempleo aumentó en mayor medida para el colectivo de personas con discapacidad que para el resto, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

Como se recoge en la tabla 6, la mayoría de los trabajadores con discapacidad son asalariados (por encima del 88%), contratados principalmente en el sector privado. En cuanto a los trabajadores por cuenta propia, en sus dos terceras partes son empresarios sin trabajadores a su cargo.

Con respecto a las personas sin discapacidad, se pueden establecer algunas diferencias:

- En las persona sin discapacidad el porcentaje de trabajadores por cuenta propia está por encima del de las personas con discapacidad en más de seis puntos.
- En el sector público trabajan el 27,12% de los discapacitados por cuenta ajena, el 20,72% en los sin discapacidad.

- En los trabajadores por cuenta propia discapacitados, el 71,93% no tiene empleados, porcentaje mayor que el 67,17% del resto.

Con respecto al año anterior, las distintas situaciones profesionales de las personas con discapacidad ocupadas, a excepción de los empresarios sin asalariados, han registrado variaciones negativas con respecto al 2012. Igual comportamiento ocurre entre los que no tiene discapacidades a excepción del aumento que estos han tenido entre los trabajadores por cuenta propia debido al crecimiento de los empresarios sin asalariados, que ha contrarrestado los decrementos de las otras dos categorías.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL				
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2013/12
Asalariados	306.400	88,40	2,19	-2,01
Sector privado	223.300	72,88	2,01	-2,62
Sector público	83.100	27,12	2,84	-0,36
Trabajador por cuenta propia	39.900	11,51	1,34	-5,90
Empleadores	9.200	23,06	1,09	-19,30
Empresarios sin asalariados	28.700	71,93	1,43	3,61
Otra situación profesional	1.900	4,76	1,42	-42,42
Otra situación profesional	400	0,12	4,35	33,33
Total ocupados	346.600	100,00	2,04	-2,48

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

Si atendemos a como se distribuye la población ocupada entre los distintos sectores económicos, como muestra la tabla siguiente, la mayor parte de los discapacitados ejercen su actividad dentro del sector Servicios, al igual que ocurre en el colectivo opuesto. El reparto entre el resto de los sectores, sigue el mismo orden de prelación, Industria, Construcción y Agricultura. Las principales características que los diferencian son:

- El 81% de los ocupados con discapacidad desempeña su actividad en el sector servicios, frente al 75,83% de quienes no tenían discapacidad.
- La variación interanual con respecto al 2012 ha sido negativa en todos los sectores entre los que no tiene discapacidades; en los discapacitados, la Industria ha presentado signo positivo.
- En la evolución quinquenal, aquellos presentan variaciones negativas en todos los sectores, en éstos, sólo los ocupados del sector de la Construcción han presentado retroceso.

La mayor parte de los ocupados con discapacidades se encuadran en el grupo profesional de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, seguido del grupo de Ocupaciones elementales, con casi el 40% del total. En las personas sin discapacidad, la mayoría también trabajan en el grupo 5 siendo el segundo grupo con más ocupados el de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS				
Sector económico	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2013/2012
Agricultura	8.700	2,51	1,21	-17,14
Industria	47.100	13,59	2,01	2,84
Construcción	10.000	2,89	0,97	-23,66
Servicios	280.800	81,02	2,18	-1,82
Total ocupados	346.600	100,00	2,04	-2,48

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

El sector Servicios es el que presenta la tasa de personas con discapacidad más alta, con el 2,18%; la Construcción, la que menor tasa registra, no llegando a un trabajador ocupado por cada cien.

En cuanto a las características de los contratos realizados a personas con discapacidad, no difieren del resto de la población, siendo en su gran mayoría relaciones laborales indefinidas para trabajar a tiempo completo.

El descenso de personas asalariadas discapacitadas registrado en el 2013 (el 2,01%), se ha producido tanto entre los que han sido contratados de forma indefinida como de los que firmaron un contrato temporal, aunque en estos últimos la incidencia ha sido bastante mayor. De los 6.300 ocupados menos en el 2013 que en 2012, 4.200 corresponde a trabajadores que tenían una relación de tipo temporal y 2.100 han perdido su empleo indefinido.

TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL				
Característica laboral	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2013/12
Temporalidad contratos				
Contrato indefinido	242.600	79,18	2,25	-0,86
Contrato temporal	63.800	20,82	1,97	-6,18
Jornada laboral				
Tiempo completo	285.200	82,29	1,99	-2,66
Tiempo parcial	61.400	17,71	2,30	-1,60

Fuente: INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2013.

En cuanto al tipo de jornada que desempeñan los ocupados con discapacidad, no presenta diferencias con los no discapacitados: la jornada a tiempo parcial es mayoritariamente femenina, mientras que el trabajo a tiempo completo es principalmente masculino. De todas las mujeres discapacitadas que se encuentran en situación de ocupadas, el 25,31% tienen un puesto de trabajo a tiempo parcial, mientras que en los hombres este porcentaje es la mitad. En los que no tiene discapacidad, la proporción de mujeres ocupadas a tiempo parcial es prácticamente la misma, pero no así en los hombres, donde en éstos la parcialidad es bastante menor, un 7,62%. Sin tener en cuenta el sexo, en los discapacitados la jornada a tiempo completa es dos puntos menos que en los sin discapacidades.

El perfil de una persona con discapacidad ocupada sería el de un hombre que trabaja en el sector Servicios, en un puesto de trabajo incluido en el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, asalariado del sector privado, con una relación indefinida y con jornada a tiempo completo, con un grado de discapacidad inferior al 44%.

CONTRATACIÓN

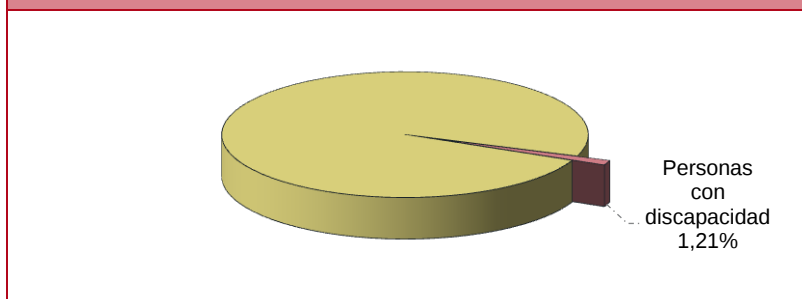
2. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2014, o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 16.727.089

GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2014 ha sido de 203.025, que representa el 1,21% del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se presentaron un total de 16.727.089 contratos, tal como queda reflejado en el gráfico anterior. Desde el año 2005, la representación de las personas con discapacidad en el conjunto de la contratación nacional ha ido aumentando de forma progresiva (a excepción del año 2012), pasando del 0,76% a inicio del período al 1,21% de la actualidad.

En el 2014 la contratación de las personas con discapacidad ha mostrado un comportamiento muy positivo, tanto si lo comparamos con el año anterior, registrándose un incremento de más del 18%, como si lo hacemos con la totalidad de la contratación estatal, donde el aumento ha sido de algo más del 13%. En este año además, la contratación ha alcanzado el valor más alto de la última década.

El número de personas contratadas ha sido de 100.257, representando el 1,59% del mercado laboral nacional. Con estos datos, se observa por un lado, que este año vuelve a ganar representatividad el colectivo en dicho mercado, y además, que el número de personas contratadas ha aumentado el 15,88%, ya que en el año 2013 fueron 86.521 las personas con discapacidad contratadas, que representaron el 1,47%.

Este aumento de la contratación del 18,60% que se ha registrado en el último año, no ha afectado por igual a todo el territorio español, aunque sí es cierto que casi en todos los casos, las variaciones interanuales han sido positivas. Podemos comentar:

- Las ciudades autónomas de Ceuta, con un 18,72% y Melilla con el 8,57% han contabilizado las mayores variaciones interanuales negativas, seguidas de la provincia de Ourense con el 3,01%.
- Por el contrario, las provincias con mejores registros con respecto al año anterior, han sido las de Lugo, donde la contratación de personas con discapacidad ha aumentado un 60,16%, Guadalajara con el 54,03% y Salamanca, con un 40,21%.
- Con valores próximos a la media nacional, se sitúan las provincias de Segovia, Palencia, Gipuzkoa y Valladolid, todas ellas con variaciones interanuales en torno a un punto por encima o por debajo del dato estatal.
- Sin tener en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, todas las restantes comunidades autónomas han tenido tendencia positiva, en este último año, encabezadas por La Rioja con un

aumento del 36,57% seguida de Cantabria con el 26,82%, cerrando la lista el Principado de Asturias con el 8,67%.

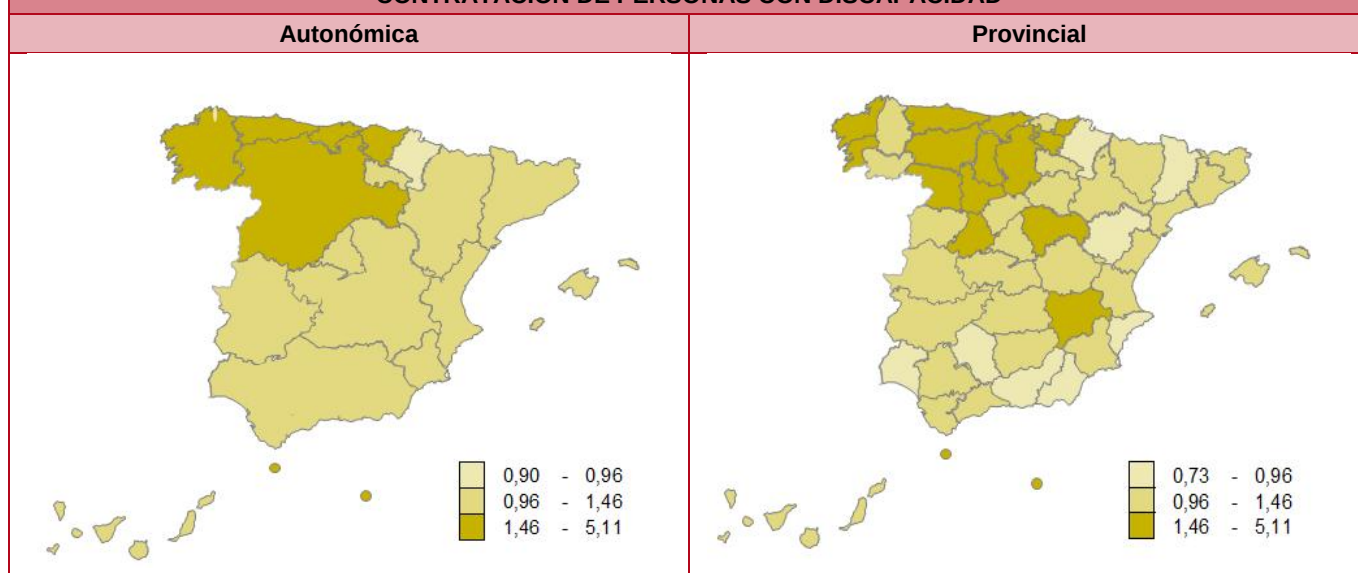
Si comparamos con la contratación realizada a las personas no pertenecientes al colectivo de discapacitados, en todas las provincias y comunidades autónomas las variaciones han sido positivas, a excepción de la ciudad autónoma de Ceuta donde ha descendido un 2,66%.

Analizando lo ocurrido en los últimos cinco años, sólo cuatro provincias, Ceuta, Ourense, Cuenca y Huesca han tenido decrementos en su volumen de contratación. Por comunidades autónomas, todas han experimentado un incremento, siendo los más destacables los registrados en la Comunidad de Madrid, La Rioja y la Región de Murcia, con valores alrededor del 55%, siendo de nuevo la Ciudad autónoma de Ceuta la única con un descenso, cercano al 35%.

En valores absolutos, el mayor volumen de contratos en 2014 se ha registrado en las provincias de Madrid, Barcelona y Valencia, sumando entre las tres algo más de la cuarta parte de los realizados en todo el territorio nacional. Las que han contabilizado menos contratos han sido las de Teruel, Ceuta y Soria.

En los gráficos siguientes se han representado la distribución territorial de las tasas de las personas con discapacidad con respecto a la tasa estatal de contratación, diferenciándolas en tres niveles. Se muestran por tramas de color los territorios en función de si tienen una tasa menor a la media estatal (color más claro), similar (con color medio) o mayor (color más fuerte).

GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Como se puede observar en el gráfico de la izquierda, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, esta última con la mayor tasa de todo el Estado (5,11%), la zona noroeste de la península, comprendida por las comunidades de Galicia, Cantabria y el Principado de Asturias, País Vasco y Castilla-León son las que presentan unas mayores tasas de contratación de personas con discapacidad; por el lado contrario, la Comunidad Foral de Navarra con un 0,90% es la que presenta la tasa más baja.

A nivel provincial, las tasas de contratación oscilan en un rango que va desde el ya mencionado 5,11% de la ciudad autónoma de Melilla, al 0,73% de Alicante. En 27 provincias el porcentaje de contratos concertados con personas con discapacidad es superior a la media nacional, es decir, al 1,21%, de forma que por cada 100 contratos realizados en el territorio nacional, al menos 1 se suscribió con personas de este colectivo. En el resto de provincias, los valores relativos para las personas con discapacidad son inferiores al mismo. Tras la Ciudad autónoma de Melilla, muy por encima del resto, se sitúan las provincias de Asturias, Palencia, Gipuzkoa, León y Ceuta, todas con tasas superiores al 2%.

En la mayoría de las provincias (40) la tasa de contratación de personas con discapacidad es mayor que en el año anterior. Las mayores diferencias positivas se dan en las provincias de León, Guadalajara o Lugo, con más de 0,30 puntos porcentuales más. Las diferencias negativas más acusadas se registran en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta, que aunque presentan tasas muy altas, este año han disminuido 0,70 y 0,41 puntos, respectivamente. Junto a estas, el Principado de Asturias es la otra comunidad que presenta un

descenso de la representatividad del colectivo en el total de la contratación (0,04 puntos). El resto tiene tasas superiores aunque en ningún caso por encima de 0,20 puntos, encabezando la lista La Rioja con 0,19.

Los datos de contratación por género de las personas con discapacidad manifiestan que seguimos en la misma situación de años anteriores, con marcadas diferencias entre ambos sexos: los hombres representan el 60,54% del total, mientras que son mujeres el 39,46% restante. Además, por segundo año consecutivo la diferencia entre ellos se ha vuelto a acentuar, después de que en los últimos diez años esas diferencias entre hombres y mujeres se habían ido reduciendo de forma paulatina, habiendo pasado de 30 puntos en el año 2004 a los 16,71 del 2012, contabilizándose en el 2014 una diferencia de 21,08 puntos. Entre las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos entre hombres y mujeres (el 56,30% y el 43,70%, respectivamente), reduciéndose la diferencia a 12,60 puntos porcentuales, aunque lejos de los 5,71 puntos que los separaba en el año 2008. Sean o no discapacitadas las mujeres pierden representatividad en el mercado laboral.

Solo hay tres excepciones a esta regla: en las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla junto al Principado de Asturias son las mujeres las más contratadas en el colectivo de personas con discapacidad, llegando en los dos primeros casos a representar porcentajes por encima del 60%.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad registrado este año no ha incidido de igual forma en ambos sexos: mientras que los hombres han visto aumentar su número de contratos el 20,73%, las mujeres lo han hecho algo menos, el 15,47%. Si comparamos con la contratación total nacional, en la que también ha habido un incremento del 13,08%, las diferencias entre sexos son menos marcadas, pues mientras que los hombres han suscrito más contratos en un 14,84%, las mujeres han aumentado un 10,88%, existiendo entre ambos una diferencia de 3,96 puntos, mientras que en las personas con discapacidad dicha diferencia es de 5,26.

TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	7.446	4.388	11.834	21,84
De 25 a 45	69.406	44.215	113.621	15,99
Mayor de 45	46.056	31.514	77.570	22,14
Total	122.908	80.117	203.025	18,60

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Como viene siendo habitual, el intervalo de edad que acumula un mayor porcentaje de contratos formalizados por personas con discapacidad es el de 25 a 45 años, que se cifra en casi el 56% del total, a continuación, los mayores de 45 años, con el 38,21%, y por último, los menores de 25 años, con sólo el 5,83%. En el año 2005, y por este mismo orden, representaban el 64,79%, el 23,74% y el 11,47%. Estos datos reflejan una pérdida de representatividad de los más jóvenes en favor de los de más edad del colectivo.

Aunque como se refleja en la tabla anterior, la contratación de personas con discapacidad ha aumentado en todos los tramos de edad con respecto a 2013, si analizamos lo ocurrido en el pasado decenio el comportamiento es distinto: entre los menores de 25 años se ha reducido el volumen de contratos en algo más de un 21%, mientras que entre los mayores de 45 ha aumentado en más del 150%, de ahí su mayor peso actual en el total de contratos.

Entre las personas que no tienen reconocida ninguna discapacidad, si bien los más jóvenes han visto reducir su contratación en un 44,18% en los últimos diez años, siguen teniendo una representatividad del 16,60% (más de diez puntos por encima del colectivo de estudio), mientras que los más mayores habiendo crecido un 51,64%, tienen una participación del 19,23% (diecinueve puntos por debajo).

Si miramos las diferencias entre los distintos ámbitos geográficos, los jóvenes menores de 25 años llegan al 11,41% en Illes Balears, y a casi el 11% en la provincia de Tarragona. Por el lado opuesto, Extremadura y el Principado de Asturias tienen los mayores porcentajes de personas de más de 45 años, por encima del 44% en ambos casos y suponen más de la mitad de los contratados en las provincias de Soria con el 55,64% del total y Huesca con un 50,63%.

En el cuadro de la página siguiente se recoge cual es la representatividad del colectivo disgregando la información según las variables de edad y género. Observamos que:

- Los hombres tienen mayor peso que las mujeres independientemente del tramo de edad en que se encuentre la persona contratada.
- A mayor edad, la participación de la contratación de las personas con discapacidad es mayor, con independencia del sexo al que se pertenezca.

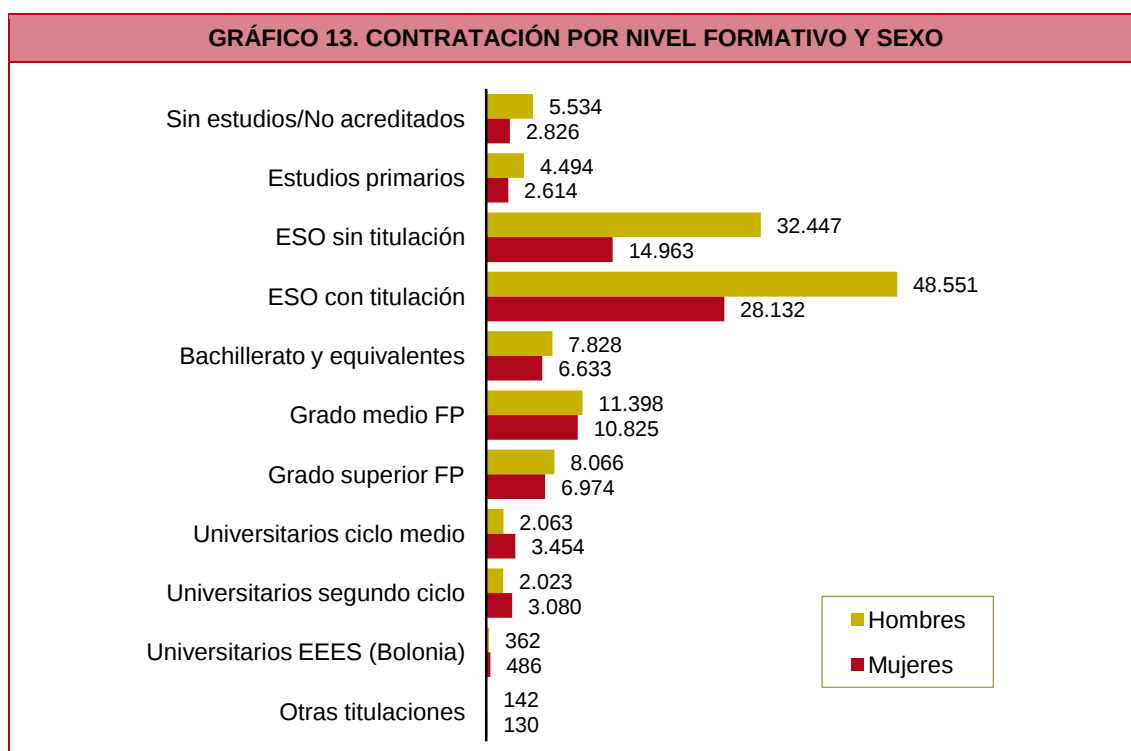
Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Tramo edad			
Menor de 25	0,51	0,34	0,43
De 25 a 45	1,13	0,96	1,06
Mayor de 45	2,49	2,25	2,38
Total	1,30	1,10	1,21

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Al final de este documento, en el capítulo de datos territoriales, en las tablas 31 y 32 se recoge información por provincias y comunidades autónomas, de la contratación de personas con discapacidad, desagregadas por tramos de edad y sexo, así como las variaciones experimentadas en el último año y la representatividad del colectivo sobre el total de contratación, en cada ámbito geográfico.

Al tomar como referencia los niveles formativos que figuran en los contratos realizados, hay que destacar que sólo en el 4,12% de los casos se han celebrado con personas con discapacidad incluidas en la categoría de Sin estudios (donde se contabilizan a las personas que efectivamente no tienen estudios y aquellas otras que no los han acreditado), porcentaje que alcanza el 9,27% en la contratación total.

Tal y como se recoge en el siguiente diagrama de barras, el nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados con discapacidad es el de enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representan el 61,12%, al igual que ocurre en el total de la contratación nacional, aunque en este caso suponen el 50,59%.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Con respecto a las personas que han obtenido un título de educación superior, se han firmado el 7,41% con aquellos que han obtenido el título de formación profesional de segundo grado y el 5,65% con los que acreditan una titulación universitaria (7,13% y 10,23% en los datos de la contratación estatal).

Si solo tenemos en cuenta los contratos realizados a discapacitados que han conseguido alguna titulación de formación profesional, estos suponen el 18,35% del total frente al 15,13% de la contratación general.

Atendiendo a los datos según el género de las personas contratadas, señalar que como viene siendo habitual año tras año, en los niveles formativos más bajos predominan los hombres, mientras que en los de mayor cualificación son mayoría las mujeres:

- Del total de contratos realizados a mujeres, el 60,58% se firmaron con personas con un nivel educativo menor al Bachillerato, el 22,22% poseían alguna titulación de formación profesional y el 8,76% eran tituladas universitarias.
- Entre los hombres, un porcentaje mayor (74,06%) firman contratos teniendo niveles formativos menores que el Bachillerato, el 15,84% tenían una formación profesional y sólo el 3,62% eran universitarios.
- De todos los contratos realizados con discapacitados con alguna formación profesional el 52,79% eran mujeres, porcentaje que se eleva al 61,21% entre los universitarios, y al 62,61% si tenemos en cuenta solo a los de ciclo medio.

La variación interanual atendiendo a los niveles formativos es homogénea en tanto en cuanto en todos los niveles formativos se ha producido un aumento en la contratación, produciéndose además para ambos sexos. Igualmente, las variaciones registradas para el período 2005/2014 han sido de signo positivo, aunque con muy diferente intensidad. En el cuadro siguiente se recogen los datos relativos a estas variaciones para ambos períodos.

Agrupación	% variación 2014-13	% variación 2014-05
Sin titulación	17,22	38,61
Educación secundaria obligatoria	16,83	51,29
Grados de formación profesional	22,48	113,46
Universitarios	19,57	70,10

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Como vemos las contrataciones se han duplicado en los últimos diez años entre las personas con discapacidad que están en posesión de alguna titulación de formación profesional, y han crecido igualmente de forma importante para los titulados universitarios. Han sido además las mujeres las más beneficiadas por el aumento de la contratación en estos niveles formativos, superando el 127% en el caso de los grados profesionales, y el 86% en los ciclos o grados universitarios.

Si vemos la variabilidad de los datos atendiendo al ámbito geográfico, podemos comentar que en la Ciudad autónoma de Melilla el porcentaje de contratados con alguna formación profesional se eleva por encima del 35%, casi el doble de la media nacional, seguida de la provincia de Bizkaia con el 27,63%. Badajoz sería la que presenta un número menor de contratos realizados a personas con estas titulaciones, quedándose en el 9,70%, algo más de la mitad del dato nacional.

En cuanto a las personas con discapacidad con titulaciones universitarias, de nuevo la Ciudad autónoma de Melilla se sitúa a la cabeza del territorio nacional con un 11,96% del total de los contratos realizados al colectivo, seguido por la provincia de Salamanca con el 11,13%, prácticamente el doble del 5,65% estatal. Por el lado contrario, con el 2,35% del total de su contratación se situaría la provincia de Guadalajara, seguida de Jaén y Badajoz igualmente con porcentajes por debajo del 3%.

La distribución por provincias y comunidades autónomas de la contratación de personas con discapacidad por niveles formativos declarados en la contratación, en valores absolutos, se puede consultar en la tabla número 33 del apartado de Datos territoriales al final de este informe.

Para profundizar en mayor medida en la contratación por nivel formativo entre los titulados, y saber, por tanto, qué especialidades son las más requeridas por el mercado de trabajo nacional entre las personas con discapacidad, se ha confeccionado la tabla de la página siguiente en la que aparecen seleccionadas las diez titulaciones con mayor número de contratos concertados por la mismas, tanto para los que han realizado estudios de formación profesional, como diplomaturas, licenciaturas o grados universitarios, así como la variación interanual registrada en el año 2014 con respecto al año anterior, y el porcentaje que suponen con respecto al total de contratados nacional en cada una de las especialidades.

Como se puede observar, en muchas de estas titulaciones el aumento de la contratación es bastante mayor que el general de todas las contrataciones del colectivo, que como ya hemos apuntado anteriormente, para este año era del 18,60%. Igualmente en la gran mayoría de ellas, la tasa de discapacitados es muy superior a la media nacional de la contratación del 1,21%.

TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación académica ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
Títulos de formación profesional			
Técnico gestión administrativa	5.061	2,81	29,67
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	3.524	2,71	21,85
Técnico superior administración y finanzas	2.426	2,05	35,83
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.295	2,40	14,50
Técnico en peluquería y cosmética capilar	822	2,99	16,76
Técnico equipos electrónicos de consumo	672	2,59	24,91
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	650	2,12	8,70
Técnico superior educación infantil	560	1,50	25,84
Técnico jardines de infancia	513	3,15	12,25
Técnico mecanizado	497	2,87	47,92
Títulos universitarios			
Diplomatura en relaciones laborales	458	1,79	21,81
Maestro, especialidad de educación infantil	449	1,31	16,32
Diplomatura en trabajo social	435	1,81	11,25
Diplomatura en ciencias empresariales	406	1,06	14,04
Licenciatura en psicología	371	1,48	12,77
Licenciatura en derecho	337	1,65	39,83
Maestro, especialidad de educación primaria	280	1,27	21,21
Licenciatura en administración y dirección de empresas	269	0,95	17,47
Diplomatura en enfermería	232	0,76	29,61
Diplomatura en turismo	217	0,96	20,56

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Con respecto al tipo de discapacidad reconocida a las personas contratadas, de los 203.025 contratos mecanizados durante 2014, sólo consta en el 53,46% de los casos; del 46,54% restante no hay datos registrados. Esta información no consta bien porque en la demanda de empleo no ha sido recogida, o porque tampoco ha sido declarada en el documento del contrato. En los que sí aparece indicando este dato, 108.546 contratos, el 63,24% tiene reconocida alguna deficiencia física, el 17,26% son discapacitados psíquicos, el 18,62% son sensoriales y el 0,88% restante presentan alguna deficiencia del lenguaje.

En todas las categorías que componen esta tabla, se ha producido un aumento en el número de contratos registrados durante el año 2014, siendo el más significativo el ocurrido entre las personas con discapacidades psíquicas, donde la variación interanual positiva ha sido del 22,60%. No obstante, en valores absolutos el mayor aumento se ha producido en el grupo de personas que tienen reconocida una discapacidad de tipo físico, entre las que se han realizado 16.265 contratos más que en el año anterior, lo que supone más del 50% del total del aumento en la contratación del colectivo.

Los hombres son mayoría en todos los tipos de discapacidad, contabilizándose las mayores diferencias entre sexos entre los que tienen una deficiencia del lenguaje, donde la diferencia es de casi 28 puntos porcentuales (casi 64% de los contratos se han realizado a hombres y el 36% restante a mujeres); en la discapacidad psíquica la contratación entre sexos es más igualitaria, no llegando a los 10 puntos de diferencia.

TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
No declarada	59.048	35.431	94.479	20,80
Físicas	41.684	26.958	68.642	15,36
Psíquicas	10.280	8.451	18.731	22,60
Sensoriales	11.283	8.932	20.215	16,37
Del lenguaje	613	345	958	16,69
Total	122.908	80.117	203.025	18,60

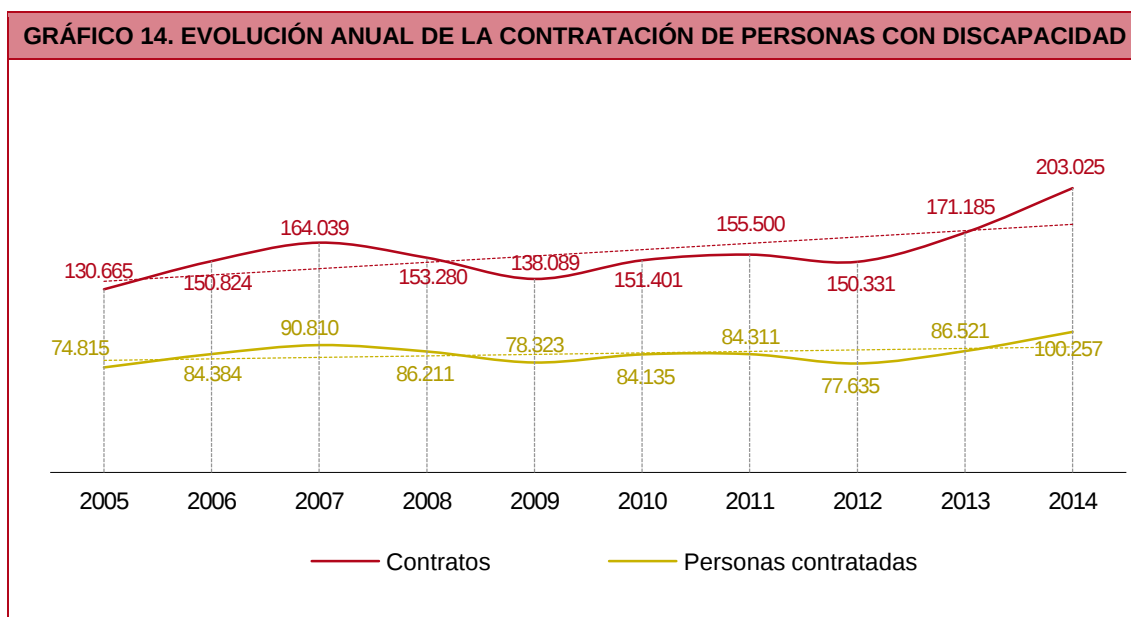
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Tomando las mayores frecuencias de cada uno de los indicadores analizados, podemos establecer un perfil del contratado con discapacidad: sería hombre, con edad comprendida entre los 25 y 45 años, con un nivel formativo de Educación secundaria obligatoria y que tiene reconocida algún tipo de discapacidad física.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La curva de evolución de la contratación en los últimos diez años, del colectivo de personas con discapacidad muestra un aumento constante en el número de contratos al principio del periodo, produciéndose un punto de inflexión en el año 2008, ocasionado por un descenso de la contratación que continua durante el 2009. A partir de este momento, la curva muestra un sentido ascendente, a excepción del año 2012, donde vuelve a producirse un retroceso, terminando en los dos últimos años con importantes ascensos, siendo el punto más alto el último de la serie, el 2014.

Comparando con la evolución de la contratación de las personas no discapacitadas, en este último decenio, las personas con discapacidad reconocida han tenido un comportamiento mucho más favorable, pues mientras que en éstas los contratos han aumentado un 55,38%, aquellas han visto disminuir su contratación en un 3%. Si la referencia, en cambio, son los últimos cinco años, aunque en ambos ha aumentado la contratación, en las personas con discapacidad lo ha hecho en mayor medida, el 34,10% frente al 15,83% de los que no son discapacitados.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

Si miramos lo ocurrido en las distintas comunidades autónomas, las curvas de evolución muestran oscilaciones similares a la nacional, a excepción de la Región de Murcia y Canarias, donde en los últimos cinco años la

contratación de personas con discapacidad ha ido en constante aumento. Si descendemos al ámbito provincial, muestran esta misma tendencia las de Alicante, Barcelona, Gipuzkoa y Sevilla.

Debido a este mejor comportamiento del colectivo en el mercado laboral, el peso de lo que representan en el total de la contratación ha ido creciendo de forma paulatina, a excepción del año 2012, en el que se registró un pequeño retroceso. En el último decenio el peso del colectivo en el mercado de trabajo ha crecido en 0,45 puntos porcentuales, pasando de una tasa del 0,76 en 2005 al 1,21 actual, como ya comentamos anteriormente.

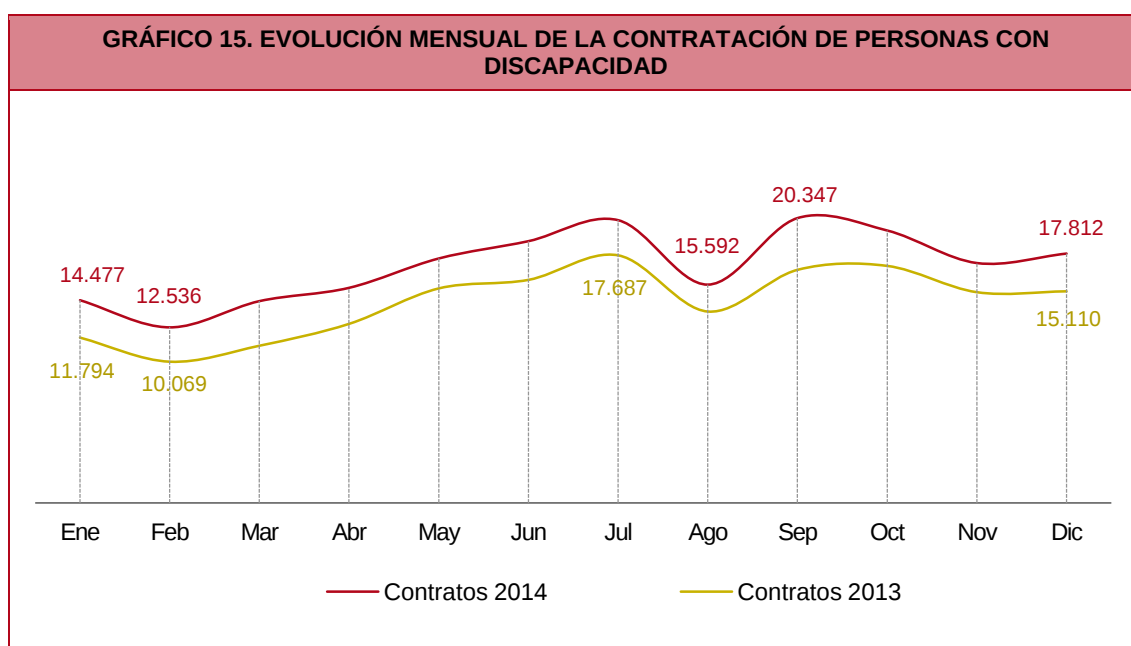
Este aumento de participación en la contratación en los últimos años, se ha producido en todas las comunidades autónomas y provincias del territorio nacional con algunos altibajos en distintos momentos, realizándose de modo constante en la Comunidad de Madrid y en las provincias de Barcelona y Gipuzkoa. La comunidad de Andalucía y la provincia de Córdoba han tenido una tendencia más estable con aumentos continuados en los últimos diez años.

Esta evolución ha sido positiva para ambos sexos, aunque con distinta intensidad: entre las mujeres la contratación en el decenio se ha incrementado un 70,74%, siendo bastante menor entre los hombres, con un 46,77%. Situación contraria a la producida entre los contratados no discapacitados, que han presentado en este período tendencia negativa, afectando más a las mujeres, con un descenso del 5,28% que a los hombres, con una caída del 1,15%. No obstante la representatividad por sexos en la contratación total sigue siendo mayor entre estos últimos, con el 1,30% frente al 1,10% que supone entre las mujeres.

La situación de los discapacitados con respecto al resto de colectivos con dificultades de inserción laboral en cuanto a la evolución de la contratación, es similar a lo ocurrido entre los mayores de 45 años con un aumento del 50,38% en los últimos diez años, pero mucho más favorable que entre los extranjeros, que han crecido solo un 0,74%. El colectivo de mujeres y jóvenes menores de 30 años han tenido un comportamiento contrario, con un retroceso del 4,81% y 34,16% respectivamente.

En el gráfico de la página anterior también viene reflejada, mediante una línea verde, el número de personas contratadas en el último decenio. Muestra una tendencia muy similar a la del número de contratos, aunque con valores porcentuales diferentes: entre 2005 y 2014 las personas han aumentado un 34% (55,38% en contratos) y en los últimos cinco años algo más del 19% (34,10% en contratos). Este mayor incremento del volumen de contratos junto al menor aumento de personas afectadas, ha provocado que haya crecido el índice de rotación en la contratación del colectivo.

El siguiente gráfico recoge la evolución de la contratación mensual de los dos últimos años. A grandes rasgos observamos, que la trayectoria en ambos años ha sido muy similar, siendo el volumen de contratos iniciados en cada mes del año 2013 superiores a los realizados en 2012.



Fuente Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2013-2014.

Para el estudio de esta evolución mensual de la contratación, se contabilizan los contratos iniciados en cada uno de los meses del año, y no los registrados estadísticamente, como en el resto de apartados del informe.

La línea de la contratación del 2014 nos muestra que ésta no ha sido homogénea a lo largo del año, sino que ha habido oscilaciones, en la que los meses de julio y septiembre han registrado los valores más altos, con más de 20.000 contratos en cada uno de ellos, y en otros, como el mes de febrero, los contratos no superan la cifra de 13.000. A diferencia de los últimos años, donde era el mes de julio en el que se iniciaban el mayor número de contratos, en este año es septiembre el que registra el valor máximo de contratación, y febrero vuelve a ser, como siempre, el que menos contratos contabiliza.

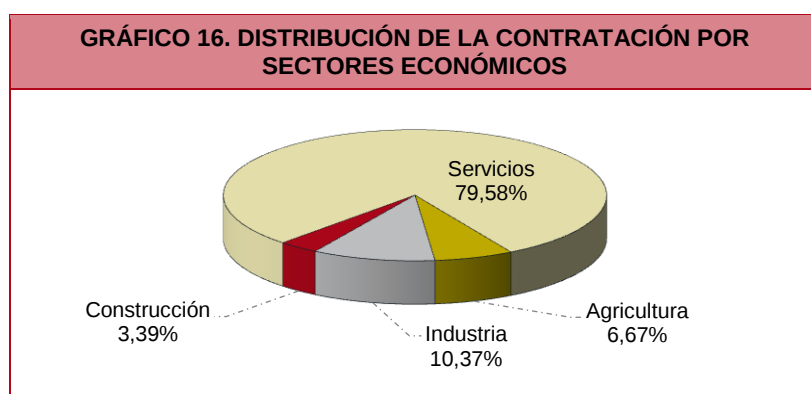
El mercado laboral nacional tiene un carácter estacional, que se observa igualmente en la contratación de personas con discapacidad, por lo que no se aprecian diferencias significativas entre ambos. En nuestro colectivo, durante los meses de julio, septiembre y octubre se inician casi el 30% de total la contratación anual; en cambio, en los tres primeros meses del año apenas superan el 20%. El promedio de contratación en 2014 fue de 17.018 contratos al mes, superando en más de 2.600 el dato del año anterior.

Todos los meses los contratos han presentado incrementos positivos con respecto al mismo mes del año anterior, destacando el producido en el primer trimestre del año, con más de un 25%. La tendencia al alza en la contratación se viene produciendo de forma ininterrumpida desde el tercer trimestre del año 2012, y con continuidad en el año 2015, ya que durante el primer trimestre de este año ha vuelto a crecer un 15,61% respecto al mismo período de 2014.

2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta al aumento o descenso cuantitativo en el volumen de contratos de todas las actividades económicas y por tanto en todos los sectores de actividad, por lo que no se ofrecen datos sobre variaciones con respecto a años anteriores porque podrían aparecer valores distorsionados.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En el 2014, tal y como se muestra en el gráfico, el sector predominante en la contratación de las personas con discapacidad es el de Servicios, con el 79,58% de los contratos. En segundo lugar, se encuentra la Industria, con el 10,37%, le sigue la Agricultura con el 6,67% y, en último lugar, por quinto año consecutivo, se sitúa la Construcción, con el 3,39%.

Comparando con las personas sin discapacidad, se aprecian importantes diferencias en la distribución sectorial. Estas tienen mucho menor peso en Servicios (más de 11 puntos porcentuales de diferencia); los porcentajes son similares en Industria (no llegan a 1 punto de diferencia), y tienen un peso bastante mayor en Agricultura y Construcción (más de 9 y 3 puntos porcentuales, respectivamente).

De los 14.604 contratos para personas con discapacidad que han sido gestionados por las ETT lo que supone el 7,19% del total (en el caso de la contratación de personas sin discapacidad, se eleva al 15,25%), 1.309 eran

para trabajar en la Agricultura, 4.590 iban dirigidos a actividades industriales, 8.656 en el sector servicios y sólo 49 contratos para la Construcción.

Como se recoge en el siguiente cuadro, la Industria es el que mayor porcentaje de contratos realiza con las ETT sobre el total de los conformados en el sector, más de la quinta parte; mientras que a la Construcción van dirigidos solo el 0,71% del total. El orden de reparto entre los sectores, es igual al registrado en la contratación de personas sin discapacidad, aunque en estos últimos los porcentajes de participación de las ETT en la contratación son mayores que entre los discapacitados en todos los sectores. Como vemos, las tasas del colectivo en los contratos de puesta a disposición, son más bajas que en la contratación ordinaria, que se sitúan en el 0,50% para la Agricultura, el 1,33% para la Industria, el 0,63% en la Construcción y el 1,42% para los Servicios.

Sectores	Porcentaje de participación de las ETT		(%) Tasa personas con discapacidad
	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	
Agricultura y pesca	9,67	15,94	0,31
Industria	21,81	39,02	0,75
Construcción	0,71	1,46	0,31
Servicios	5,36	13,10	0,59
Total	7,19	15,25	0,58

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Haciendo un pequeño recorrido por la geografía española, podemos comentar algunas peculiaridades:

- En la comunidad autónoma de Extremadura los contratos realizados en el sector agrícola alcanzan casi el 26% del total, que se elevan por encima del 28% en la provincia de Badajoz. Esta junto a Jaén, con 29,36% son las dos provincias españolas donde se produce el mayor peso de este sector en la contratación.
- En el ámbito autonómico la Industria genera el 20,55% de los contratos en la Comunidad valenciana. Por provincias, Palencia es la que presenta el porcentaje más elevado del sector en su economía, con más del 52%, seguida muy de lejos por Bizkaia con casi el 30%.
- Al igual que en la Agricultura, Extremadura presenta el mayor porcentaje del sector Construcción en su reparto de contratos con el 5,33%, llegando en Cáceres al 7,75%. Las provincias castellano-leonesas de Ávila y Soria con datos del 11% y 7,11 respectivamente, junto a la anterior son las tres donde este sector es más importante en el territorio nacional.
- El sector Servicios, base de la economía de la ciudad autónoma de Melilla, absorbe casi el 98% de los contratos de esta ciudad, seguida de Illes Balears y el Principado de Asturias con porcentajes por encima del 90%. Cinco provincia se encuentran también por encima de este dato: Guipuzkoa, Las Palmas, Madrid, Ceuta y León.

Para poder seguir mostrando, como en informes anteriores, la evolución de los contratos en los últimos diez años por sectores, y no surja distorsión en los datos, en los gráficos de la página siguiente se ha considerado la distribución de los mismos sin tener en cuenta la nueva normativa sobre las agencias de trabajo temporal, de tal modo, que los contratos que han gestionado éstas, siguen figurando en el sector Servicios, encuadrados en la actividad económica 78 (Actividades relacionadas con el empleo). De esta forma, pues, se han representado de forma independiente cada uno de los cuatro sectores, desglosándose por sexos. Se han reflejado, además, los valores del primer y último año de la serie, así como los máximos y los mínimos, cuando estos no coinciden con aquellos.

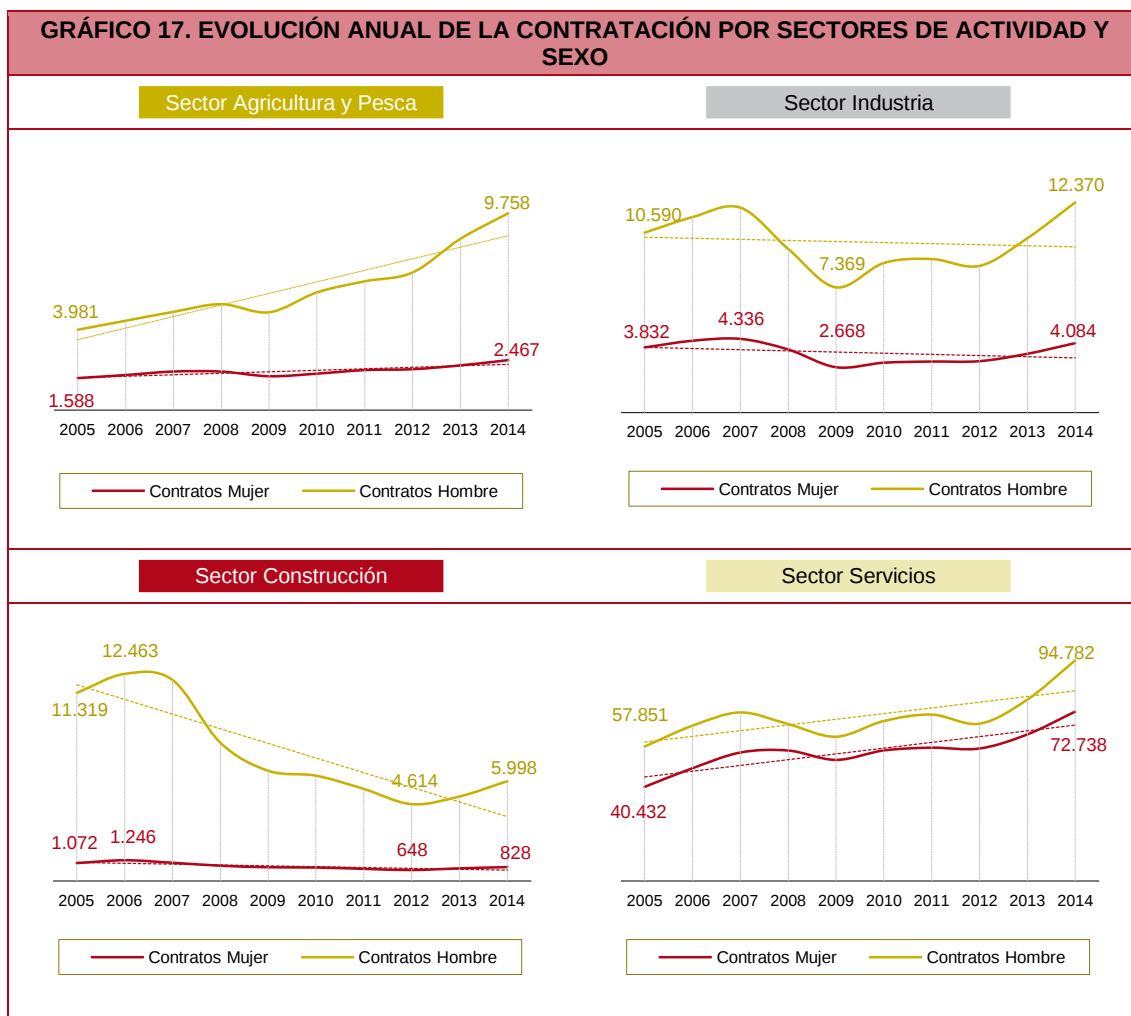
En la década analizada, la contratación de las personas con discapacidad, como ya vimos, ha aumentado en un 55,38%. Pero este crecimiento no se ha repartido por igual entre todos los sectores, mostrándose diferencias bastante significativas entre ellos. La Construcción sigue presentando una menor contratación que la realizada al inicio del período, con una caída de casi el 45%. El resto de sectores son los que han tenido un comportamiento positivo, destacando por encima del resto Agricultura, con un incremento en estos últimos diez años de casi el 120%; seguida por Servicios con el 70,45% y por último Industria, con algo más del 14%.

Traduciendo estos porcentajes a números absolutos, hablamos de una disminución de más de 5.500 contratos en el ámbito de la Construcción, un aumento de 6.656 en Agricultura, algo más de 2.000 en Industria y casi 70.000 en el sector Servicios, conformando así un total de 72.360 contratos más al final de estos diez años.

El sector Agricultura y Pesca empezó la década con un reparto de contratos entre hombres y mujeres de un 71,49% y 28,51% respectivamente, y ha acabado con una distribución de aproximadamente el 80% y 20%, por

lo que las variaciones positivas que se han ido registrando a lo largo de estos años, han sido más significativas en los hombres que en las mujeres, de tal modo que éstas han ido perdiendo representación. Ahora bien, como hemos dicho, es el sector que ha tenido un mejor comportamiento en términos porcentuales, presentando todos los años variaciones positivas, excepto en 2009.

En el sector Industria las oscilaciones han sido continuas a lo largo de la década, con constantes subidas y bajadas en estos diez años; así en 2006 y 2007 se registran aumentos en la contratación, seguidos del bienio 2008-2009 donde se produce un importante descenso, contabilizándose en el último año casi un 40% menos de contratación que en 2007, llegando a su punto más bajo para ambos sexos; a partir de este momento se produce un punto de inflexión retomando una tendencia alcista (con una leve caída en 2012), llegando al final del período con un aumento acumulado del 64%, siendo el año que mayor número de contratos se han realizado en el sector.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014

El sector Construcción, que llegó a registrar 13.709 contratos en el 2006, ha pasado a generar solo 6.826 durante el año 2014 siendo el sector más duramente afectado por la crisis. En 2007 se produce un cambio en la tendencia de años anteriores, con una caída en la contratación, que se acentúa en el año siguiente con un descenso interanual de más del 30%. A partir de ese momento el descenso es continuado hasta el año 2013 en que vuelve a retomar la tendencia al alza, que se confirma de nuevo en este año, con un aumento por encima del 17%.

Por último, el sector Servicios, que como vimos, ha registrado un incremento en los diez últimos años del 70,45%, presenta unas oscilaciones en la contratación similar a las reflejadas por el sector industrial, de tal modo que los aumentos y descensos en la contratación se realizan en los mismos períodos. Por sexos, hombres y mujeres han tenido el mismo comportamiento en el período, con curvas prácticamente paralelas, aunque con porcentajes de variaciones diferentes.

Como se puede observar, en todos los sectores, la línea que representa la contratación femenina está por debajo de la que refleja los contratos realizados a los hombres. Es en el sector Servicios donde el reparto está

más proporcionado, grosso modo, 55% a favor de los hombres, 45% de las mujeres, mantenido a lo largo del tiempo.

Las diez actividades económicas recogidas en la siguiente tabla son aquellas que, por un lado, han tenido un mayor volumen de contratos, y por otro, que superan la tasa nacional de contratación del colectivo, situada en el 1,21%. Las siete primeras actividades de la tabla son las mismas del año pasado y en el mismo orden. De las diez relacionadas, sólo hay dos que no pertenecen al sector Servicios (Fabricación de productos metálicos y Fabricación de vehículos de motor).

Hay un total de 31 actividades económicas que presentan tasas de contratación de personas con discapacidad superiores a la media nacional. Estas actividades económicas suman un total de 111.938 contratos, lo que supone el 55,14% de los registrados.

Las dos actividades que encabezan la tabla, Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento junto a la de Servicios de comidas y bebidas suman un total de 65.052 contratos, prácticamente un tercio de toda la contratación de personas con discapacidad. En la contratación de las personas sin discapacidad, la actividad primeramente mencionada es también la más contratada a nivel estatal.

Las actividades con mayor tasa de contratación, es decir, las que han realizado un mayor número de contratos a personas con discapacidad con respecto al total de contratos registrados en dichas actividades, han sido las de Actividades de servicios sociales sin alojamiento (9,44%), Servicios a edificios y actividades de jardinería (4,83%) y Otros servicios personales (3,45%); en el resto de actividades, las tasas son inferiores al 3%.

TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN		
Actividades económicas¹	Contratos personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad
Servicios a edificios y actividades de jardinería	28.666	4,83
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	21.043	9,44
Activ. administrativas de oficina y otras activ. auxiliares a las empresas	12.631	2,68
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	11.274	2,51
Otros servicios personales	5.830	3,45
Transporte terrestre y por tubería	5.747	1,58
Asistencia en establecimientos residenciales	4.808	1,56
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.536	1,51
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.463	2,14
Actividades asociativas	2.013	2,05

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa provincial de contratación de personas con discapacidad (1,21%), presentan mayor número de contratos suscritos por personas del colectivo.

* Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación](#).

De las diez actividades recogidas en la tabla anterior, solo hay dos donde las mujeres tienen una mayor representación: Asistencia en establecimientos residenciales con el 70% y Servicios a edificios y actividades de jardinería con una participación cercana al 60%.

2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Durante el año 2014 la contratación más frecuente se ha realizado en las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción (33,24%) y Obra o servicio (32,85%), sumando entre las dos las dos terceras partes de la contratación. Estas modalidades son también las más utilizadas en la contratación total, pero en este caso con una representatividad aún mayor, ya que la suma de ambas alcanza el 81,09% de los contratos realizados durante 2014 en todo el territorio nacional.

Los hombres son mayoría en todas las modalidades contractuales excepto en la de Interinidad donde las mujeres suman algo más del 52% de la contratación y en los de Sustitución por jubilación anticipada, pero en éste último el volumen de contratación es muy poco significativo. Con un gran número de contratos y con un alto porcentaje masculino, destacan los de Obra o servicio, en los que los hombres firman el 66,13%.

Sin tener en cuenta los contratos específicos para personas con discapacidad, y recordando que la tasa de contratación de discapacitados se situaba en el 1,21%, las modalidades de contratación con un mayor volumen de contratos (más de 1.000) en las que se supera dicha tasa, son las de Interinidad (2,03%) y la de Conversión ordinaria (1,60%). Presentan una menor representatividad en la de Indefinidos ordinarios (0,49%).

Si tenemos en cuenta la edad del contratado, la participación de las personas con discapacidad es mayor entre los que cuentan con más de 45 años en todas las modalidades, llegando a suponer los de esa edad el 6,75% del total de los realizados en Formación, y valores rondando el 4% en los de Interinidad y los convertidos a indefinidos ordinarios.

TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL							
Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	4.281	2.877	7.158	4.134	2.483	100,00	18,08
Conversión ordinaria	4.192	2.426	6.618	4.268	2.171	1,60	15,44
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	2.709	1.818	4.527	2.355	1.422	0,49	30,80
Total indefinidos	11.182	7.121	18.303	10.757	6.076	1,36	19,97
Eventual circunstancias de la producción	40.948	26.546	67.494	38.935	28.559	0,98	19,10
Obra o servicio	44.109	22.587	66.696	41.932	24.764	1,00	22,94
Interinidad	14.080	15.415	29.495	18.438	11.057	2,03	11,21
Temporal personas con discapacidad	11.064	7.300	18.364	10.221	8.143	100,00	12,81
Formación	795	528	1.323	1.323	----	0,95	25,88
Otros	455	405	860	781	79	0,89	3,49
Prácticas	115	106	221	140	81	0,35	60,14
Relevo	98	84	182	68	114	1,24	65,45
Jubilación parcial	58	18	76	----	76	0,31	24,59
Sustitución jubilación anticipada	4	7	11	11	----	1,78	-8,33
Total temporales	111.726	72.996	184.722	111.849	72.873	1,20	18,47
Total	122.908	80.117	203.025	122.606	78.949	1,21	18,60

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Nota: No se incluyen 1.470 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Sólo presenta variación interanual negativa el contrato de Sustitución por jubilación anticipada; en el resto, las variaciones son positivas, destacando los tipos de contratación de Relevo y Prácticas, con más del 60% de aumento, aunque estas representan muy poco volumen. Entre las modalidades con más contratación, destaca la variación experimentada en el Indefinido ordinario, donde los contratos en el 2014 han aumentado por encima del 30%.

En la evolución de los últimos cinco años, vemos comportamientos muy positivos en los contratos Indefinidos a personas con discapacidad ordinarios, de forma más intensa a partir del año 2012, ya que ha multiplicado por cuatro su volumen. Por el contrario, variaciones negativas han registrado los de Sustitución por jubilación anticipada, Relevo y Formación.

Casi el 91% de la contratación realizada en el 2014 ha sido temporal. Los años 2006 y 2007 fueron los años con menor porcentaje de temporalidad, el 83%. Desde el año siguiente la proporción de contratos temporales ha ido aumentando progresivamente, alcanzando el 91,09% en el 2013. La situación de este año parece indicar un cambio de tendencia, produciéndose un descenso de 0,11 puntos porcentuales, quedando fijado en el 90,98%. No obstante, la temporalidad siempre ha sido mayor entre las personas que no tienen reconocida

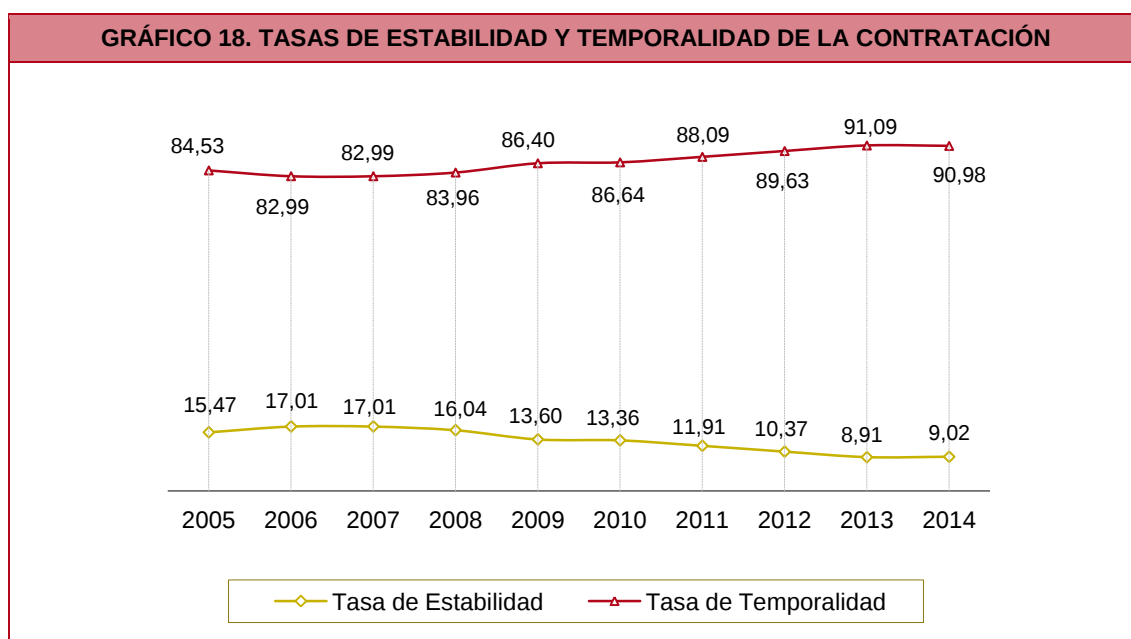
ninguna discapacidad, situándose este año casi en el 92%. Si bien las diferencias han ido reduciéndose a lo largo de los años pasando de los más de 6 puntos porcentuales que se registraron en 2005 a los 0,95 de la actualidad.

Siguiendo con el análisis de la contratación temporal, se comprueba que el 36,66% de los contratos que se han realizado con personas con discapacidad tienen una duración indeterminada. Del 63,34% restante donde sí figura el tiempo de vigencia, una tercera parte corresponden a los que no superan el mes. Tengan la duración que tengan, los hombres son mayoría en todos los tramos, siendo la menor brecha entre sexos la que se da en los que tienen una vigencia superior a los doce meses, donde las mujeres representan el 41,45%. El comportamiento en los diez últimos años, en cuanto al tiempo de contratación, ha sido un retroceso superior al 30% en aquellos que superan el año, y un aumento en todos los inferiores a ese tiempo, llegando al 140% entre los que nos han durado más de un mes, indicador del aumento de la precariedad en el empleo.

Por último, sobre el tipo de jornada, en la que profundizaremos más adelante, destacar que en la contratación temporal el porcentaje de parcialidad es mayor que el registrado en los contratos indefinidos (cercano al 40% entre los primeros y algo más del 36% en los segundos). Entre los contratos indefinidos, el mayor porcentaje de jornada completa se da en los de Conversión ordinaria, mientras que en la contratación temporal, dicha circunstancia es mayoritaria en los de Prácticas, Obra o servicio e Interinidad, donde representan más del 62% en cada caso.

En cuanto a los fijos discontinuos, de los 1.470 realizados en este año, más de la mitad son indefinidos ordinarios, el 36,80% tienen un contrato indefinido propio del colectivo, y el 12,18% restante han sido conversiones.

En el siguiente gráfico podemos ver la tendencia de las tasa de temporalidad y estabilidad del último decenio. Como complemento a lo ya comentado anteriormente sobre lo ocurrido con los contratos temporales, solo añadir, que en la actualidad nos encontramos lejos del 17,01% de contratos indefinidos realizados en los años 2006 y 2007, aunque en 2014 aparezca un tímido repunte, superando el 9%, debido al aumento interanual registrado de casi el 20%. El crecimiento de la contratación indefinida entre los discapacitados de este año, ha sido superior en un punto y medio a la de los temporales.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

No obstante, si comparamos con la contratación indefinida que se realiza entre las personas que no tienen reconocida ningún tipo de discapacidad, la situación del colectivo es más favorable, pues en aquellas la tasa de estabilidad es del 8,06%. Pero como ya reflejamos con respecto a la temporalidad, las diferencias entre ambos a lo largo de los años son cada vez menores. La explicación la encontramos si vemos lo ocurrido en los dos casos en el último decenio: mientras que los contratos indefinidos ha descendido un 12,52% entre los no discapacitados y un 9,48% entre los que si tienen una discapacidad, la temporalidad ha caído entre los primeros algo más del 2%, pero ha aumentado considerablemente entre los segundos con un 67,25%. El aumento del volumen de contratos del colectivo se ha debido básicamente a la temporalidad.

Por sexos, los hombres siguen siendo los que presentan un mayor número de contratos indefinidos, el 61% del total, volviendo a crecer de nuevo este año más que entre las mujeres, por lo que la brecha entre ambos sigue agrandándose por segundo año consecutivo, aunque aún lejos de los 31 puntos que los separaban hace diez años.

Según la edad de los contratados, se aprecian diferencias importantes:

- La menor tasa de estabilidad se da entre los más jóvenes, pero reduciendo diferencias con los otros grupos de edad, ya que si bien ha descendido el número de contratos indefinidos, también lo ha hecho el de temporales, aunque en menor medida.
- Entre los que tienen más de 25 y menos de 45 años, ha descendido su tasa de estabilidad, debido a un retroceso en la contratación indefinida y a un aumento de la temporal.
- Por su parte los mayores de 45 años, son los que más han sufrido el retroceso de su tasa de estabilidad, ya que si bien han aumentado los contratos indefinidos, lo han hecho en mucha mayor medida los temporales (casi seis veces más).

Esto ha llevado a que se produzcan menores distancias entre las tasas de estabilidad según la edad del contratado, como se recoge en el siguiente cuadro:

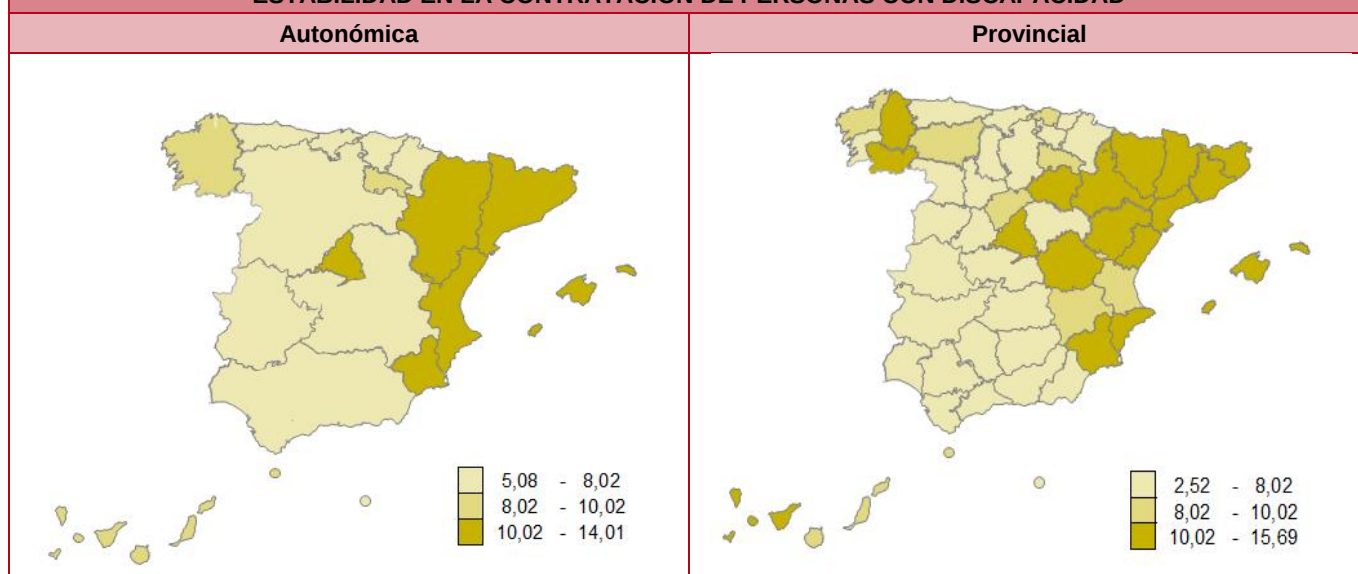
Tramo edad	Tasa de estabilidad		Diferencia
	2005	2014	
Menor de 25 años	13,56	8,25	-5,32
De 25 a 45 años	15,17	9,09	-6,08
Mayor de 45 años	17,24	9,03	-8,21
Total	15,47	9,02	-6,45

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Considerando la contratación por actividades económicas, las que han realizado en números absolutos más relaciones laborales indefinidas durante este año, han sido las de Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que concentran casi la cuarta parte del total. Con respecto al total de contrataciones indefinidas realizadas en esas actividades, se han concertado con discapacitados el 6,00% y el 12,54% por ciento respectivamente, siendo donde mayor representatividad ha alcanzado el colectivo.

Por otro lado, las que han presentado una mayor tasa de estabilidad, o sea, las que han realizado más contratos indefinidos en relación al total de los registrados en la actividad (tomando sólo aquellas con un volumen de contratos por encima de 1.000), han sido las de Venta y reparación de vehículos a motor (24,09%) y la de Programación, consulta y otras actividades relacionadas con la informática (21,63%).

GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En los mapas de la página anterior se ha querido situar geográficamente la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, coloreando con diferente intensidad de tono en función de unos rangos establecidos.

Como se puede apreciar, las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, archipiélago balear y la comunidad de Madrid. De la totalidad de comunidades autónomas, en siete de ellas se supera la tasa media de estabilidad (9,02%): Illes Balears ocupa el primer puesto, con una tasa del 14,01%, le siguen Cataluña, la que mayor número de contratos indefinidos realiza entre las personas con discapacidad con el 19,37% del total, y Madrid, ambas con tasas mayores al 13%. Los valores más bajos, por debajo del 6%, se encuentran en el Principado de Asturias, con el peor dato, un 5,08%, la ciudad autónoma de Melilla, Andalucía y Extremadura.

Solo dos comunidades autónomas han tenido un peor comportamiento en la contratación indefinida con respecto al año 2013: la ciudad autónoma de Melilla y el Principado de Asturias, siendo esta además la que mayor descenso ha registrado en los últimos diez años.

A nivel provincial, sólo diecinueve de ellas superan la tasa de estabilidad nacional del colectivo. Con valores muy por encima de esta, destacan las provincias de Girona y Teruel, ambas superando el 15%. En el otro extremo, los porcentajes más bajos se registran en Jaén (2,52%, el peor dato por tercer año consecutivo), Córdoba y Palencia, que no llegan a alcanzar el 4%. La Rioja, A Coruña, Segovia y León tienen una tasa de estabilidad muy cercana a la media nacional. Todas han presentado variaciones positivas con respecto al año anterior, excepto nueve de ellas, destacando las de Córdoba y Palencia que han registrado alrededor de una cuarta parte menos de contratos indefinidos.

Pasamos a analizar la rotación en la contratación, entendiéndose esta como el cociente entre el número de contratos registrados y el número de personas contratadas. Entre las personas con discapacidad, este indicador para este año es de 2,03 (1,98 en 2013), es decir, que cada persona ha firmado una media de dos contratos (100.257 personas han firmado 203.025 contratos). No existen apenas diferencias entre ambos sexos, ligeramente superior en los hombres (2,03) que en mujeres (2,01).

Si comparamos con el índice de rotación que muestra la contratación de personas sin discapacidad, las discapacitadas presentan un comportamiento algo más estable en sus relaciones laborales, ya que este indicador es mayor entre los primeros. Para este año el dato se sitúa en el 2,66, siendo más elevado entre los hombres, el 2,77, que entre las mujeres, 2,53.

El 62,38% de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo, absorbiendo el 30,81% del total de los realizados en el 2014. Por otro lado, el 1,51% (1.512 personas) firmaron más de 10 contratos a lo largo del año, el 14,21% del total (28.842 en números absolutos), lo que supone una media de más de 18 contratos por persona. Si solo tenemos en cuenta a aquellos que firmaron más de 15 contratos la media asciende a más de 26.

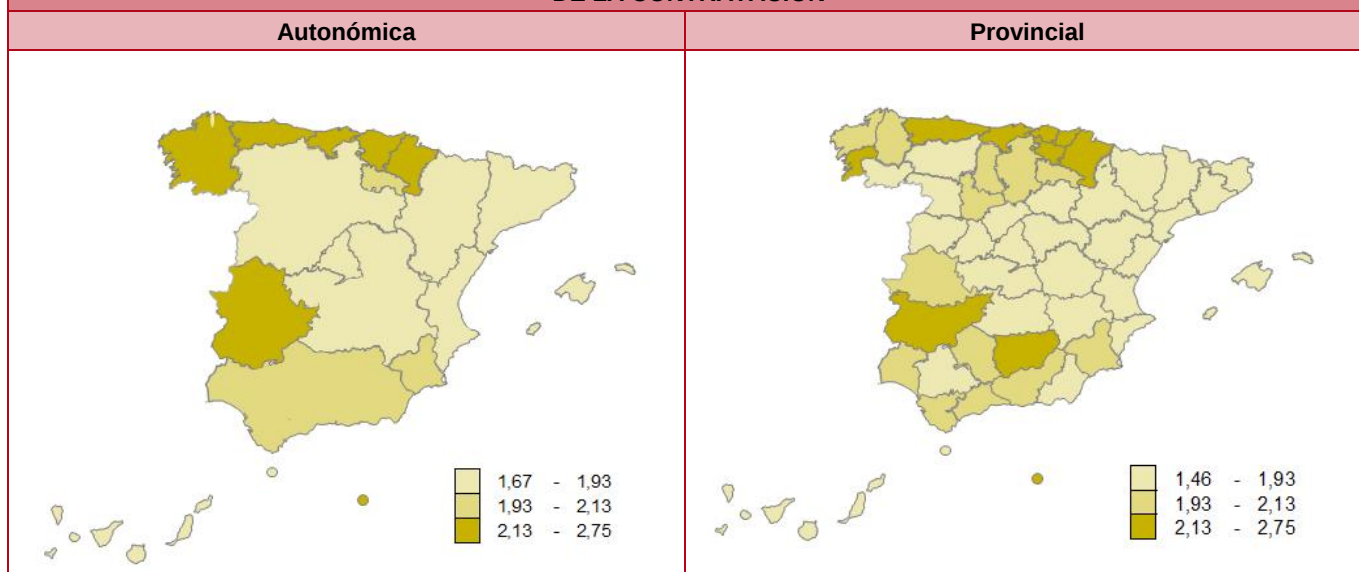
TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
De 1 contrato	62.557	62.557
De 2 contratos	38.308	19.154
De 3 contratos	23.559	7.853
De 4 contratos	15.440	3.860
De 5 a 10 contratos	34.319	5.355
De 11 a 15 contratos	9.821	784
Más de 15 contratos	19.021	728

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Si vemos el comportamiento de este índice en el territorio nacional, según los mapas mostrados a continuación, por un lado, a nivel de comunidades autónomas, diez de ellas presentan mayores índices que la media nacional, ocupando el primer puesto el Principado de Asturias, con 2,75 contratos firmados por cada persona contratada, seguida de la ciudad autónoma de Melilla con 2,47. Como se aprecia en el mapa de la izquierda, las comunidades del norte de la península junto con Extremadura y la ya mencionada ciudad de Melilla, son las que registran los mayores valores.

Si nos ceñimos al ámbito provincial, diecisiete provincias superan el índice, con los valores más elevados en Asturias (2,75), Araba (2,55) y Gipuzkoa (2,53). La menor rotación se produce en Ávila, Alicante y Salamanca con un índice por debajo de 1,60.

GRÁFICO 20. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

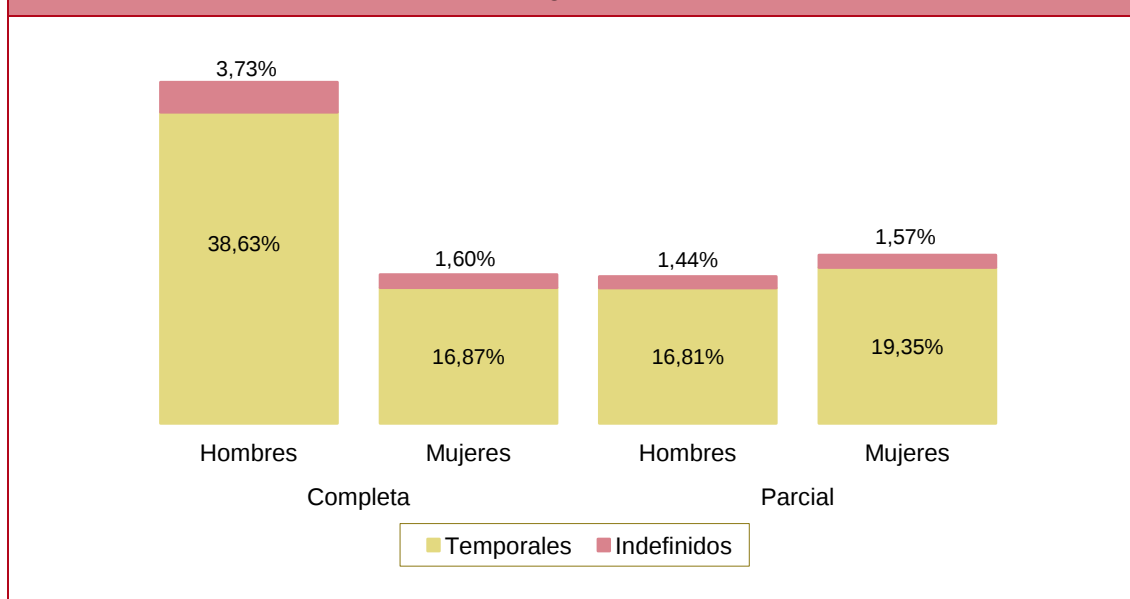


Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En relación a la jornada laboral, el 60,83% de los contratos se realizan a tiempo completo y el 39,17% restante a tiempo parcial. Comparando con lo que ocurre entre los no discapacitados, las diferencias son notables, pues los porcentajes son del 65,13% y del 34,87%, respectivamente, lo que nos lleva a decir que las personas con alguna discapacidad son más contratadas de forma parcial que los trabajadores que no la tienen.

Si analizamos este indicador teniendo en cuenta el sexo de la persona contratada, vemos que casi el 70% de los contratos a tiempo completo se han realizado con hombres; en la contratación a tiempo parcial no hay tanta diferencia entre sexos, pero es superior en las mujeres (53,41%).

GRÁFICO 21. PORCENTAJES DE CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL, SEXO Y TEMPORALIDAD



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Nota: No se incluyen 1.470 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En el gráfico anterior se refleja el reparto de la contratación en función de la estabilidad laboral y el tipo de jornada del puesto de trabajo durante el año 2014. Para poder ver las variaciones producidas en estas proporciones, en el siguiente cuadro se recogen los valores que se produjeron en el año 2005.

Tipo contrato	Jornada completa		Jornada parcial	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinidos	8,63	3,65	1,34	1,49
Temporales	45,40	19,60	8,77	11,13

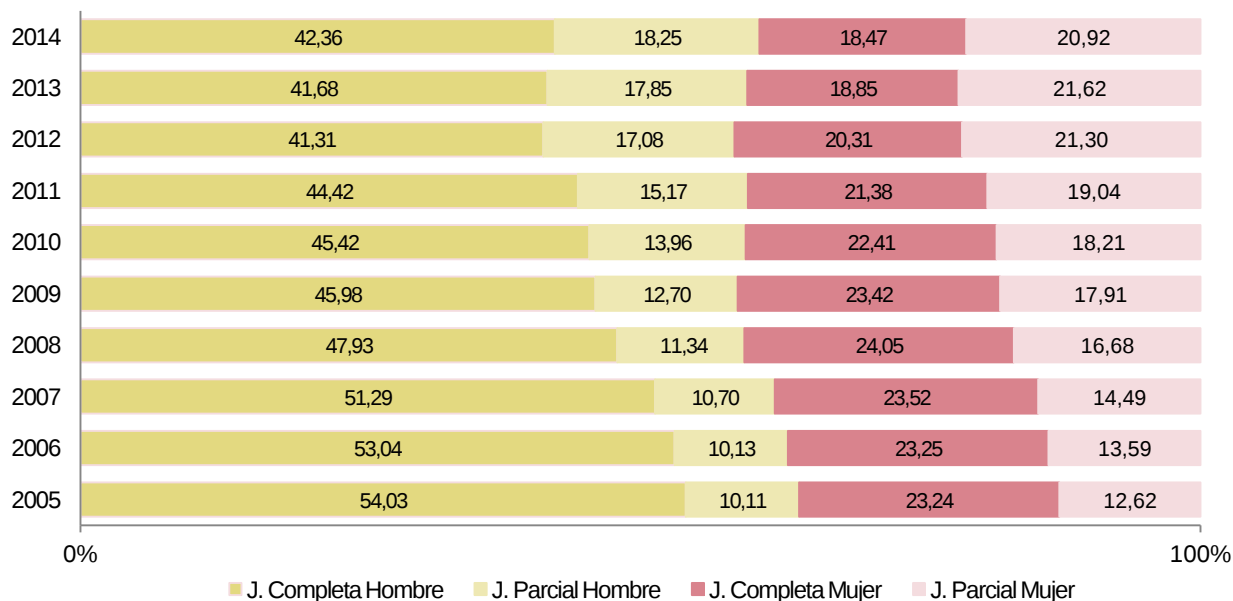
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

El aumento de la contratación registrado en 2014 con respecto al año anterior ha afectado tanto a los contratos a tiempo completo como parcial, con aumentos del 19,22% y 17,73%, respectivamente. En los últimos diez años es la primera vez que los contratos a jornada completa presentan un mejor comportamiento que los de tiempo parcial. Si comprobamos el acumulado de este periodo referido, mientras que los primeros han aumentado un 22%, los segundos se han incrementado en un 167%, lo que demuestra el empuje que tiene este tipo de contratación. En valores absolutos, se ha pasado de 29.563 contratos en el año 2005 a los 78.949 de este año 2014, lo que ha supuesto que el peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total haya pasado del 22,72% en el inicio de la década al 39,17% del último año.

En el gráfico siguiente se representa la evolución de la distribución porcentual por jornada laboral y sexo desde el año 2005 a la actualidad. Podemos obtener dos conclusiones:

- En ambos sexos ha ganado en representatividad la jornada a tiempo parcial en detrimento de la de tiempo completo.
- La jornada a tiempo completo ha perdido un 16,45% de cuota de mercado en los últimos diez años a favor de la parcial.

GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
	Contratos ¹			Tasa de movilidad	% variación se mueven 2014/13
	Permanecen	Se mueven	Total		
Hombres	112.502	10.345	122.847	8,42	34,88
Mujeres	75.139	4.956	80.095	6,19	28,46
Total	187.641	15.301	202.942	7,54	32,73

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,04% del total de la contratación de personas con discapacidad a nivel provincial.

* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

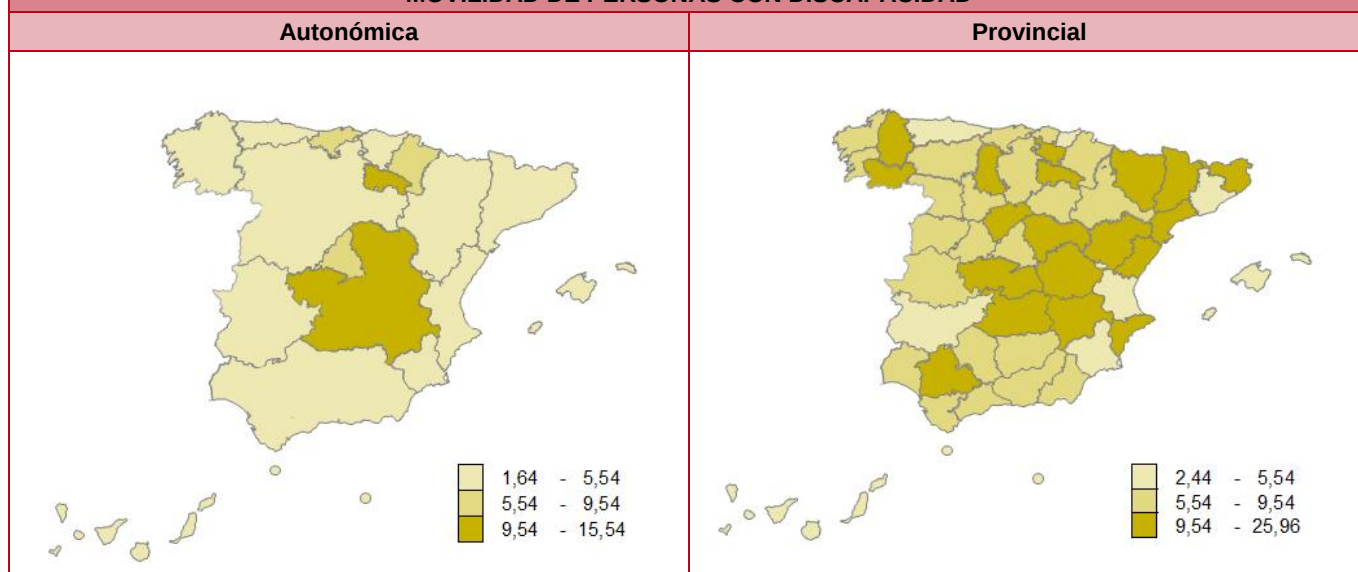
En la tabla, los 15.301 contratos que se mueven son los correspondientes a las personas con discapacidad que lo han firmado para trabajar en una provincia pero viven en otra distinta y tienen que realizar un desplazamiento para ocupar su puesto de trabajo. Estos suponen el 7,54% de total; el 92,46% restante desarrollarán su labor en la misma provincia donde tienen fijada su residencia. Este porcentaje ha ido creciendo en los últimos años, situándose en 2014 más de punto y medio por encima del dato correspondiente al año 2010. Si bien los contratos no sujetos a movilidad también han tenido un crecimiento durante este tiempo, lo han hecho con porcentajes inferiores. La situación económica actual motiva a una mayor movilidad de los trabajadores.

La tasa de movilidad es bastante menor que la registrada en el mercado laboral nacional, debido a las particularidades propias de este colectivo. En este año 2014 se ha situado en el 12,66%.

Como viene siendo habitual, la movilidad es mayor entre los hombres, con una tasa del 8,42%, que entre las mujeres, con el 6,19%. Del total de desplazamientos realizados, el 67,61% han sido hombres y el 32,39% restante mujeres, lo que supone más de 35 puntos porcentuales de diferencia. Estos porcentajes se han ido distanciando cada vez más en los últimos años.

El aumento registrado este año se ha situado en el 32,73%, siendo el más elevado de los producidos en los últimos años, haciéndolo de nuevo de forma más intensa entre los hombres. La movilidad general de los trabajadores también ha tenido signo positivo, aunque bastante inferior a la del colectivo, quedándose en poco más de la mitad, el 16,94%.

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En los mapas anteriores se muestra la distribución por comunidades autónomas y por provincias, según su posicionamiento con respecto a la tasa nacional de movilidad. Sólo cuatro comunidades autónomas presentan una tasa de movilidad mayor a la media nacional: La Rioja (15,54%), Castilla-La Mancha (11,56%), Navarra

(9,13%) y la Comunidad de Madrid (8,14%). Las dos comunidades que encabezan los índices de movilidad, presentan sobre todo una alta movilidad de salida, alcanzando a su vez los valores más altos, con tasas del 17,01% y del 13,42%. La Rioja, también encabeza el ranking de las tasas de entrada, seguida de la Comunidad Foral de Navarra. A grandes rasgos, los valores más altos de tasa de movilidad se concentran en el centro peninsular y en La Rioja.

Por el contrario, encabezan la relación con una movilidad intercomunitaria más baja, Canarias y Andalucía, ambas con una tasa inferior al 2%; en el año 2013 en esta situación se encontraban Canarias y Melilla.

Si tenemos en cuenta la diferencia en números absolutos entre los que entran y los que salen de una misma comunidad autónoma, vemos que el mayor saldo positivo, en cuanto a contratos realizados a personas con discapacidad, se produce en las de Madrid y País Vasco, siendo los más receptores. Las que cuentan con un saldo negativo más elevado, por lo tanto más emisoras, son las de Castilla-La Mancha y Región de Murcia.

Igualmente si sumamos los contratos que han tenido algún tipo de movilidad bien de entrada o de salida, aparecen como comunidades autónomas más dinámicas las de Madrid y Castilla-La Mancha, sumando entre las dos más de un tercio del total de los desplazamientos realizados en el territorio nacional. Si tomamos como referencia el año 2009, punto en que el número de desplazamientos fue el más bajo registrado en el último decenio, estas dos comunidades junto con La Rioja son las que han presentado un crecimiento más elevado, en los tres casos superiores al 100%. Con el menor número de desplazamientos aparecen los territorios localizados fuera del perímetro peninsular.

Si nos circunscribimos al ámbito provincial, hay 33 que superan la tasa de movilidad nacional del colectivo. Entre las provincias con una tasa más elevada, se encuentran las de Guadalajara con un 25,96% y Toledo con el 23,38%, triplicando en ambos casos la media nacional, seguidas de Teruel con un 18,07%, siendo estas provincias las que presentan las mayores tasas de movilidad bien de entrada o de salida. Como podemos observar en el mapa en la zona centro-este de la península se concentran las provincias con mayores tasas de movilidad. Por el contrario, la relación de provincias que presentan una movilidad más baja, está compuesta por los territorios insulares, las ciudades autónomas junto al Principado de Asturias y Badajoz, todas ellas con tasas por debajo del 50% del valor medio nacional.

Madrid, seguida a gran distancia, de Sevilla y Barcelona siguen siendo las tres provincias que presentan un mayor saldo positivo (las más receptoras), siendo a la vez las que suman el mayor número de desplazamientos (sumando entradas y salidas) con casi la cuarta parte del total. Cádiz y Pontevedra son las que cuentan con un mayor saldo negativo (las más emisoras).

La tabla de la página siguiente nos muestra las diez actividades económicas donde se ha producido la mayor movilidad interprovincial. De los 15.301 contratos que han estado sujetos a movilidad en el año 2014, 1.664 han sido realizados en la actividad económica de Agricultura, ganadería y caza, lo que supone el 10,88% del total, y si sumamos los realizados en las Actividades administrativas de oficina y los de Servicios a edificios y actividades de jardinería, suman entre las tres casi el 30% de los contratos sujetos a movilidad.

Por otra parte, entre las actividades que han tenido un volumen significativo de contratos realizados a discapacitados (consideramos las que han tenido más de 100), las que presentan una mayor tasa de movilidad han sido las de Actividades de creación, artísticas y literarias con un porcentaje del 29%, Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión y Otras actividades profesionales, científicas y técnicas con valores por encima del 20%.

Si consideramos el mercado de trabajo general, la actividad con mayor movilidad en datos absolutos ha sido al igual que entre las personas del colectivo la de Agricultura, ganadería y caza aunque en un porcentaje mucho mayor (el 25% del total); pero en este caso las dos siguientes son las de Servicios, comidas y bebidas junto a Comercio al por menor. Estas tres actividades económicas aglutinan el 37,47% del total.

El número de contratos con algún desplazamiento que afectan a personas con discapacidad, suponen solo el 0,72% del total nacional, debido como ya hemos mencionado a su menor movilidad (la tasa general se situaba en el 1,21%). No obstante hay actividades donde el colectivo tiene una mayor representatividad. Teniendo en cuenta aquellas con un volumen de contratación significativo, en la de Servicios sociales sin alojamiento, alcanzan el 6,64%, (seis de cada diez persona eran discapacitadas), seguida de la dedicada a la Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, con el 3,37%. En las de Servicios a edificios y actividades de jardinería y Otros servicios personales están por encima del 2%.

Solo en once actividades económicas donde se han realizado contratos con movilidad a personas del colectivo son mayoría las mujeres, destacando las relacionadas con actividades residenciales y sanitarias con porcentajes del 77% y 68% respectivamente. De las recogidas en la tabla, solo son mayoría en la de Servicios a edificios y actividades de jardinería con un 58,30% del total.

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	27.357	14,58	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1.664	10,88
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	20.007	10,66	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.489	9,73
Servicios de comidas y bebidas	14.553	7,76	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.295	8,46
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	11.344	6,05	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.028	6,72
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	11.175	5,96	Transporte terrestre y por tubería	846	5,53
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	11.128	5,93	Servicios de comidas y bebidas	789	5,16
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.417	4,49	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	589	3,85
Otros servicios personales	5.517	2,94	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	495	3,24
Transporte terrestre y por tubería	4.899	2,61	Actividades de construcción especializada	438	2,86
Industrias de la alimentación	4.713	2,51	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	431	2,82

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinserirse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2014, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 4.447.711



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

A fecha 31 de diciembre de 2014, el número de personas con discapacidad paradas es de 143.102, que representan el 3,22% del total de los parados a nivel estatal. El total de personas del colectivo que demandaron empleo a esa misma fecha ascendió a 222.685; de éstas, el 64,26% son las que se consideran como paro registrado o demandantes parados, al ser excluidos los colectivos que contempla la norma como no computables.

Con respecto al año anterior, el porcentaje que representan las personas con discapacidad respecto a la cifra total de parados ha aumentado, pasando del 2,94% en el año 2013 al 3,22% en el 2014, el más alto de los últimos diez años. En valores absolutos, se ha registrado un ascenso de 4.661 personas paradas más y por tanto una variación positiva del 3,37%, mientras que las personas sin discapacidad han visto reducir su número de parados en un 5,66%, siendo el segundo año consecutivo de descenso, lo que indica claramente un cambio de tendencia.

Este comportamiento más desfavorable en las personas con discapacidad, que viene repitiéndose durante los últimos diez años, nos lleva a afirmar que su inserción en el mercado laboral es más difícil que en otros colectivos de interés para el empleo. A continuación se recogen las variación interanual 2014/13 así como la del último decenio para cada uno de esos colectivos:

Colectivos	% variación 2014/13	% variación 2014/05
Mujeres	-2,97	86,67
Jóvenes menores de 30 años	-8,14	40,27
Mayores de 45 años	-0,20	175,67
Extranjeros	-4,45	245,96
Personas con discapacidad	3,37	224,27

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Como se muestra en el cuadro, en el 2014 el peor comportamiento con respecto al año anterior, ha sido el de las personas con discapacidad, pues mientras que en el resto de los colectivos el número de parados ha disminuido, en aquel ha aumentado. Si la comparación es el acumulado en los diez últimos años, los extranjeros y las personas con discapacidad presentan los peores registros ya que en ambos colectivos el incremento ha sido superior al 200%.

En el siguiente gráfico podemos ver la situación de los distintos territorios con respecto al paro registrado. Por comunidades autónomas, nueve de ellas más las dos ciudades autónomas, tienen un porcentaje de personas con discapacidad paradas superior a la media nacional, destacando muy por encima del resto la Ciudad autónoma de Melilla, con el 7,13%. Esto quiere decir que de cada 100 parados de esta ciudad, 7 son pertenecientes al colectivo. Con valores también altos aunque bastante alejados del caso anterior, la Ciudad autónoma de Ceuta, el Principado de Asturias, la Región de Murcia y Cantabria, todas ellas con cifras entorno al 4%. Las comunidades donde suponen una menor representación son la comunidad Foral de Navarra, Madrid, Andalucía y Aragón, donde los porcentajes no superan el 3%.

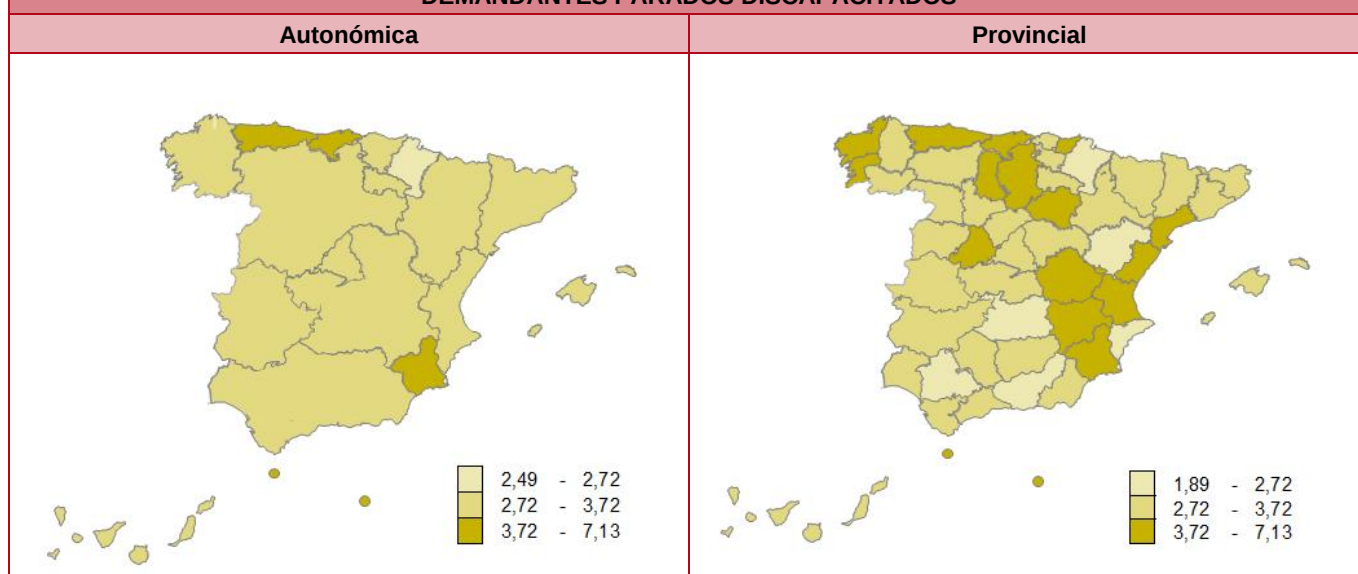
A nivel provincial, en 22 de ellas junto con las dos ciudades autónomas, se registra una proporción de personas con discapacidad paradas por encima del dato nacional. Las provincias con mayor porcentaje de parados sobre el total de demandantes son la ya mencionada ciudad autónoma de Melilla y Cuenca (7,13% y 5,19% respectivamente). Por el lado contrario, los menores pesos se registran en las provincias de Teruel (1,89%), Sevilla y Alicante (2,30%) y Navarra (2,49%). A grandes rasgos, las dos ciudades autónomas, el levante peninsular y algunas provincias del norte, son las que cuentan con el mayor número de personas paradas del colectivo con respecto al total de los registrados en su ámbito geográfico.

Solo ocho provincias han tenido un descenso en el número de discapacitados parados durante 2014, siendo las que mejor comportamiento han presentado las de Huesca con algo más del 8% y Teruel con el 6,57%. No obstante, todas han aumentado el porcentaje que representa el colectivo sobre el total de los demandantes parados, a excepción de Jaén donde ha disminuido 0,12 puntos, siendo la de Soria la que encabezaría la lista con un punto porcentual más (es además donde más ha crecido el volumen de parados discapacitados con un porcentaje superior al 20%), seguida de Cuenca (0,77%) y Ávila (0,60%).

Por comunidades, cuatro de ellas han reducido el número de parados del colectivo, siendo la Región de Murcia donde lo ha hecho con mayor intensidad, el 1,68%, seguida de Extremadura, Galicia y Aragón. Pero en todas ellas, sí ha subido la representatividad del colectivo sobre el total, alcanzando la diferencia más alta la de Cantabria con medio punto más.

Si la comparación es referida a la evolución en el último decenio, las provincias de Tarragona, Cuenca, Girona y Albacete presentan los peores datos, pues el peso de parados discapacitados ha aumentado más de 2 puntos porcentuales. Con valores negativos, han disminuido, sólo figuran las provincias de Burgos y Segovia. Si el marco es la comunidad autónoma, todas han tenido aumento en sus porcentajes, siendo Cataluña con 2,09 puntos donde más ha subido y la de Castilla y León donde menos (0,66 puntos porcentuales).

GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

La distribución de los parados por sexo refleja una mayoría femenina, ya que el 51,15% de las personas con discapacidad paradas son mujeres y el 48,85% hombres, 2,30 puntos de diferencia. Desde el año 2007, donde la separación entre ambos sexos llegó a ser de 8,80 puntos porcentuales, ésta se ha ido reduciendo año tras año hasta el año 2013, en la que se contabilizó la menor brecha con 2,11 puntos, habiendo aumentado un poco este año, como ya hemos visto. En el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad el 52,55% son mujeres y el 47,45% hombres, por lo que diferencia entre ambos, algo más de cinco puntos, es bastante mayor que en el colectivo.

Las últimas variaciones interanuales han afectado de forma similar a ambos sexos, ya que a la subida general del 3,37% de parados, han contribuido con el 3,17% los hombres y el 3,55% las mujeres. Como ya vimos, la situación es completamente distinta entre los no discapacitados, ya que han registrado variaciones negativas en ambos sexos, y además, con mayores diferencias entre ellos, los hombres disminuyen el 8,28% y las mujeres el 3,17%.

Examinando la evolución de los últimos diez años, encontramos un aumento muy acusado y similar entre ambos sexos si nos referimos a las personas con discapacidad (227,49% hombres y 221,26% mujeres), mientras que entre los no pertenecientes al colectivo, los aumentos son bastante menores y las diferencias por sexo muy marcadas (145,91% hombres y 84,17% mujeres).

TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	5.975	3.626	9.601	-0,56
De 25 a 45	34.544	29.974	64.518	-0,03
Mayor de 45	29.387	39.596	68.983	7,37
Total	69.906	73.196	143.102	3,37

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

Por tramos de edad, la mayor proporción de parados, por primera vez, se encuadra en el grupo de los mayores de 45 años, con el 48,21%; el 45,09% tienen entre 25 y 45 años y el 6,71% restante son jóvenes menores de 25 años.

El único grupo que soporta el incremento de los parados, pues presentan una variación interanual positiva del 7,37%, son los mayores de 45 años; los de edades intermedias prácticamente mantienen su número, y en los más jóvenes se aprecia un ligero retroceso, de apenas 54 parados menos que en 2014. Este último grupo lleva dos años consecutivos reduciendo el número de parados.

Tomando como referencia la evolución desde el año 2005, se comprueba que:

- Los más jóvenes representaban al inicio del periodo casi el 11%, en el 2014 menos de un 7%.
- En el 2005 los parados entre los 25 y 45 años representaban un 55% pasando en el 2014 a un 45%.
- Los mayores de 45 años son los más perjudicados, pasando del 34,08% en el 2005 al 48,21% actual.
- Las diferencias en los aumentos del número de parados según la edad ha producido este nuevo reparto: si bien los menores se han duplicado desde el inicio del periodo y los de edades intermedias se han multiplicado por 2,5, los mayores han cuadruplicado su número.

Considerando las variables de edad y sexo de forma conjunta, los hombres son mayoría en los que aun no han cumplido los 45 años y, sobre todo, en los menores de 25 años. Las mujeres son mayoría, pues, en los mayores de 45 años.

En el capítulo de Datos Territoriales al final de este documento, en las tablas 37 y 38 se ha agrupado la información por provincias y comunidades autónomas, especificadas por tramos de edad, sexo, la representatividad del colectivo sobre el total de demandantes parados en ámbito provincial y autonómico, las variaciones que han experimentado en el último año así como el porcentaje que representa cada ámbito geográfico sobre el total nacional.

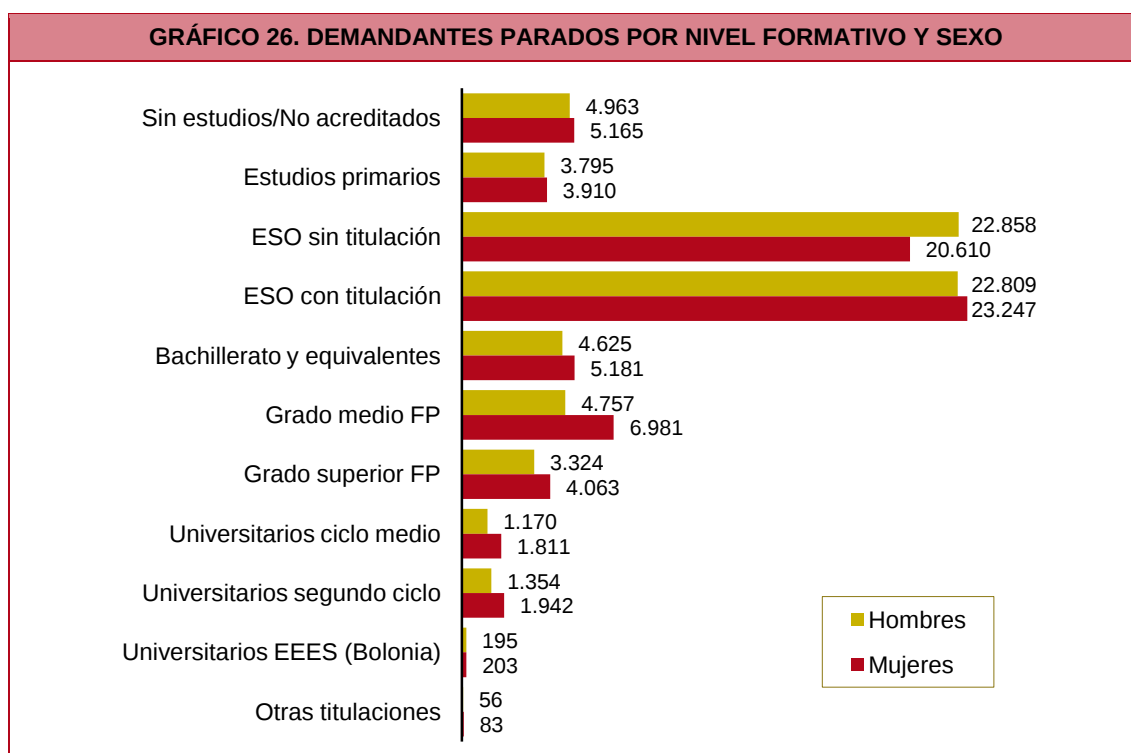
Analizando la distribución de las personas con discapacidad atendiendo a la variable del nivel formativo, comprobamos que el 42,84% de las personas con discapacidad paradas no han obtenido ninguna titulación oficial, que según el gráfico de la página siguiente englobaría a los que figuran en los apartados Sin estudios, Estudios primarios y ESO sin titulación. Hay que hacer la salvedad que cuando nos referimos a parados sin estudios, están registrados en esta categoría tanto los que efectivamente no han realizado ninguno, como aquellos otros que aún teniendo alguna titulación no la han acreditado ante los Servicios Públicos de Empleo.

Comparando las personas con discapacidad con los parados que no tienen reconocida ninguna deficiencia, vemos:

- En los parados con discapacidad hay un mayor porcentaje de los que no han conseguido ninguna titulación (más de 3 puntos de diferencia)
- En los que presentan discapacidades el porcentaje de los que tienen estudios postsecundarios (a partir del grado superior de FP) es mucho menor que entre los no discapacitados (casi 6 puntos porcentuales)
- La menor diferencia se da en los que tienen estudios secundarios, considerando a los que han obtenido la ESO, el Bachiller o Grado medio de FP: el porcentaje entre las personas del colectivo es superior en 2,73 puntos porcentuales.

Por sexo, según se refleja en el gráfico, los hombres sólo son mayoría en la categoría de ESO sin titulación; en todas las demás, son mayoritarias las mujeres; ahora bien, las mayores diferencias porcentuales entre ambos sexos se producen a medida que subimos el nivel formativo, llegando a ser de más de 18 puntos entre las personas universitarias.

Las variaciones experimentadas en relación con los datos del año anterior presentan un aumento en el número de personas con discapacidad paradas en todos los niveles formativos a excepción de los Universitarios de grado medio. Si agrupamos en categorías más amplias, las variaciones son mayores entre los que no han conseguido ninguna titulación con un aumento del 3,71% y va descendiendo hasta el 1,38% que se produce entre los que han conseguido alguna titulación universitaria. Solo en este grupo han sido los hombres los que han tenido un peor comportamiento que las mujeres, con un porcentaje de variación superior.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

Para profundizar en mayor medida en la demanda por nivel formativo entre los que son titulados, se añade información donde la variable de análisis está relacionada con la titulación académica del parado, según consta en su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

En primer lugar, figura la información según familias de intermediación. Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

En la tabla de la página siguiente se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como demandantes parados de cada agrupación tanto de los Titulados Universitarios como de los que han obtenido algún título de Formación Profesional, así como la variación experimentada en el último año y el porcentaje que supone el colectivo sobre el total de inscritos en cada nivel, para ofrecer una aproximación a los titulados.

TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN			
Familia de intermediación ¹	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
Administración	6.578	3,98	5,38
Sanidad	3.185	4,24	5,78
Electricidad y electrónica	1.682	4,56	2,62
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.187	3,41	12,83
Imagen personal	961	3,99	6,07
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
Comunicación gráfica y audiovisual	142	3,55	10,94
Música	92	3,05	27,78
Diseño de interiores	84	2,66	2,44
Cerámica artística	62	7,65	26,53
Artes aplicadas a la escultura	55	5,29	10,00
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD			
Enfermería	115	1,21	-8,73
Farmacia	62	1,62	3,33
Medicina	48	1,59	20,00
Fisioterapia	33	2,41	-15,38
Veterinaria	31	1,54	47,62
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES			
Biología	121	1,35	9,01
Química	70	1,21	-17,65
Física-óptica y optometría	30	1,24	-6,25
Ciencia y tecnología de alimentos-nutrición humana y dietética	23	1,34	35,29
Matemáticas-estadística	22	1,49	-12,00
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
Maestro	920	1,93	2,68
Administración y dirección de empresas-ciencias empresariales	563	1,56	10,61
Leyes	482	2,09	1,26
Ciencias del trabajo	402	2,40	-4,51
Psicología	341	2,36	10,36
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS			
Industrial	198	1,48	2,06
Arquitectura	178	1,35	0,56
Informática-electrónica	118	2,06	-4,07
Agrícola-agronomía	71	1,32	-4,05
Obras públicas-caminos, canales y puertos	46	0,86	4,55
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES			
Filología	259	2,21	6,58
Historia	235	2,71	0,86
Bellas artes	147	2,64	2,80
Historia del arte	101	1,97	16,09
Filosofía	72	3,27	10,77

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

En casi todas las Familias Profesionales de las recogidas en la tabla, se ha producido un aumento de parados con respecto al año anterior, sólo en siete de ellas, Química, Fisioterapia, Matemáticas-estadística, Enfermería, Ciencias del trabajo, Informática-electrónica y Agrícola-agronomía han registrado variaciones negativas. Los mayores incrementos se han registrado en la familia profesional de Veterinaria (47,62%), Ciencias y tecnologías de alimentos-nutrición (35,29%) y en Música (27,78%).

Con respecto a la mayor proporción de personas con discapacidad paradas con respecto a los parados de esa familia profesional, destaca muy por encima del resto la de Cerámica artística, con una tasa del 7,65% y Artes aplicadas a la escultura, con el 5,29%; con valores también altos, superiores al 4%, figuran la de Electricidad y electrónica y Sanidad. El valor más bajo, en el que no llega ni a un discapacitado parado de cada cien (0,86%), se encuentra en la familia profesional de Obras públicas-caminos, canales y puentes.

En segundo lugar, se amplía esta información, desagregando la Familia Profesional de Intermediación en otra variable, donde el análisis se centra en la titulación académica del trabajador, según manifestó en el momento de formalizar su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos. Para ello, en la tabla siguiente se han seleccionado las diez titulaciones de los grados universitarios y de los títulos de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas, así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una aproximación a los titulados que egresan de la Universidad y de los centros profesionales de formación, a un mercado que no es capaz de absorber en su totalidad.

TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA			
Titulación académica¹	Personas con discapacidad	(%)Tasa personas con discapacidad	% variación 2014/13
Títulos de formación profesional			
Técnico gestión administrativa	4.377	4,62	4,94
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.384	4,87	5,81
Técnico superior administración y finanzas	1.985	3,13	5,19
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	704	5,24	-0,14
Técnico en peluquería y cosmética capilar	640	4,65	6,49
Técnico jardines de infancia	493	5,42	6,94
Técnico superior en desarrollo de aplic. multiplataforma	399	3,95	1,27
Técnico equipos electrónicos de consumo	371	4,72	3,34
Técnico superior educación infantil	341	2,29	22,66
Técnico en actividades comerciales	327	4,20	2,19
Títulos universitarios			
Licenciatura en derecho	454	2,06	0,67
Diplomatura en ciencias empresariales	382	1,90	11,05
Diplomatura en relaciones laborales	363	2,52	-2,94
Maestro, especialidad de educación infantil	359	2,13	-3,23
Licenciatura en psicología	304	2,36	4,83
Maestro, especialidad de educación primaria	280	2,18	1,45
Diplomatura en trabajo social	254	2,84	-2,31
Licenciatura en historia	217	2,77	-1,81
Diplomatura en turismo	171	1,67	4,27
Licenciatura en administración y dirección de empresas	154	1,15	6,21

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

De las veinte titulaciones que figuran en la tabla, en sólo cinco de ellas ha disminuido el número de parados con respecto al año anterior, las cuatro primeras son titulaciones universitarias y la última es una titulación de Formación profesional: Maestro (especialidad de educación infantil), Diplomatura en relaciones laborales, Diplomatura en Trabajo social, Licenciatura en Historia y Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas.

Los mayores incrementos de demandantes parados se han registrado entre los que poseen título de Formación profesional, en los Técnicos superiores en educación infantil (22,66%); mientras que entre los universitarios, los Diplomados de Ciencias empresariales han visto crecer el número de parados en más de un 11%.

Si vemos la composición de los discapacitados parados en función del tipo de deficiencia reconocida hay que tener en cuenta que más del 18% de ellas no lo han declarado en su demanda. De las 116.457 que sí lo han hecho, el 55,01% presentan una incapacidad física, el 28,16% psíquica, el 15,85% una discapacidad sensorial y sólo el 0,99% alguna relacionada con el lenguaje.

Los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje, por lo que las mujeres son mayoría en las físicas y las sensoriales. Todas ellas han presentado incrementos con respecto al año anterior, excepto los parados con discapacidad sensorial; considerando la variable sexo, la variación interanual más elevada se ha producido en las mujeres con discapacidad psíquica; mientras que sólo se registran descensos entre los hombres parados con discapacidades sensorial o física.

TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
No declarada	13.241	13.404	26.645	13,20
Físicas	29.619	34.443	64.062	0,66
Psíquicas	17.444	15.347	32.791	3,75
Sensoriales	8.868	9.585	18.453	-0,43
Del lenguaje	734	417	1.151	2,68
Total	69.906	73.196	143.102	3,37

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

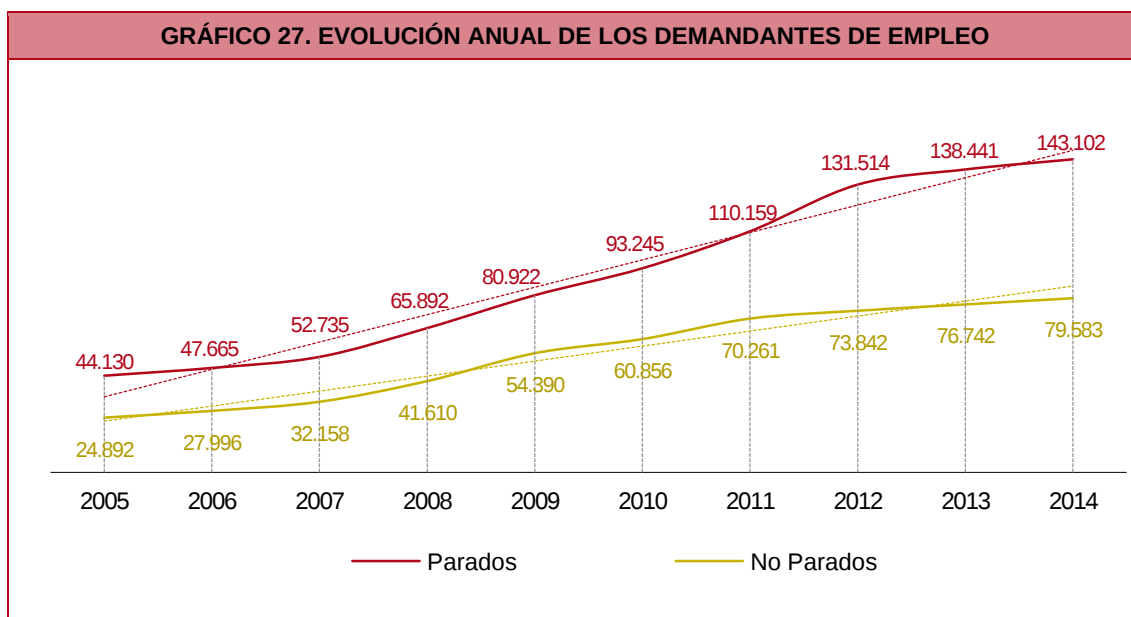
Tomando como referencia el reparto de demandantes parados según la discapacidad en el ámbito nacional, los que tienen alguna deficiencia física superan el 70% en la comunidad uniprovincial de Cantabria y en Cuenca; representan más del 40% los psíquicos en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Lugo; los sensoriales superan el 25% en Zamora y Almería; y los que tienen alguna discapacidad del lenguaje son más del 2% en Segovia y Córdoba.

3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

El gráfico siguiente muestra la tendencia de las personas con discapacidad demandantes de empleo, paradas y no paradas en los últimos diez años. En los primeros años ambas líneas siguen una trayectoria paralela, aunque con un ritmo de crecimiento de los no parados algo mayor; pero a partir del 2010 el comportamiento es a la inversa, los parados aumentan con porcentajes bastante más elevados, por lo que las líneas se van separando, hasta llegar al último año, en el 2014 donde la variación interanual vuelve a ser mayor en los no parados. Al final, el incremento acumulado desde el 2005 es similar en ambos (224,27% y 219,71%). Si lo comparamos con los datos de los parados sin discapacidad, las variaciones en éstos han sido mucho menores y con una mayor diferencia entre parados y no parados (109,08% y 40,60%, respectivamente).

La participación de los desempleados discapacitados no parados sobre el total de demandantes siempre ha sido superior al peso de los demandantes parados, y a lo largo de los años ha ido aumentando la diferencia. En 2005 suponían el 2,10% y el 2,66% respectivamente, siendo en la actualidad del 3,22% y 5,86%.

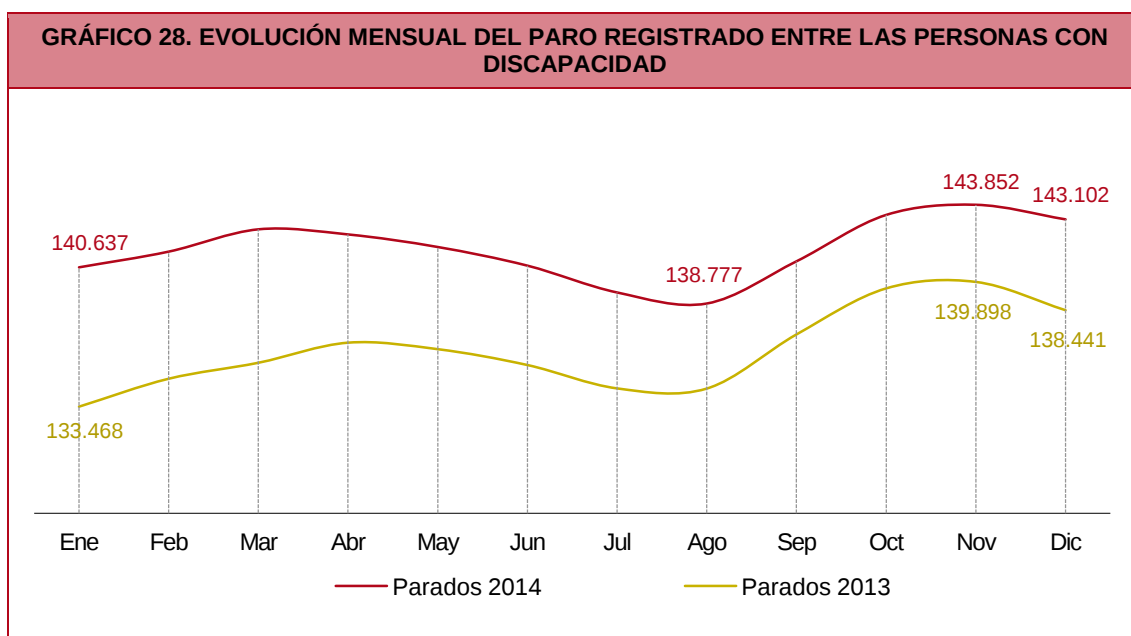
Si en lugar de tomar los últimos diez años, la referencia fueran los pasados cinco, los incrementos producidos son mucho más moderados. En las personas con discapacidad los demandantes de empleo parados han aumentado el 53,47% y entre los no discapacitados el 7,43%. Como ya comentamos, en la variación interanual 2014/2013 también han tenido peor evolución los primeros con un aumento del 3,37% frente a un descenso del 5,66% de los segundos.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Entrando en más profundidad en la evolución del paro registrado entre los discapacitados durante el año 2014, el gráfico siguiente muestra de forma visual el comportamiento del mismo en los distintos meses. Se puede apreciar que hemos terminado el año con más parados que en el comienzo, y que a lo largo de los meses ha habido oscilaciones. Así, el número de parados aumenta durante los tres primeros meses del año, desde abril hasta agosto van descendiendo paulatinamente, septiembre, octubre y noviembre vuelven a registrar incrementos, y el mes de diciembre experimenta un leve descenso.

En años anteriores, las trayectorias son muy similares, si en los meses de verano se produce un pequeño retroceso en el número de parados, es recuperado y superado en el resto de meses. Empezamos el año con 140.637 parados discapacitados y lo acabamos con 143.102, lo que supone un 1,75% más.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2013-2014.

La media mensual de personas con discapacidad paradas durante el 2014 es de 141.563, 5.161 parados más que los inscritos en el año 2013.

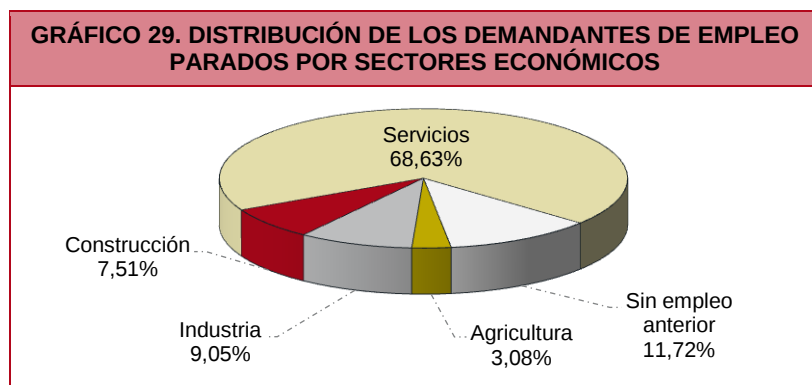
En relación a las variaciones experimentadas en el número de personas con discapacidad paradas con respecto al mismo mes del año anterior, es significativo que los últimos diez años no figura ningún mes que haya presentado una disminución en el número de demandantes parados, por lo que el aumento ha sido

continuo y constante durante todos estos años. Con respecto a las variaciones interanuales 2014/2013, la variación positiva más alta se registra en el mes de enero, el 5,37%, mostrando una tendencia a la baja a lo largo del año, llegando en diciembre al 3,37%. Estos porcentajes son mucho menores que los que se venían produciendo en años anteriores, pero el número de parados con discapacidad sigue aumentando sin descanso. El comportamiento en el primer trimestre del 2015 sigue siendo el mismo, creciendo el número de parados, aunque los porcentajes de variación siguen descendiendo (en marzo de este año ha sido un 2%).

En los demandantes parados sin discapacidades, sí se nota ya un evidente cambio de signo en su trayectoria, pues ya desde octubre del 2013, todos los meses han registrado variaciones negativas con respecto al mismo mes del año anterior, y la tendencia sigue durante 2015 incluso con porcentajes de descenso más elevados. Se puede afirmar a sensu contrario que el colectivo de personas con discapacidad está mostrando una dificultad especial de inserción en el mercado laboral.

3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El gráfico siguiente de sectores de actividad refleja que el sector Servicios concentra el 68,63% de los parados, seguido de Industria con el 9,05%, Construcción el 7,51% y Agricultura y pesca con el 3,08%. Un 11,72% de las personas con discapacidad paradas inscritas carecen de experiencia laboral previa, son los denominados en el gráfico "Sin empleo anterior" y pretenden incorporarse al mercado de trabajo por primera vez.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

Con respecto a la distribución por sectores económicos de las personas que no tienen declarada ninguna discapacidad, las diferencias fundamentales son:

- El mayor peso de los discapacitados en el sector Servicios, con más de cuatro puntos y medio de diferencia.
- El menor peso que representan en la Construcción, con casi cinco puntos por debajo.
- El mayor porcentaje de los demandantes de primer empleo, con más de tres puntos de diferencia.
- Las variaciones interanuales han sido negativas en ambos colectivos en Industria y Construcción, aunque con descensos más acusados entre los no discapacitados. Agricultura y los que no se han incorporado aun al mercado laboral han aumentado, también en ambos. Servicios es el único que tiene comportamientos distintos, aumenta entre los discapacitados y se reduce entre los pertenecientes al colectivo contrario.

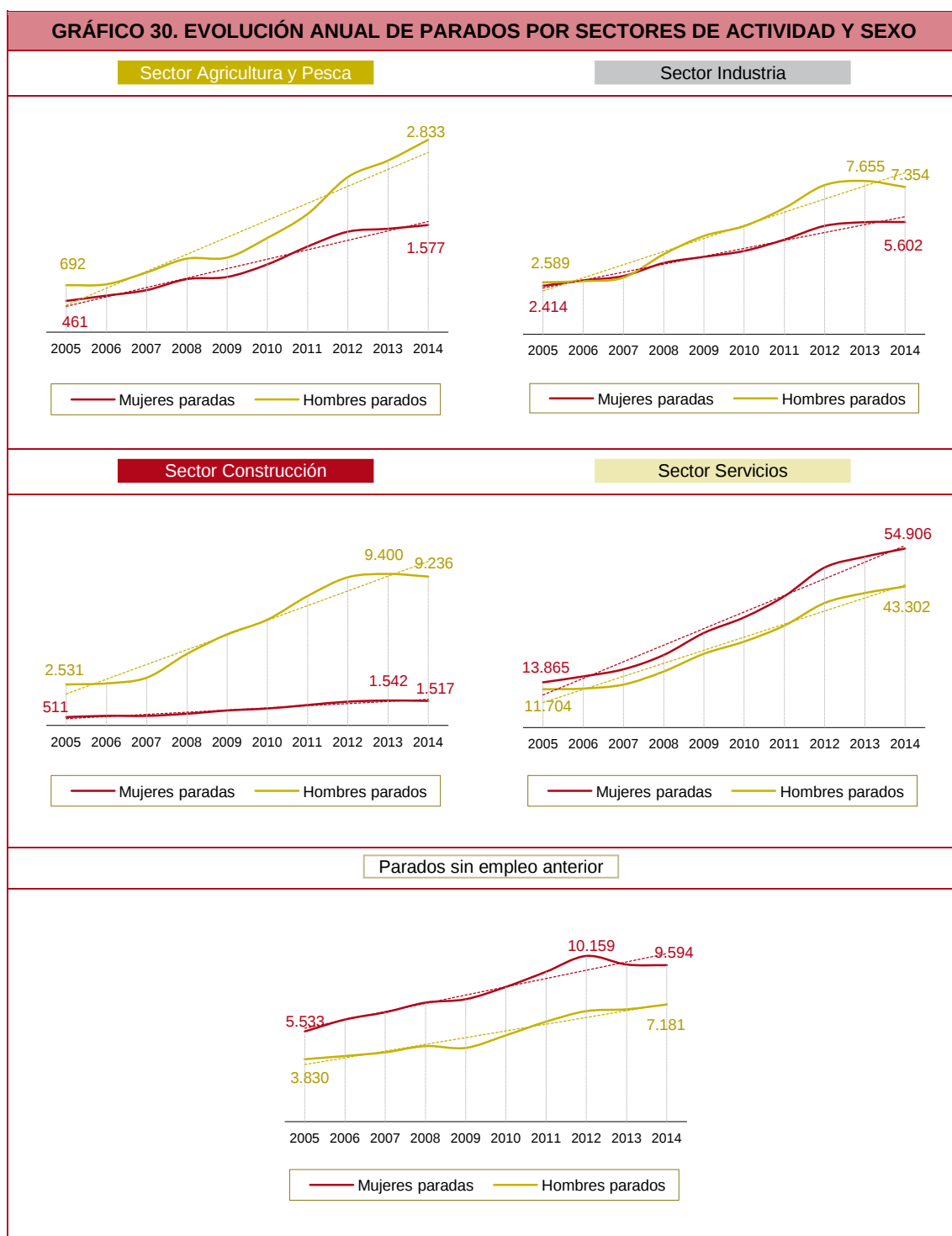
Los siguientes gráficos de evolución de los diferentes sectores en los últimos diez años, recogidos en la página siguiente, nos permiten visualizar de forma general la trayectoria que ha presentado el paro registrado en cada uno de ellos, así como de los que aún no han tenido algún empleo, ofreciéndolos además de forma diferenciada por género.

El sector Agricultura y pesca es el que contabiliza el menor número absoluto de parados, pero este año, por quinto consecutivo, vuelve a presentar el peor comportamiento, con la mayor variación interanual de todos los sectores, el 8,94%. El incremento acumulado en los diez últimos años ha sido de más del 280%. Los hombres parados han aumentado más que las mujeres, como se puede observar en el gráfico (más de 67 puntos de diferencia). En 2014 suponen el 2,08% del total nacional de parados nacional en el sector.

Las personas con discapacidad procedentes del sector Industria constituyen el 9,05% del total. Contabilizan el mayor descenso en el último año y el menor aumento en el acumulado del decenio (159%). Con respecto al

sexo, en la variación interanual del 2014, los hombres parados han descendido, casi un 4%, mientras que las mujeres, aunque levemente, han aumentado. De los parados del sector, los pertenecientes al colectivo suponen el 2,86%.

El sector de la Construcción, que concentra el 7,51% de los demandantes parados, ha evolucionado de forma similar al resto de los sectores, con constantes incrementos. Pero en este último año, registra también un descenso en su número de parados, tanto en hombres como en mujeres, con 189 parados menos. Los discapacitados representan este año el 1,98% del total nacional.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014

La mayor proporción de personas con discapacidad paradas proceden del sector Servicios, concretamente el 68,63%. Es el sector que, junto a la Agricultura, presenta un incremento en el 2014 con respecto al año anterior, el 4,83%. Registró un gran incremento de parados durante los años 2008 y 2009 y considerando la

variación del número de parados 2005/2014, es el que acumula el mayor incremento, casi el 285%, con mucha más incidencia en las mujeres que en los hombres (30 puntos de diferencia). En este sector, son demandantes parados discapacitados en 2014 el 3,43% del total.

Por último, las personas con discapacidad paradas que demandan su primer empleo (sector Sin actividad) que representan el 11,72% del total, han mostrado también un aumento continuo a lo largo de la última década (menos en el 2013, que descendieron), pero su ritmo de crecimiento no ha sido tan elevado como en el resto de los sectores productivos, no superando el porcentaje del 80%. Las mujeres presentan un comportamiento algo mejor que los hombres, pues su incremento acumulado de la década ha sido menor. Entre todos los demandantes a nivel estatal que aun no han desarrollado ninguna actividad laboral, el colectivo representa el 4,45% en la actualidad, siendo de los cinco sectores analizados donde su participación es más elevada.

En todos los casos la participación de los parados con discapacidad ha aumentado tomado como referencia el año 2005, siendo además los denominados Sin actividad los que lo han hecho en mayor proporción, con un aumento de más de dos puntos.

Los hombres son siempre mayoría en Agricultura, Industria y Construcción, y las mujeres en los Servicios y en los que buscan su primer empleo.

Como ya hemos hecho para otros indicadores, al final de este informe, en la tabla 41, se recoge la distribución del paro registrado discapacitado por provincias y comunidades autónomas en números absolutos según el sector económico de procedencia. Los valores más elevados, según el porcentaje que representa cada sector entre sus demandantes discapacitados, con respecto a la media nacional se dan en las provincias de Cádiz y Jaén entre los que no han tenido un empleo anteriormente (más del 20%); la Agricultura supera el 10% igualmente en Jaén y el 12% en Huelva; Palencia y La Rioja encabezan el ranking en el sector industrial con valores por encima del 19% y 17% respectivamente; la Construcción supone más del 14% entre los parados de Ávila y del 10% en Zamora; y por último los Servicios absorben más del 87% y del 83% en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La tabla siguiente muestra las primeras diez actividades económicas donde el trabajador desempleado desempeñó su último puesto de trabajo, a las que podíamos denominar actividades de procedencia y el porcentaje de parados de esa actividad sobre el número total de parados.

TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Actividades económicas¹	Parados	% de personas con discapacidad sobre total
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15.841	11,07
Servicios a edificios y actividades de jardinería	11.202	7,83
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.604	4,61
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4.085	2,85
Activ. administrativas de oficina y otras activ. auxiliares a las empresas	4.016	2,81
Otros servicios personales	3.658	2,56
Asistencia en establecimientos residenciales	2.042	1,43
Actividades sanitarias	1.778	1,24
Actividades asociativas	1.740	1,22
Actividades de alquiler	1.310	0,92

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje estatal (3,22%).

Si nos referimos a las actividades económicas con un mayor número de personas con discapacidad paradas, la que concentra el mayor número es la de Administración Pública y defensa, con el 11,07%, que junto con los parados que provienen de los Servicios a edificios y actividades de jardinería (7,83%), suman casi una quinta parte del total. En la primera actividad, el reparto entre sexos es bastante igualitario, en la segunda, la proporción de mujeres es bastante mayor a la de los hombres (67,90%, 32,10%). Con respecto a las tasas, ambas presentan tasas mayores al 5%.

Las que presentan una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, las que proporcionalmente contabilizan un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, son Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 13,90% está muy por encima de las demás. Le siguen con valores que superan el 5%, además de las dos anteriormente mencionadas, las Actividades asociativas, las dedicadas a labores administrativas de oficina, la Recogida, tratamiento y eliminación de residuos, y la que aglutina Otros servicios personales.

Las actividades con mayor incremento de parados con respecto al año anterior, considerando solo las que registran más de 1.000 demandantes inscritos, han sido las Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, con un 15,30% y las relacionadas con los servicios sociales sin alojamiento con el 11,55%. Son además en las que más ha aumentado el número de discapacitados sobre el total de demandantes en el último decenio, tras la de Servicios a edificios y actividades de jardinería, en los tres casos con valores cercanos a los dos puntos porcentuales. Las que muestran un mayor retroceso son las Actividades de alquiler con el 7,75% y la de Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo con un 5%.

3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD					
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2014/13
	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años		
<= 1 mes	851	4.536	3.055	8.442	30,88
>1 y <= 3 meses	1.853	8.302	5.527	15.682	5,63
>3 y <= 6 meses	1.677	7.376	5.454	14.507	3,74
>6 y <= 12 meses	1.659	8.674	7.292	17.625	0,28
>12 y <= 24 meses	1.577	10.520	10.367	22.464	-9,17
>24 meses	1.984	25.110	37.288	64.382	5,80
Total	9.601	64.518	68.983	143.102	3,37

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

Un 39% de las personas con discapacidad paradas tiene una antigüedad de menos de 12 meses; un 16% entre 12 y 24 meses y un 45% llevan desempleados más de 24 meses. Menos parados que el año anterior se registran sólo entre los que llevan inscritos entre 12 y 24 meses; en el resto, en número de parados ha aumentado, sobre todo en los que llevan menos de 1 mes de permanencia, donde el incremento ha sido más del 30%.

Estableciendo comparaciones con los parados sin discapacidades, se aprecian diferencias significativas: éstos se concentran mayoritariamente en el tramo de antigüedad de menos de 12 meses, el 56,51%; presentan un porcentaje similar a los discapacitados en el tramo de 12 a 24 meses (el 15,89%); y los que llevan más de 24 meses representan el 27,60% frente al 45% del colectivo. Como vemos, las personas con discapacidad presentan porcentajes más bajos en los que llevan inscritos menos tiempo, para ir aumentando a medida que el tiempo de permanencia demandando empleo va subiendo. Por lo tanto, aquellas permanecen más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo.

Si las variables a tener en cuenta son la edad de los parados y la antigüedad en la demanda, el mayor número de parados se registra en los mayores de 45 años que llevan demandando empleo más de 24 meses (el 26,06%) y el menor dato en los menores de 25 años con menos de un mes de antigüedad (0,59%). A mayor edad mayor antigüedad como demandante: el tramo de edad intermedio siempre es mayor en todos los períodos de antigüedad excepto en el de más de 24 meses, donde son mayoría los mayores de 45 años con un porcentaje de casi el 58%.

TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD

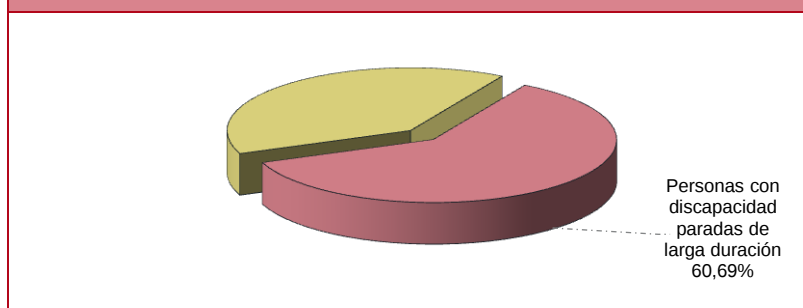
Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2014/13
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	1.729	3.594	1.854	1.206	59	8.442	30,88
>1 y <= 3 meses	3.163	6.767	3.564	2.040	148	15.682	5,63
>3 y <= 6 meses	2.983	6.238	3.261	1.912	113	14.507	3,74
>6 y <= 12 meses	3.500	7.599	4.043	2.330	153	17.625	0,28
>12 y <= 24 meses	4.355	10.043	5.068	2.830	168	22.464	-9,17
>24 meses	10.915	29.821	15.001	8.135	510	64.382	5,80
Total	26.645	64.062	32.791	18.453	1.151	143.102	3,37

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

Teniendo en cuenta ahora las dos variables de la tabla superior, antigüedad de la demanda y tipos de discapacidades, el mejor comportamiento (variaciones negativas con respecto al año anterior), se han registrado en las personas paradas con una discapacidad sensorial, en la que disminuye el número de parados en todos los tramos de antigüedad a excepción de los dos extremos, menos de 1 mes y más de 24 meses. Igualmente en todos los tipos de discapacidad, se producen descensos en los que llevan un tiempo de permanencia como demandantes entre 12 y 24 meses.

Centrándonos en los parados de larga duración, este año entre las personas con discapacidad suponen ya más del 60%, mientras que en el colectivo de los no discapacitados la proporción es bastante menor, el 43,49%, lo que muestra la dificultad de estas personas del colectivo en acceder al mercado laboral.

GRÁFICO 31. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

Si el porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados estatal era, como ya hemos visto, el 3,22%, en el caso de los parados de larga duración el porcentaje de los pertenecientes al colectivo es del 4,43%.

Con respecto al 2013, los parados de larga duración han aumentado sólo el 1,47% el menor de los registrados en el último decenio, después de varios años de fuertes incrementos, llegando a ser en algunos mayores al 30%. En cambio, en la población que no tiene discapacidad, los PLD han disminuido casi un 6% con respecto al año anterior, cambiando la tendencia después de seis años seguidos de aumentos, con variaciones interanuales muy elevadas (como la ocurrida en el 2008-2009 donde crecieron más de un 60%). Las cifras que nos dan el acumulado de los últimos cinco o diez años, nos muestran que los incrementos en el colectivo han sido bastante mayores que en el resto de la población.

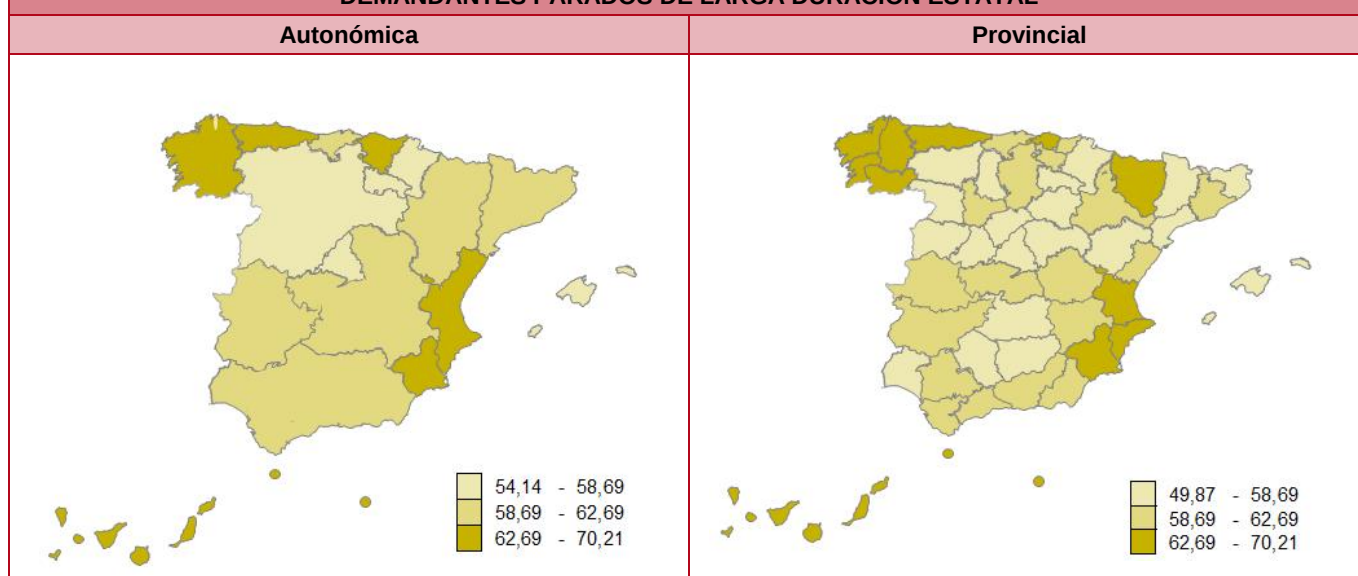
En los mapas recogidos en el gráfico 32 aparecen coloreadas las comunidades autónomas (en el de la izquierda) y las provincias (en la derecha) según la posición del porcentaje de demandantes parados de larga duración con respecto al dato nacional, en función de una escala determinada. Entre las primeras, encabezan la lista la Ciudad Autónoma de Ceuta (70,21%) y la comunidad de Galicia (65,68%); con valores entre el 64 y 65 por ciento se sitúan la Región de Murcia, País Vasco y Canarias. En las que el paro de larga duración tiene un menor peso, sin dejar de ser muy elevado, se encuentran la comunidad de Illes Balears con el 54,14% (aun

siendo la que peor comportamiento a tenido con respecto a 2013, aumentando este porcentaje en más de dos puntos y medio), seguida de La Rioja y la comunidad foral de Navarra con valores superiores al 56%.

A nivel provincial, veintitrés provincias están por encima de la media nacional. Con los valores mayores, después de la mencionada ciudad autónoma de Melilla, están las provincias de Bizkaia (68,50%), Pontevedra (66,38%) seguidas de Alacant y Ourense con porcentajes por encima del 66%. En el otro extremo, Segovia y Ávila, en las que los porcentajes están alrededor del 50%. En todas las provincias españolas ha aumentado la proporción de parados de larga duración con respecto al total, y en las que más lo han hecho tras Illes Balears, han sido Huesca, Cuenca y la Región de Murcia.

A grandes rasgos, el noroeste de la península, el centro levantino, el archipiélago canario y las ciudades autónomas, son las zonas con un mayor porcentaje de parados de larga duración.

GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

En los parados de larga duración, el 47,28% son hombres y el 52,72% mujeres; en la distribución por géneros del total de personas con discapacidad paradas, la diferencia porcentual entre ambos es menor, pero también son mayoría las mujeres. Tanto el número de parados del género masculino como el de mujeres han crecido con respecto al año 2013, siendo mayor entre estas últimas.

Si analizamos la evolución por género, vemos que las mujeres PLD han ido perdiendo peso en los últimos años, pues si bien en el año 2007 llegaron a representar casi el 60% de los parados, este porcentaje ha ido disminuyendo año tras año hasta llegar al 52,72% mencionado de este año.

Casi el 55% de las personas con discapacidad PLD son mayores de 45 años, con un incremento de más de dos puntos y medio porcentuales con respecto a lo que representaban en el 2013; un 41% tienen edades comprendidas entre los 25 a 45 años y sólo algo más del 4% son menores de 25 años. Con respecto al año anterior, los parados menores de 25 años decrecen el 14,6%; el grupo de 25 a 45 años también disminuye, el 2,66%; y el de mayores de 45 años es el único que aumenta, haciéndolo en un 6,34%.

TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

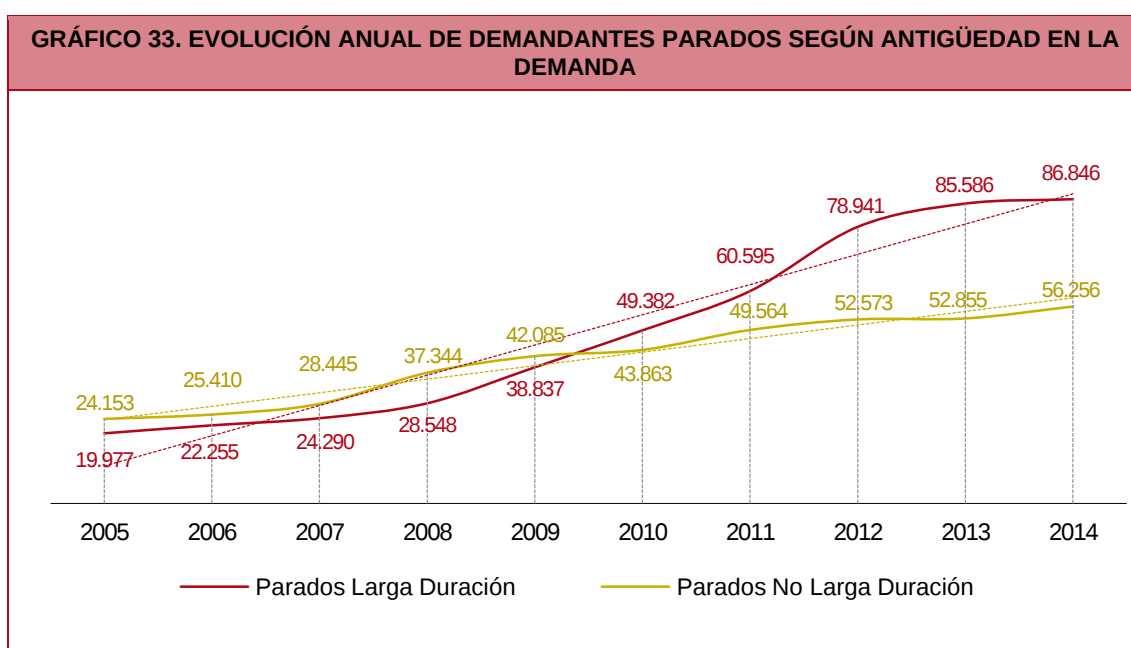
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2014/13
Menor de 25	2.177	1.384	3.561	-14,60
De 25 a 45	18.805	16.825	35.630	-2,66
Mayor de 45	20.077	27.578	47.655	6,34
Total	41.059	45.787	86.846	1,47

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

Considerando las variables de sexo y edad conjuntamente, el mayor incremento de parados se registra en los hombres mayores de 45 años y el mayor decremento entre los hombres menores de 25 años.

En cuanto al tipo de discapacidad del parado, como viene siendo habitual otros años, siguen siendo mayoría los que presentan discapacidades físicas, tanto en hombres como en mujeres. No teniendo en consideración la categoría de “no declarada”, sólo los que presentan una discapacidad psíquica han aumentado con respecto al año anterior. El mayor descenso se ha producido en los discapacitados del lenguaje, con un porcentaje casi del 5%.

El gráfico de la evolución anual de los PLD y los no PLD, muestra la tendencia de las personas con discapacidad paradas, de larga duración o no, durante los últimos diez años. En los primeros años las líneas representativas de ambos siguen una trayectoria ascendente similar, con valores mayores en los no PLD, pero a partir del año 2010 el incremento del número de parados de larga duración es mayor, por lo que ambas líneas empiezan a distanciarse, llegando al año 2013 donde la diferencia entre ambos es máxima, disminuyendo algo en el 2014. El incremento acumulado desde el 2005 en los parados de larga duración ha sido del 334,73% y en los no PLD del 132,92%, lo que nos indica el crecimiento desmesurado que han soportado los primeros en la última década.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Si comparamos estos datos de las personas con discapacidad paradas de larga duración con los parados que no tienen discapacidades, en éstos los incrementos acumulados en los últimos diez años han sido bastante menores, lo que nos confirma las dificultades especiales que presenta el colectivo en el acceso a un puesto de trabajo.

El gráfico de la página siguiente muestra el sector de procedencia del desempleo de los parados de larga duración. Como ya ocurriera en el año anterior, la distribución de estos entre los sectores económicos es muy similar a la del total de parados con discapacidad; sólo en el sector Servicios la diferencia ronda los 2 puntos porcentuales a favor de los parados totales.

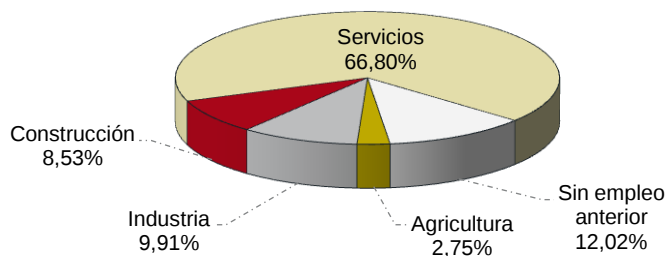
Agricultura y pesca, que es el sector en el que se contabilizan menos parados (2,75%), es, en cambio, el que acumula el incremento interanual más alto, con más del 5%

El sector Industria, con casi el 10% de los parados, ha registrado un pequeño decremento en el número de parados con respecto al año 2013. Tanto si tomamos como referencia los últimos diez años o los últimos cinco, es el que ha presentado el menor incremento acumulado en el número de parados.

El sector Construcción, que concentra el 8,53% de las personas con discapacidad paradas con antigüedad mayor a un año ha sido el más castigado por la crisis, mostrando continuos incrementos en el periodo, siendo el más intenso en el año 2008; sólo en el último año ha registrado un descenso. Con un crecimiento del 535,16% en los últimos diez años, se sitúa como el primer sector con mayor aumento porcentual de desempleados del colectivo.

Servicios, que contabiliza la mayor proporción de personas paradas, también tuvo un gran incremento de parados en el año 2008 y aunque después los aumentos se han ido moderando, han llegado a sumar casi el 449% al final del decenio 2005/2014. Este sector junto con el sector primario, son los que han presentado incrementos en el 2014 con respecto al año anterior.

GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2014.

Los demandantes parados que no han tenido experiencia laboral previa, que representan un 12% del total, es el grupo que ha presentado el menor aumento acumulado en los últimos diez años. En el 2014, y por segundo año consecutivo, ha presentado una disminución de alrededor de un 4% con respecto al 2013.

OCUPACIONES

4. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

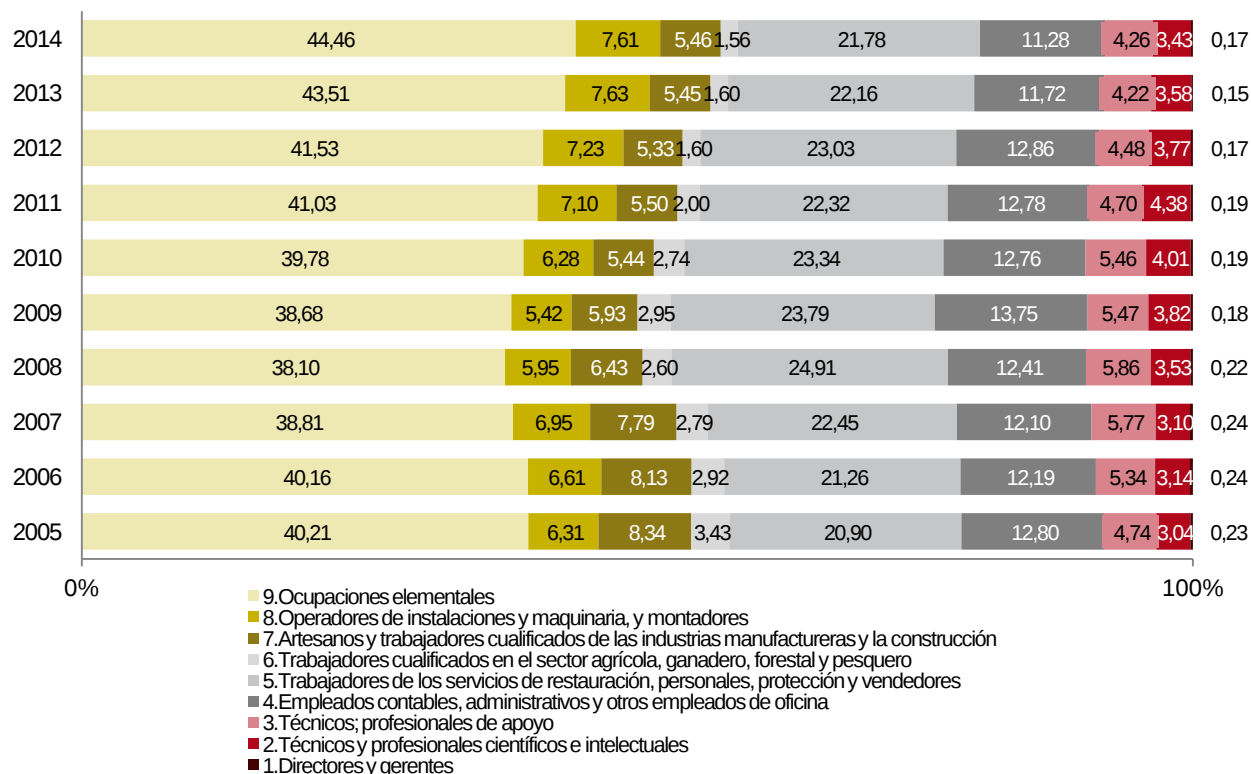
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

El gráfico siguiente muestra la evolución en los diez últimos años, de la distribución porcentual de los contratos en función del gran grupo profesional en el que se incluyen, sin considerar el gran grupo 0, de Ocupaciones militares.

Como es habitual en el mercado nacional, tanto en las personas con discapacidad como en las que no las tienen, el gran grupo mayoritario de la contratación es el 9, pero con diferencias porcentuales significativas: mientras que en aquellas en el 2014 el 44,46% de los contratos realizados se encuadraban en él, en éstas, era el 37,65%, casi siete puntos de diferencia. Los puestos de trabajo ocupados por el colectivo tienen una mayor concentración en las llamadas Ocupaciones elementales.

GRÁFICO 35. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2005-2014.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

Esta distribución por grandes grupos presenta otras diferencias significativas entre las personas con discapacidad y las que no tienen discapacidades:

- Porcentajes similares sólo se registran en los grupos 1 (Directores y gerentes) y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).
- En los grupos con más cualificación profesional (1, 2 y 3), la proporción de las personas con discapacidad es menor que las que no las tienen.
- En el gran grupo 4 se registran el 11,28% de los contratos de personas con discapacidad, un 6% en los no discapacitados; en el grupo 8 los porcentajes son el 7,61% y el 5,59%, respectivamente.
- En el grupo 5 se registran el 21,78% de los contratos a discapacitados, porcentaje mucho menor que el 27,13% de los sin discapacidades.

En la evolución en los últimos diez años de los contratos de las personas con discapacidad, vemos que a partir del año 2008 el grupo 9 va ganando representatividad año tras año, del 38,07% en dicho año se llega al 44,46% actual. El grupo 5, en cambio, se comporta de forma inversa, de la máxima representación en el 2008, con casi el 25% de la contratación, pasa al 21,78% en el año de estudio.

Teniendo en cuenta la presencia de trabajadores discapacitados con respecto al total de personas contratadas en un grupo, es el grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficinas, el de mayor representación (ó tasa), con el 2,26%. Con tasas algo menores, pero por encima de la media del colectivo, están el 8 de Operadores de instalaciones y maquinaria y el 9 de Ocupaciones elementales. Con la menor tasa, el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (0,59%).

TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores y gerentes de restaurantes	40	3,23	90,48
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	28	2,01	211,11
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios n. c. o. e. ²	25	2,00	66,67
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	13	1,81	44,44
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES			
Técnicos educadores de educación especial	250	2,65	27,55
Filólogos, intérpretes y traductores	156	1,44	38,05
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	144	2,90	17,07
Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	87	1,40	74,00
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en control de procesos n. c. o. e. ²	722	6,13	35,71
Supervisores de la construcción	301	2,43	23,36
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	240	1,64	17,65
Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	157	1,35	78,41
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados de venta de apuestas	5.942	71,15	7,64
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e. ²	3.233	1,41	26,04
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ²	3.058	1,62	22,08
Teleoperadores	2.957	3,70	14,52
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	5.525	8,31	22,23
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.520	4,95	11,89
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n. c. o. e. ²	1.798	1,66	18,60
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.504	1,56	5,40

TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2014/13
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.364	2,96	42,98
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	37	1,44	1.133,33
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n. c. o. e. ²	1.386	2,44	41,28
Mantenedores de edificios	800	2,28	9,14
Trabajadores de procesos de impresión	185	1,62	10,78
Trabajadores del tratamiento de la madera	130	2,87	150,00
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	2.651	2,30	14,37
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2.481	24,54	20,67
Conductores de autobuses y tranvías	1.874	2,42	26,79
Montadores y ensambladores n. c. o. e. ²	1.496	2,11	40,21
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.763	3,15	15,33
Peones de las industrias manufactureras	17.535	1,76	32,29
Otro personal de limpieza	5.296	4,15	25,83
Otras ocupaciones elementales	2.515	3,20	30,79

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa provincial de contratación (1,21%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

Diferenciando la información por sexo, se ha realizado una mayor contratación masculina en todos los grandes grupos; destacando los números 6, 7 y 8 con porcentajes superiores al 80%. El grupo con mayor presencia femenina es el 4, de Empleados administrativos, con una distribución casi paritaria al 50% entre ambos sexos. En cambio, en las personas que no padecen ninguna discapacidad, la contratación femenina es mayor en los grandes grupos 2, 4 y 5.

Por grandes grupos y sexo, las mayores variaciones tanto positivas como negativas con respecto al año 2013 en la contratación de las personas con discapacidad, se han producido en las ocupaciones de los siguientes grupos:

- En el gran grupo 1 de Directores y gerentes: el 35,34% (45,86% hombres; 7,35% mujeres).
- En el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales: el 21,20% (25,83% hombres; 15,35% mujeres).
- En el gran grupo 3 donde se encuadran los Técnicos profesionales de apoyo: el 19,56% (hombres, 18,86%; mujeres, 20,73%).
- Las ocupaciones que menos han aumentado son las correspondientes al gran grupo 2, Técnicos y profesionales, con el 13,86%.

Al tener en cuenta la edad de la persona contratada, vemos que el grupo 6 de Trabajadores cualificados en el sector agrícola es el que ha realizado proporcionalmente el mayor número de contratos a jóvenes menores de 25 años, con algo más del 9% de todos los contratos registrados en el mismo. Los mayores de 45 años están más representados en los grupos 1 y 8, Directores y gerentes y Operadores de instalaciones, representando un 42% de los contratos firmados en estos grupos para ambos casos. La gran mayoría de la contratación se centra en los que tienen edades comprendidas entre los 25 a 45 años, destacando los realizados en el grupo de Técnicos y profesionales, que concentra casi las dos terceras partes de su contratación en estas edades intermedias.

TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	589	797	5.171	10.349	3.594	10.263	30.763
Peones de las industrias manufactureras	941	369	7.764	2.937	3.878	1.646	17.535
Camareros asalariados	463	257	4.345	2.189	2.694	910	10.858
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	577	72	3.657	889	2.779	836	8.810
Empleados de venta de apuestas	183	112	2.121	865	1.981	680	5.942
Conserjes de edificios	100	60	2.059	540	2.280	486	5.525
Otro personal de limpieza	142	126	1.382	1.410	1.004	1.232	5.296
Vendedores en tiendas y almacenes	250	402	1.257	2.227	393	709	5.238
Peones del transporte de mercancías y descargadores	276	38	2.145	279	899	91	3.728
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	118	38	1.353	370	1.397	244	3.520
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	54	97	804	1.293	364	621	3.233
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	273	44	1.401	362	918	231	3.229
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	87	98	804	1.227	339	503	3.058
Teleoperadores	49	87	735	1.190	259	637	2.957
Ayudantes de cocina	119	80	697	714	498	813	2.921

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Analizando ahora desde el punto de vista del grupo primario de ocupación, los que han presentado un mayor volumen en la contratación de personas con discapacidad son el de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, Camareros asalariados y Peones agrícolas. Sólo estas cuatro ocupaciones absorben más de un tercio del total de contratos del colectivo.

La mayor tasa de contratación de personas con discapacidad corresponde a la ocupación de Empleados de ventas de apuestas, con el 71,15%, lo que supone que de cada cien contratos registrados para desempeñar puestos de trabajo en esa ocupación, siete se realizan con personas del colectivo, Con tasa también elevada, pero a mucha distancia, los Operadores de máquinas de lavandería, con el 24,54%.

Si se consideran sólo las ocupaciones en las que se hayan registrado al menos 100 contratos, las que han presentado un mejor comportamiento con respecto al año 2013, han sido las de: Supervisores de industrias alimenticias que ha crecido el 272,41%, Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, con un incremento del 157,78% y los Trabajadores para el tratamiento de la madera, con el 150%. Por el contrario, los Acompañantes turísticos así como los Artistas creativos e interpretativos son las que han tenido el mayor retroceso con porcentajes del 55,85% y del 40,99%, respectivamente.

La tabla de la página siguiente muestra la temporalidad de la contratación de aquellas ocupaciones con mayor volumen de contratos registrados durante el 2014 y el porcentaje de variación con respecto al dato del año anterior.

Los contratos indefinidos que se han formalizado con las personas con discapacidad representan el 1,36% del total de los registrados a nivel nacional. Si tenemos en cuenta que la tasa media de nuestro colectivo ha sido este año del 1,21%, se puede afirmar que los discapacitados tienen una representación algo mayor en la contratación indefinida que en la temporal, entre los que suponen un porcentaje del 1,20%.

En general, las ocupaciones más contratadas para el colectivo lo son tanto si han sido de forma temporal como si la contratación es indefinida. Los contratos realizados en las ocupaciones de Personal de limpieza y Peones de las industrias manufactureras, que representan el 23,79% de toda la contratación, suponen el 24,23% de toda la temporal y el 19,34% de la indefinida.

Tomando como referencia de nuevo las ocupaciones que han registrado más de 100 contratos, las que presentan un porcentaje más elevado de contratos indefinidos realizados a trabajadores discapacitados han sido la de Programadores informáticos, con el 43,27%, los Empleados de contabilidad donde suponen el 39,77%, los Jefes de sección en tiendas con un 32,81% y los Agentes y representantes de comercio, con el 32,08%. Por el lado contrario, las que han registrado una mayor temporalidad han sido las ocupaciones de Actores, Compositores músicos y cantantes, Peones de obras públicas, Acompañantes turísticos y Guías de turismo, donde los contratos temporales han sido más del 99% del total de la contratación realizada en esas ocupaciones.

TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13	Ocupaciones	Contratos	% variación 2014/13
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.506	18,26	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	28.257	15,08
Peones de las industrias manufactureras	1.034	29,41	Peones de las industrias manufactureras	16.501	32,47
Vendedores en tiendas y almacenes	982	23,21	Camareros asalariados	10.127	25,02
Camareros asalariados	731	19,44	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.717	19,30
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	727	19,18	Empleados de venta de apuestas	5.300	8,63
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	725	20,83	Otro personal de limpieza	4.869	22,46
Conserjes de edificios	669	60,82	Conserjes de edificios	4.856	18,32
Empleados de venta de apuestas	642	0,16	Vendedores en tiendas y almacenes	4.256	12,68
Otro personal de limpieza	427	83,26	Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.452	24,35
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	400	19,40	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.259	14,51
Agentes y representantes comerciales	367	33,94	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.025	25,47
Conductores asalariados de camiones	300	32,74	Teleoperadores	2.802	17,48
Peones del transporte de mercancías y descargadores	276	25,45	Ayudantes de cocina	2.652	30,00
Cocineros asalariados	275	33,50	Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c..o. e. ¹	2.506	28,18
Ayudantes de cocina	269	31,22	Peones de obras públicas	2.390	22,69

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Según se recoge en la tabla, tanto las 15 ocupaciones que han tenido una mayor contratación temporal como un contrato indefinido, han presentado variaciones interanuales positivas. Entre las primeras, los mayores porcentajes se han registrado en Peones de las industrias manufactureras y Ayudantes de cocina (32,47% y 30%); entre las segundas, Otro personal de limpieza y Conserjes de edificios, registran incrementos con respecto al año anterior muy elevados (83,26% y 60,82%, respectivamente).

Atendiendo al criterio de movilidad interprovincial, en la tabla de la página siguiente se relacionan las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos, que suponen el 56,39% de los que permanecen en su provincia de residencia y el 49,59% de los que son contratados en otra provincia.

De todos los contratos a personas con discapacidad que se han registrado en el año 2014 donde se recoge el lugar donde desarrollarán su ocupación, el 92,46% han sido realizados a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo ofertado, y el 7,54% se han realizado a trabajadores cuyo domicilio de residencia es en otra provincia, por lo que se tienen que desplazar.

De las ocupaciones que aparecen en la tabla como que permanecen, los mayores porcentajes de permanencia se registran en Empleados de ventas de apuestas, donde el 97,96% de los contratos registrados en esa ocupación su puesto de trabajo se ubica en la misma provincia que el domicilio del trabajador, en Otro personal de limpieza suponen el 96,41%, y entre el Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y los Conserjes de edificios superan el 95%.

Las ocupaciones de la tabla que presentan mayores porcentajes de movilidad son: la de Compositores, músicos y cantantes (el 36,97% de todos estos contratos conllevan desplazamiento del trabajador a otra provincia), los Promotores de venta (31,44%), los Trabajadores de servicios personales (25,40%) y los Conductores asalariados de camiones (22,11%).

TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	29.426	15,68	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.323	8,65
Peones de las industrias manufactureras	16.473	8,78	Peones de las industrias manufactureras	1.052	6,88
Camareros asalariados	10.170	5,42	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.048	6,85
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.755	4,13	Camareros asalariados	687	4,49
Empleados de venta de apuestas	5.820	3,10	Conductores asalariados de camiones	529	3,46
Conserjes de edificios	5.262	2,80	Peones del transporte de mercancías y descargadores	395	2,58
Otro personal de limpieza	5.104	2,72	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	362	2,37
Vendedores en tiendas y almacenes	4.910	2,62	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	345	2,25
Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.333	1,78	Vendedores en tiendas y almacenes	328	2,14
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.158	1,68	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	293	1,91
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	3.054	1,63	Trabajadores de servicios personales n. c. o. e. ¹	284	1,86
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.934	1,56	Conserjes de edificios	254	1,66
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	2.873	1,53	Agentes y representantes comerciales	235	1,54
Teleoperadores	2.790	1,49	Promotores de venta	233	1,52
Ayudantes de cocina	2.750	1,47	Compositores, músicos y cantantes	220	1,44

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

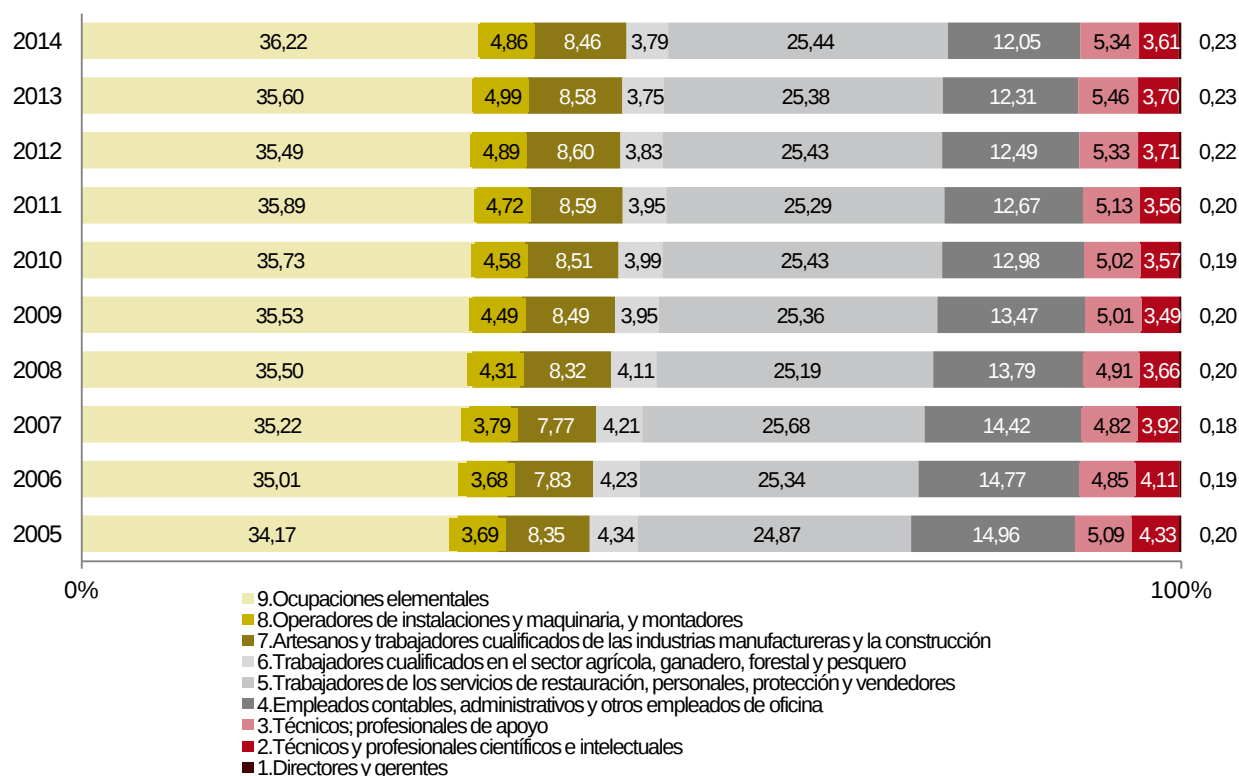
4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

Al estudiar la evolución de la demanda parada según gran grupo ocupacional, hay que tener en cuenta, igual que en el apartado anterior, que la Clasificación Nacional de Ocupaciones se modificó con fecha 1 de enero de 2011 y, aunque en la CNO actual se mantienen los grandes grupos ocupacionales con denominaciones muy similares, se ha producido modificaciones en su estructura, con transferencias de ocupaciones de unos grandes grupos profesionales a otros.

En este apartado se toman los valores del total de las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios Públicos de Empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda. Así, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación, por lo que el valor acumulado de los datos podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente.

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados del colectivo, agrupadas por grandes grupos ocupacionales, sin tener en cuenta las demandas solicitadas en el gran grupo ocupacional 0, que encuadra las ocupaciones de las Fuerzas Armadas.

GRÁFICO 36. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2005-2014.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.

Esta distribución por grandes grupos presenta diferencias significativas entre las personas con discapacidad y las que no tienen discapacidades:

- Porcentajes similares sólo se registran en el grupo 1 (Directores y gerentes).
- En los grupos con cualificación profesional alta (2 y 3), la representación de las personas con discapacidad es menor que las que no las tienen.
- En el gran grupo 4 se registran el 12,05% de las demandas de las personas con discapacidad, un 9,16% en los no discapacitados.
- En el grupo 7 se registran el 8,46% de las demandas de discapacitados, porcentaje mucho menor que el 12,52% de los sin discapacidades.
- Y en el grupo 9 se contabiliza la mayor diferencia del 36,22% en los discapacitados y el 30,63% en los que no lo son, casi 5,60 puntos porcentuales.

- Como es habitual la suma de los grupos con menos cualificación profesional (del 5 al 9) es mayor en las personas del colectivo.

Las personas con discapacidad, como ocurre entre los parados no discapacitados, solicitan trabajar mayoritariamente en ocupaciones del grupo 9, Ocupaciones elementales, para las que se exige poca cualificación profesional; el 36,22% de las demandas se encuadran en ese grupo, como ya hemos mencionado. En segundo lugar, las ocupaciones más demandadas son las correspondientes al grupo 5, los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 25,44% de las solicitudes y en tercer lugar, las incluidas en el grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina con el 12,05%.

Atendiendo a la representación porcentual del colectivo por gran grupo ocupacional, es en el grupo 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, donde ostenta la mayor representación con el 4,79%, seguido del grupo 4, con el 4,54%. El grupo en que proporcionalmente tienen menor peso las personas con discapacidad, es el grupo 1, de Directores y gerentes.

En cuanto a las variaciones interanuales del 2014 con respecto al año anterior, tal como ocurre en los últimos diez años, todos los grupos ocupacionales han visto aumentar su número de demandas, aunque este año sigue con la tendencia que se inició el año anterior, y es que los porcentajes de incrementos son bastante menores que en años anteriores; sólo el grupo 6 de Trabajadores cualificados en el agricultura ha aumentado más que en el 2013; el de menos aumento ha sido el grupo 8, Operadores de instalaciones, con un incremento en las demandas del 1,74%.

TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2014/13
1. DIRECTORES Y GERENTES			
No hay ocupaciones que superen la tasa			
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES			
Diseñadores gráficos y multimedia	1.142	3,85	1,24
Artistas de artes plásticas y visuales	724	3,82	0,84
Profesores de educación especial	566	3,83	10,12
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	565	4,52	2,91
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en control de procesos n. c. o. e. ³	1.697	4,59	3,54
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.639	5,38	1,17
Animadores comunitarios	1.623	3,40	-1,46
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.354	3,53	1,58
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ³	22.569	3,49	1,55
Recepcionistas (excepto de hoteles)	21.173	6,54	1,52
Telefonistas	6.200	8,66	-4,14
Grabadores de datos	3.757	7,95	0,19
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	28.913	16,00	3,40
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.515	8,76	2,89
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	11.921	3,40	5,27
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9.085	4,61	0,68
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	19.296	6,12	5,33

TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2014/13
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Mantenedores de edificios	3.529	3,62	11,18
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.474	3,75	-0,57
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.357	3,35	1,42
Costureros a mano, bordadores y afines	1.190	4,38	-2,94
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.779	10,02	8,81
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.290	4,18	2,54
Conductores de motocicletas y ciclomotores	506	3,53	-0,59
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	249	3,78	4,18
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	49.740	3,74	7,72
Peones de las industrias manufactureras	45.758	4,20	3,48
Ordenanzas	20.066	16,51	0,36
Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.889	3,54	5,40

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje provincial (3,22%).

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

³ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

La ocupación más solicitada por las personas con discapacidad es la de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, con un 8,15%, le siguen las de Peones de las industrias manufactureras, Vendedores en tiendas y almacenes y Conserjes de edificios. Sólo entre estas cuatro, se contabilizan más de la cuarta parte del total de las ocupaciones demandadas por el colectivo.

Tomando como referencia no el volumen de contratos sino la representatividad del colectivo sobre la totalidad de las ocupaciones demandadas, es la de Empleados de ventas de apuestas, incluida en el gran grupo 4, la que mayor tasa de personas con discapacidad paradas presenta, con el 53,92%. Lo que quiere decir que de cada 100 demandas en esa ocupación, más de la mitad se realizan por personas con alguna discapacidad. Le sigue la de Vendedores en quioscos con un 17,12% y las de Conserjes de edificios y Ordenanzas que presentan también tasas muy elevadas, alrededor del 16%, aunque a mucha distancia de la primera.

Atendiendo a las características personales de las personas discapacitadas inscritas como demandantes, podemos establecer algunas diferencias:

- Las mujeres son mayoría entre los que demandan ocupaciones encuadradas en los grandes grupos de Empleados administrativos (70,07%), Trabajadores de los servicios de restauración (64,92%) y Técnicos y profesionales científicos (54,69%).
- Los hombres llegan a suponer casi el 85% en las demandas del grupo 7 de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y el 79% en el grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinarias.
- La mayor frecuencia en cuanto a la demanda de ocupaciones se produce entre los hombres dentro del gran grupo ocupacional 9, con un 19,33% del total. Y la menor sería la registrada entre las mujeres en el gran grupo de Directores y gerentes donde solo suponen el 0,07%.
- En todos los grupos son mayoría los demandantes de empleo con edades comprendidas entre los 25 y los 45 años, excepto en los grupos 1, 5 y 8, donde lo son los mayores de 45 años.
- El grupo que proporcionalmente tiene más jóvenes menores de 25 años demandando empleo es el 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola.
- La ocupación más demandada por los hombres es la de Peones de las industrias manufactureras seguida por la de Conserjes de edificios.
- Las más demandadas por las mujeres, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y la de Vendedores en tiendas y almacenes.

TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	995	1.191	7.313	14.489	5.224	20.528	49.740
Peones de las industrias manufactureras	2.094	1.029	13.773	9.692	8.789	10.381	45.758
Vendedores en tiendas y almacenes	972	1.626	4.055	12.911	2.044	11.318	32.926
Conserjes de edificios	697	343	6.364	3.584	9.688	8.237	28.913
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e. ¹	602	606	4.193	7.758	2.477	6.933	22.569
Recepcionistas (excepto de hoteles)	407	558	2.262	7.253	1.401	9.292	21.173
Ordenanzas	564	373	4.321	3.529	4.712	6.567	20.066
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.677	392	7.878	2.696	4.623	2.030	19.296
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.540	101	8.845	656	3.506	241	14.889
Reponedores	1.644	852	5.322	4.055	1.224	1.546	14.643
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	212	39	3.729	879	5.944	1.712	12.515
Peones de la construcción de edificios	509	32	6.186	400	4.509	404	12.040
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	238	473	1.294	4.986	873	4.057	11.921
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	921	276	4.171	1.868	2.550	1.693	11.479
Camareros asalariados	779	444	3.110	2.859	1.964	1.614	10.770

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

DATOS TERRITORIALES

5. DATOS TERRITORIALES

5.1. CONTRATACIÓN

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2014/13	% Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.235	23.603	16.028	41.866	13,73	1,01
Almería	110	1.374	913	2.397	10,11	0,89
Cádiz	224	3.267	2.199	5.690	6,41	1,12
Córdoba	234	2.446	1.823	4.503	15,64	0,93
Granada	230	2.104	1.154	3.488	27,44	0,78
Huelva	157	1.544	1.240	2.941	9,86	0,80
Jaén	359	3.030	2.415	5.804	16,27	1,12
Málaga	378	4.158	2.784	7.320	12,10	1,19
Sevilla	543	5.680	3.500	9.723	14,96	1,06
ARAGÓN	360	2.530	1.972	4.862	17,44	1,05
Huesca	48	384	443	875	24,11	1,13
Teruel	21	176	131	328	15,09	0,87
Zaragoza	291	1.970	1.398	3.659	16,16	1,05
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	139	4.390	3.578	8.107	8,67	2,86
Asturias	139	4.390	3.578	8.107	8,67	2,86
BALEARS, ILLES	456	2.248	1.294	3.998	14,56	1,03
Balears (Illes)	456	2.248	1.294	3.998	14,56	1,03
CANARIAS	450	3.922	2.349	6.721	25,81	1,04
Las Palmas	285	2.141	1.243	3.669	26,43	1,06
Santa Cruz de Tenerife	165	1.781	1.106	3.052	25,08	1,02
CANTABRIA	80	1.812	1.319	3.211	26,82	1,71
Cantabria	80	1.812	1.319	3.211	26,82	1,71
CASTILLA-LA MANCHA	531	5.316	4.029	9.876	21,28	1,45
Albacete	124	1.365	961	2.450	26,81	1,57
Ciudad Real	107	1.257	1.064	2.428	15,73	1,37
Cuenca	50	485	444	979	3,82	1,46
Guadalajara	93	984	585	1.662	54,03	1,78
Toledo	157	1.225	975	2.357	12,72	1,25
CASTILLA Y LEÓN	685	6.319	4.897	11.901	23,88	1,63
Ávila	28	365	298	691	24,95	1,52
Burgos	144	1.017	802	1.963	16,98	1,67
León	108	1.389	859	2.356	35,95	2,15
Palencia	66	707	629	1.402	18,71	2,33
Salamanca	44	611	405	1.060	40,21	1,12
Segovia	39	276	307	622	19,16	1,17
Soria	23	158	227	408	15,91	1,45
Valladolid	204	1.446	1.068	2.718	17,92	1,54
Zamora	29	350	302	681	29,22	1,54

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2014/13	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	2.225	14.674	9.602	26.501	23,81	1,09
Barcelona	1.577	10.853	7.238	19.668	20,61	1,08
Girona	201	1.306	787	2.294	37,86	1,04
Lleida	99	792	463	1.354	35,81	0,92
Tarragona	348	1.723	1.114	3.185	30,75	1,30
COMUNITAT VALENCIANA	986	10.153	6.766	17.905	16,64	1,16
Alicante/Alacant	230	2.172	1.364	3.766	14,33	0,73
Castellón/Castelló	123	1.038	709	1.870	19,95	1,04
Valencia/València	633	6.943	4.693	12.269	16,88	1,45
EXTREMADURA	446	3.731	3.371	7.548	17,72	1,32
Badajoz	298	2.566	2.465	5.329	19,62	1,29
Cáceres	148	1.165	906	2.219	13,39	1,42
GALICIA	417	7.434	3.911	11.762	22,39	1,50
A Coruña	176	3.410	1.685	5.271	29,16	1,61
Lugo	42	559	384	985	60,16	1,12
Ourense	34	468	303	805	-3,01	1,36
Pontevedra	165	2.997	1.539	4.701	15,11	1,50
MADRID, COMUNIDAD DE	1.469	12.638	8.220	22.327	22,36	1,18
Madrid	1.469	12.638	8.220	22.327	22,36	1,18
MURCIA, REGIÓN DE	444	5.212	2.914	8.570	21,29	1,12
Murcia	444	5.212	2.914	8.570	21,29	1,12
NAVARRA, COMUN. FORAL	139	1.445	1.061	2.645	16,73	0,90
Navarra	139	1.445	1.061	2.645	16,73	0,90
PAÍS VASCO	610	6.500	5.054	12.164	15,11	1,60
Araba/Álava	179	1.217	708	2.104	17,48	1,49
Bizkaia	161	2.643	2.320	5.124	18,50	2,32
Gipuzkoa	270	2.640	2.026	4.936	10,87	1,24
RIOJA, LA	95	990	685	1.770	36,57	1,35
La Rioja	95	990	685	1.770	36,57	1,35
CEUTA	27	211	118	356	-18,72	2,13
Ceuta	27	211	118	356	-18,72	2,13
MELILLA	40	466	380	886	-8,57	5,11
Melilla	40	466	380	886	-8,57	5,11

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2014/13
	Contratos	% variación 2014/13	Contratos	% variación 2014/13	
ANDALUCÍA	26.769	16,37	15.097	9,33	13,73
Almería	1.306	18,19	1.091	1,77	10,11
Cádiz	3.757	11,32	1.933	-1,98	6,41
Córdoba	3.012	17,56	1.491	11,94	15,64
Granada	2.214	29,32	1.274	24,29	27,44
Huelva	1.765	12,06	1.176	6,72	9,86
Jaén	4.291	19,33	1.513	8,38	16,27
Málaga	4.100	12,02	3.220	12,20	12,10
Sevilla	6.324	16,72	3.399	11,81	14,96
ARAGÓN	2.991	24,83	1.871	7,28	17,44
Huesca	553	25,68	322	21,51	24,11
Teruel	207	14,36	121	16,35	15,09
Zaragoza	2.231	25,69	1.428	3,85	16,16
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3.664	18,46	4.443	1,74	8,67
Asturias	3.664	18,46	4.443	1,74	8,67
BALEARS, ILLES	2.254	15,71	1.744	13,10	14,56
Balears (Illes)	2.254	15,71	1.744	13,10	14,56
CANARIAS	3.853	30,83	2.868	19,65	25,81
Las Palmas	2.221	29,05	1.448	22,61	26,43
Santa Cruz de Tenerife	1.632	33,33	1.420	16,78	25,08
CANTABRIA	1.873	30,52	1.338	21,97	26,82
Cantabria	1.873	30,52	1.338	21,97	26,82
CASTILLA-LA MANCHA	6.567	21,75	3.309	20,37	21,28
Albacete	1.635	24,05	815	32,74	26,81
Ciudad Real	1.814	13,87	614	21,58	15,73
Cuenca	572	20,42	407	-13,03	3,82
Guadalajara	949	64,76	713	41,75	54,03
Toledo	1.597	11,52	760	15,33	12,72
CASTILLA Y LEÓN	7.456	26,67	4.445	19,46	23,88
Ávila	456	41,61	235	1,73	24,95
Burgos	1.199	16,86	764	17,18	16,98
León	1.506	36,78	850	34,49	35,95
Palencia	947	29,02	455	1,79	18,71
Salamanca	687	38,23	373	44,02	40,21
Segovia	362	15,65	260	24,40	19,16
Soria	220	14,58	188	17,50	15,91
Valladolid	1.674	22,10	1.044	11,78	17,92
Zamora	405	22,73	276	40,10	29,22

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2014/13
	Contratos	% variación 2014/13	Contratos	% variación 2014/13	
CATALUÑA	15.247	27,30	11.254	19,38	23,81
Barcelona	11.145	24,93	8.523	15,39	20,61
Girona	1.337	36,43	957	39,91	37,86
Lleida	875	30,99	479	45,59	35,81
Tarragona	1.890	34,23	1.295	25,97	30,75
COMUNITAT VALENCIANA	10.970	18,72	6.935	13,50	16,64
Alicante/Alacant	2.358	13,47	1.408	15,79	14,33
Castellón/Castelló	1.097	23,40	773	15,37	19,95
Valencia/València	7.515	19,80	4.754	12,55	16,88
EXTREMADURA	4.914	15,73	2.634	21,61	17,72
Badajoz	3.637	17,93	1.692	23,41	19,62
Cáceres	1.277	9,90	942	18,49	13,39
GALICIA	7.072	17,51	4.690	30,57	22,39
A Coruña	3.006	19,38	2.265	44,91	29,16
Lugo	626	70,11	359	45,34	60,16
Ourense	488	-7,92	317	5,67	-3,01
Pontevedra	2.952	13,45	1.749	18,02	15,11
MADRID, COMUNIDAD DE	12.687	25,29	9.640	18,70	22,36
Madrid	12.687	25,29	9.640	18,70	22,36
MURCIA, REGIÓN DE	5.888	22,62	2.682	18,46	21,29
Murcia	5.888	22,62	2.682	18,46	21,29
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	1.577	15,36	1.068	18,80	16,73
Navarra	1.577	15,36	1.068	18,80	16,73
PAÍS VASCO	7.425	14,18	4.739	16,61	15,11
Araba/Álava	1.266	25,10	838	7,57	17,48
Bizkaia	3.137	19,32	1.987	17,23	18,50
Gipuzkoa	3.022	5,59	1.914	20,38	10,87
RIOJA, LA	1.171	45,83	599	21,50	36,57
La Rioja	1.171	45,83	599	21,50	36,57
CEUTA	140	-27,46	216	-11,84	-18,72
Ceuta	140	-27,46	216	-11,84	-18,72
MELILLA	344	-13,78	542	-4,91	-8,57
Melilla	344	-13,78	542	-4,91	-8,57

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
ANDALUCÍA	2.900	1.218	11.304	16.323	2.126	3.748	2.458	948	708	111	22
Almería	254	58	614	770	160	240	147	70	74	6	4
Cádiz	371	139	1.685	2.058	285	560	380	120	74	13	5
Córdoba	321	124	1.167	1.975	152	393	241	69	47	12	2
Granada	180	112	734	1.383	315	291	247	104	114	7	1
Huelva	234	106	781	1.213	71	265	175	69	26	1	0
Jaén	442	223	1.756	2.333	183	512	206	85	55	8	1
Málaga	468	227	1.851	2.808	427	678	437	220	157	39	8
Sevilla	630	229	2.716	3.783	533	809	625	211	161	25	1
ARAGÓN	26	155	893	2.090	391	610	401	133	131	19	13
Huesca	9	60	130	391	74	108	68	26	7	2	0
Teruel	3	11	61	139	38	33	20	6	17	0	0
Zaragoza	14	84	702	1.560	279	469	313	101	107	17	13
ASTURIAS, PRINCIPADO	50	61	1.129	3.699	903	905	822	271	237	13	17
Asturias	50	61	1.129	3.699	903	905	822	271	237	13	17
BALEARS, ILLES	122	106	748	1.986	338	388	169	81	47	12	1
Balears (Illes)	122	106	748	1.986	338	388	169	81	47	12	1
CANARIAS	1.300	485	1.151	2.025	501	538	374	159	151	32	5
Las Palmas	674	361	673	1.115	211	283	187	79	74	11	1
Santa Cruz de Tenerife	626	124	478	910	290	255	187	80	77	21	4
CANTABRIA	3	50	646	1.494	121	438	290	46	86	35	2
Cantabria	3	50	646	1.494	121	438	290	46	86	35	2
CASTILLA-LA MANCHA	404	223	2.565	4.368	549	887	524	179	124	31	22
Albacete	119	67	737	984	118	202	132	42	35	10	4
Ciudad Real	69	59	719	1.096	106	174	108	40	39	8	10
Cuenca	76	18	274	350	39	107	62	29	15	4	5
Guadalajara	65	40	312	795	116	186	108	21	13	5	1
Toledo	75	39	523	1.143	170	218	114	47	22	4	2
CASTILLA Y LEÓN	608	552	3.292	4.031	725	1.075	909	379	300	24	6
Ávila	18	35	179	258	54	55	34	44	12	2	0
Burgos	191	103	584	448	95	234	177	63	58	10	0
León	31	112	577	944	174	207	193	72	43	3	0
Palencia	59	47	486	449	55	131	108	34	31	1	1
Salamanca	75	71	274	360	35	68	59	35	80	3	0
Segovia	32	100	115	245	29	37	34	21	6	3	0
Soria	24	11	112	115	23	21	88	9	4	1	0
Valladolid	168	57	745	941	233	251	181	80	56	1	5
Zamora	10	16	220	271	27	71	35	21	10	0	0

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
CATALUÑA	372	906	5.772	9.363	2.109	3.867	2.501	773	656	151	31
Barcelona	207	563	4.357	6.565	1.724	3.013	1.948	619	511	136	25
Girona	69	111	425	984	127	313	168	48	42	5	2
Lleida	31	80	337	481	95	148	109	33	35	1	4
Tarragona	65	152	653	1.333	163	393	276	73	68	9	0
COMUN. VALENCIANA	289	496	7.246	5.246	912	1.886	975	386	399	50	20
Alicante/Alacant	116	177	1.457	1.147	206	350	186	51	67	6	3
Castellón/Castelló	11	19	900	539	73	147	115	33	31	1	1
Valencia	162	300	4.889	3.560	633	1.389	674	302	301	43	16
EXTREMADURA	463	169	1.869	3.649	337	510	310	163	59	17	2
Badajoz	340	98	1.392	2.599	230	337	180	112	27	12	2
Cáceres	123	71	477	1.050	107	173	130	51	32	5	0
GALICIA	602	697	1.764	4.686	984	1.245	1.072	283	372	40	17
A Coruña	327	250	652	1.989	509	577	628	134	174	25	6
Lugo	63	70	129	386	77	111	69	37	40	2	1
Ourense	22	49	125	353	52	101	66	18	14	1	4
Pontevedra	190	328	858	1.958	346	456	309	94	144	12	6
MADRID, COMUNIDAD DE	351	961	2.595	8.968	2.735	2.564	2.048	824	1.095	148	38
Madrid	351	961	2.595	8.968	2.735	2.564	2.048	824	1.095	148	38
MURCIA, REGIÓN DE	496	198	2.707	2.886	377	975	410	241	240	38	2
Murcia	496	198	2.707	2.886	377	975	410	241	240	38	2
NAVARRA, COM. FORAL	13	83	527	923	197	385	277	112	74	16	38
Navarra	13	83	527	923	197	385	277	112	74	16	38
PAÍS VASCO	200	468	2.402	4.150	997	1.770	1.282	389	365	107	34
Araba/Álava	12	75	680	608	117	209	240	67	69	25	2
Bizkaia	104	235	1.021	1.804	480	742	497	116	91	21	13
Gipuzkoa	84	158	701	1.738	400	819	545	206	205	61	19
RIOJA, LA	62	169	580	542	78	156	110	45	25	2	1
La Rioja	62	169	580	542	78	156	110	45	25	2	1
CEUTA	29	26	88	95	26	19	40	16	17	0	0
Ceuta	29	26	88	95	26	19	40	16	17	0	0
MELILLA	70	84	122	138	52	250	64	89	15	2	0
Melilla	70	84	122	138	52	250	64	89	15	2	0

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
ANDALUCÍA	24.593	9.493	3.085	4.530	165	41.866	20,62
Almería	1.269	582	226	296	24	2.397	1,18
Cádiz	3.692	1.189	241	561	7	5.690	2,80
Córdoba	2.262	1.103	501	589	48	4.503	2,22
Granada	1.961	774	223	512	18	3.488	1,72
Huelva	1.676	779	190	289	7	2.941	1,45
Jaén	3.609	1.196	372	612	15	5.804	2,86
Málaga	3.816	2.020	663	793	28	7.320	3,61
Sevilla	6.308	1.850	669	878	18	9.723	4,79
ARAGÓN	1.498	2.200	556	591	17	4.862	2,39
Huesca	289	400	94	87	5	875	0,43
Teruel	93	171	35	28	1	328	0,16
Zaragoza	1.116	1.629	427	476	11	3.659	1,80
ASTURIAS, PRINCIPADO	3.088	3.267	972	766	14	8.107	3,99
Asturias	3.088	3.267	972	766	14	8.107	3,99
BALEARS, ILLES	1.159	2.061	494	247	37	3.998	1,97
Balears (Illes)	1.159	2.061	494	247	37	3.998	1,97
CANARIAS	2.486	1.811	1.423	948	53	6.721	3,31
Las Palmas	1.427	1.059	650	496	37	3.669	1,81
Santa Cruz de Tenerife	1.059	752	773	452	16	3.052	1,50
CANTABRIA	1.091	1.707	172	227	14	3.211	1,58
Cantabria	1.091	1.707	172	227	14	3.211	1,58
CASTILLA-LA MANCHA	3.050	5.106	712	979	29	9.876	4,86
Albacete	663	1.416	135	230	6	2.450	1,21
Ciudad Real	771	1.242	162	248	5	2.428	1,20
Cuenca	321	528	54	68	8	979	0,48
Guadalajara	471	811	214	159	7	1.662	0,82
Toledo	824	1.109	147	274	3	2.357	1,16
CASTILLA Y LEÓN	5.790	3.517	1.304	1.257	33	11.901	5,86
Ávila	327	243	45	74	2	691	0,34
Burgos	911	638	206	202	6	1.963	0,97
León	1.236	625	281	207	7	2.356	1,16
Palencia	657	407	140	197	1	1.402	0,69
Salamanca	450	300	158	146	6	1.060	0,52
Segovia	292	201	56	71	2	622	0,31
Soria	192	152	26	38	0	408	0,20
Valladolid	1.464	693	331	223	7	2.718	1,34
Zamora	261	258	61	99	2	681	0,34

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
CATALUÑA	17.422	5.234	1.907	1.844	94	26.501	13,05
Barcelona	13.037	3.828	1.362	1.374	67	19.668	9,69
Girona	1.432	540	187	129	6	2.294	1,13
Lleida	925	223	105	92	9	1.354	0,67
Tarragona	2.028	643	253	249	12	3.185	1,57
COMUN. VALENCIANA	5.539	8.409	1.834	1.945	178	17.905	8,82
Alicante/Alacant	1.245	1.455	472	515	79	3.766	1,85
Castellón/Castelló	590	914	210	146	10	1.870	0,92
Valencia	3.704	6.040	1.152	1.284	89	12.269	6,04
EXTREMADURA	1.834	3.775	889	1.023	27	7.548	3,72
Badajoz	1.375	2.622	633	683	16	5.329	2,62
Cáceres	459	1.153	256	340	11	2.219	1,09
GALICIA	7.039	3.002	659	1.040	22	11.762	5,79
A Coruña	3.288	1.350	261	367	5	5.271	2,60
Lugo	495	289	79	119	3	985	0,49
Ourense	316	299	104	79	7	805	0,40
Pontevedra	2.940	1.064	215	475	7	4.701	2,32
MADRID, COMUNIDAD DE	7.877	9.141	2.474	2.706	129	22.327	11,00
Madrid	7.877	9.141	2.474	2.706	129	22.327	11,00
MURCIA, REGIÓN DE	3.344	3.984	522	652	68	8.570	4,22
Murcia	3.344	3.984	522	652	68	8.570	4,22
NAVARRA, COM. FORAL	1.063	1.039	315	212	16	2.645	1,30
Navarra	1.063	1.039	315	212	16	2.645	1,30
PAÍS VASCO	6.421	3.542	1.159	984	58	12.164	5,99
Araba/Álava	798	725	367	199	15	2.104	1,04
Bizkaia	2.701	1.358	588	445	32	5.124	2,52
Gipuzkoa	2.922	1.459	204	340	11	4.936	2,43
RIOJA, LA	691	772	174	132	1	1.770	0,87
La Rioja	691	772	174	132	1	1.770	0,87
CEUTA	103	168	52	33	0	356	0,18
Ceuta	103	168	52	33	0	356	0,18
MELILLA	360	409	27	87	3	886	0,44
Melilla	360	409	27	87	3	886	0,44

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	6.560	2.938	2.056	30.312
Almería	257	85	89	1.966
Cádiz	374	321	249	4.746
Córdoba	1.264	151	256	2.832
Granada	714	252	217	2.305
Huelva	651	130	197	1.963
Jaén	1.704	1.215	173	2.712
Málaga	602	317	420	5.981
Sevilla	994	467	455	7.807
ARAGÓN	221	774	100	3.767
Huesca	40	46	31	758
Teruel	8	56	10	254
Zaragoza	173	672	59	2.755
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	50	511	173	7.373
Asturias	50	511	173	7.373
BALEARS, ILLES	32	126	149	3.691
Balears (Illes)	32	126	149	3.691
CANARIAS	154	243	227	6.097
Las Palmas	72	124	119	3.354
Santa Cruz de Tenerife	82	119	108	2.743
CANTABRIA	15	476	88	2.632
Cantabria	15	476	88	2.632
CASTILLA-LA MANCHA	1.031	1.068	329	7.448
Albacete	352	292	69	1.737
Ciudad Real	384	207	112	1.725
Cuenca	113	54	50	762
Guadalajara	11	195	29	1.427
Toledo	171	320	69	1.797
CASTILLA Y LEÓN	314	1.757	385	9.445
Ávila	37	59	76	519
Burgos	50	304	40	1.569
León	41	148	39	2.128
Palencia	18	731	39	614
Salamanca	19	50	65	926
Segovia	23	20	21	558
Soria	7	42	29	330
Valladolid	69	291	39	2.319
Zamora	50	112	37	482

TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	387	2.592	668	22.854
Barcelona	75	1.798	449	17.346
Girona	22	364	81	1.827
Lleida	149	105	48	1.052
Tarragona	141	325	90	2.629
COMUNITAT VALENCIANA	750	3.679	585	12.891
Alicante/Alacant	161	405	150	3.050
Castellón/Castelló	114	207	72	1.477
Valencia/València	475	3.067	363	8.364
EXTREMADURA	1.949	415	402	4.782
Badajoz	1.507	327	230	3.265
Cáceres	442	88	172	1.517
GALICIA	257	1.368	399	9.738
A Coruña	46	491	156	4.578
Lugo	37	78	31	839
Ourense	26	144	29	606
Pontevedra	148	655	183	3.715
MADRID, COMUNIDAD DE	87	1.333	604	20.303
Madrid	87	1.333	604	20.303
MURCIA, REGIÓN DE	1.477	989	427	5.677
Murcia	1.477	989	427	5.677
NAVARRA, COMUN. FORAL	24	434	56	2.131
Navarra	24	434	56	2.131
PAÍS VASCO	84	2.058	162	9.860
Araba/Álava	68	234	25	1.777
Bizkaia	9	351	37	4.727
Gipuzkoa	7	1.473	100	3.356
RIOJA, LA	141	248	25	1.356
La Rioja	141	248	25	1.356
CEUTA	0	27	6	323
Ceuta	0	27	6	323
MELILLA	0	3	17	866
Melilla	0	3	17	866

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2014/13	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	2.218	232	323	-91	9,47	12,71	11,12	77,10	59,90
Alicante/Alacant	3.331	435	299	136	11,55	8,24	9,92	25,72	30,00
Almería	2.175	222	165	57	9,26	7,05	8,17	27,59	23,13
Araba/Álava	1.900	204	240	-36	9,70	11,21	10,46	-18,73	14,83
Asturias	7.992	114	310	-196	1,41	3,73	2,58	14,00	26,02
Ávila	653	38	93	-55	5,50	12,47	9,12	46,15	-16,22
Badajoz	5.188	141	196	-55	2,65	3,64	3,15	11,90	51,94
Balears (Illes)	3.817	181	97	84	4,53	2,48	3,51	19,87	-8,49
Barcelona	18.437	1.220	788	432	6,21	4,10	5,16	10,01	47,57
Bizkaia	4.368	568	289	279	11,51	6,21	8,93	26,79	35,05
Burgos	1.863	100	173	-73	5,09	8,50	6,83	21,95	4,22
Cáceres	2.123	96	229	-133	4,33	9,74	7,11	5,49	16,84
Cádiz	5.517	173	705	-532	3,04	11,33	7,37	37,30	39,60
Cantabria	3.107	104	325	-221	3,24	9,47	6,46	65,08	28,46
Castellón/Castelló	1.705	165	310	-145	8,82	15,38	12,23	-4,07	5,44
Ceuta	349	7	15	-8	1,97	4,12	3,06	-41,67	-25,00
Ciudad Real	2.169	259	256	3	10,67	10,56	10,61	56,02	48,84
Córdoba	4.254	249	548	-299	5,53	11,41	8,57	11,16	48,11
Coruña, A	4.606	665	277	388	12,62	5,67	9,28	91,64	21,49
Cuenca	904	75	244	-169	7,66	21,25	15,00	7,14	42,69
Gipuzkoa	4.879	224	279	-55	4,39	5,41	4,90	18,52	34,13
Girona	2.017	277	328	-51	12,07	13,99	13,04	72,05	20,15
Granada	3.162	326	313	13	9,35	9,01	9,18	42,98	39,11
Guadalajara	1.181	481	347	134	28,94	22,71	25,96	72,40	10,16
Huelva	2.728	213	240	-27	7,24	8,09	7,67	27,54	29,73
Huesca	750	125	83	42	14,29	9,96	12,18	62,34	9,21
Jaén	5.479	325	387	-62	5,60	6,60	6,10	88,95	43,87
León	2.102	254	112	142	10,78	5,06	8,01	144,23	-17,04
Lleida	1.232	122	164	-42	9,01	11,75	10,40	22,00	54,72
Lugo	810	175	144	31	17,77	15,09	16,45	71,57	92,00
Madrid	19.986	2.340	1.197	1.143	10,48	5,65	8,13	27,94	80,54
Málaga	6.874	446	522	-76	6,09	7,06	6,58	14,65	26,09
Melilla	878	8	36	-28	0,90	3,94	2,44	60,00	100,00
Murcia	8.247	323	575	-252	3,77	6,52	5,16	39,22	6,48
Navarra	2.328	317	150	167	11,98	6,05	9,12	63,40	9,49
Ourense	736	69	125	-56	8,57	14,52	11,64	18,97	3,31
Palencia	1.232	170	90	80	12,13	6,81	9,54	58,88	-4,26
Palmas, Las	3.522	147	76	71	4,01	2,11	3,07	119,40	80,95

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2014/13	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	4.525	176	633	-457	3,74	12,27	8,21	10,00	66,58
Rioja, La	1.522	248	312	-64	14,01	17,01	15,54	78,42	38,67
Salamanca	1.026	34	89	-55	3,21	7,98	5,66	-10,53	5,95
Segovia	548	74	98	-24	11,90	15,17	13,56	23,33	32,43
Sevilla	8.346	1.377	570	807	14,16	6,39	10,45	49,84	33,49
Soria	357	51	16	35	12,50	4,29	8,58	24,39	77,78
Sta. Cruz Tenerife	2.981	71	118	-47	2,33	3,81	3,07	36,54	38,82
Tarragona	2.939	246	444	-198	7,72	13,12	10,51	5,58	32,54
Teruel	288	40	87	-47	12,20	23,20	18,07	-4,76	93,33
Toledo	1.924	433	741	-308	18,37	27,80	23,38	8,79	39,02
Valencia/València	11.739	530	558	-28	4,32	4,54	4,43	31,84	11,38
Valladolid	2.540	178	280	-102	6,55	9,93	8,27	4,09	20,69
Zamora	627	54	63	-9	7,93	9,13	8,53	22,73	12,50
Zaragoza	3.460	199	242	-43	5,44	6,54	5,99	29,22	55,13

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

5.2. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2014/13	% personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.245	13.513	12.116	27.874	3,20	3,21
Almería	131	970	991	2.092	4,34	2,95
Cádiz	398	2.609	2.435	5.442	2,20	3,68
Córdoba	189	1.279	1.186	2.654	3,43	3,19
Granada	220	1.301	950	2.471	0,41	2,62
Huelva	127	874	884	1.885	8,58	3,01
Jaén	233	950	803	1.986	3,49	3,95
Málaga	354	2.564	2.840	5.758	2,18	3,34
Sevilla	593	2.966	2.027	5.586	4,18	2,96
ARAGÓN	189	1.376	1.463	3.028	-0,03	3,72
Huesca	15	195	187	397	-8,10	4,17
Teruel	25	98	62	185	-6,57	2,85
Zaragoza	149	1.083	1.214	2.446	1,96	3,75
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	166	2.065	2.301	4.532	4,62	5,29
Asturias	166	2.065	2.301	4.532	4,62	5,29
BALEARS, ILLES	321	1.125	1.162	2.608	0,50	2,99
Balears (Illes)	321	1.125	1.162	2.608	0,50	2,99
CANARIAS	484	3.728	3.841	8.053	5,32	3,45
Las Palmas	292	1.892	1.729	3.913	2,52	3,28
Santa Cruz de Tenerife	192	1.836	2.112	4.140	8,12	3,63
CANTABRIA	105	967	1.067	2.139	0,52	4,97
Cantabria	105	967	1.067	2.139	0,52	4,97
CASTILLA-LA MANCHA	535	3.497	3.624	7.656	5,76	4,25
Albacete	106	857	911	1.874	9,72	4,75
Ciudad Real	131	812	727	1.670	1,89	3,98
Cuenca	53	427	495	975	9,80	6,24
Guadalajara	42	293	339	674	3,69	4,32
Toledo	203	1.108	1.152	2.463	4,63	3,66
CASTILLA Y LEÓN	530	3.637	3.980	8.147	5,68	4,52
Ávila	41	288	357	686	12,46	4,97
Burgos	108	610	623	1.341	4,20	4,77
León	87	642	651	1.380	4,39	4,06
Palencia	41	287	362	690	1,32	6,27
Salamanca	74	505	588	1.167	4,01	4,25
Segovia	32	162	179	373	12,35	3,97
Soria	14	102	150	266	20,36	5,15
Valladolid	98	808	745	1.651	4,43	4,52
Zamora	35	233	325	593	7,23	4,08

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2014/13	% personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.356	7.696	9.793	18.845	7,05	3,80
Barcelona	951	5.560	7.047	13.558	5,72	3,79
Girona	137	679	852	1.668	6,85	3,31
Lleida	64	334	433	831	19,23	3,57
Tarragona	204	1.123	1.461	2.788	10,55	4,32
COMUNITAT VALENCIANA	1.104	7.723	8.982	17.809	0,91	4,51
Alicante/Alacant	318	2.196	2.164	4.678	-1,47	2,87
Castellón/Castelló	141	983	1.071	2.195	6,92	4,93
Valencia/València	645	4.544	5.747	10.936	0,82	5,70
EXTREMADURA	296	2.005	2.081	4.382	-0,75	3,89
Badajoz	205	1.317	1.382	2.904	-1,46	4,02
Cáceres	91	688	699	1.478	0,68	3,64
GALICIA	426	4.588	4.264	9.278	-0,23	4,69
A Coruña	149	1.860	1.801	3.810	1,11	4,69
Lugo	36	380	303	719	-2,31	3,89
Ourense	52	417	381	850	-4,39	4,60
Pontevedra	189	1.931	1.779	3.899	-0,18	4,90
MADRID, COMUNIDAD DE	987	5.761	6.836	13.584	4,01	3,21
Madrid	987	5.761	6.836	13.584	4,01	3,21
MURCIA, REGIÓN DE	340	2.853	3.053	6.246	-1,68	5,21
Murcia	340	2.853	3.053	6.246	-1,68	5,21
NAVARRA, COMUN. FORAL	101	586	503	1.190	9,88	3,17
Navarra	101	586	503	1.190	9,88	3,17
PAÍS VASCO	222	2.399	2.689	5.310	7,29	3,65
Araba/Álava	50	494	455	999	8,94	4,37
Bizkaia	89	707	963	1.759	5,65	4,29
Gipuzkoa	83	1.198	1.271	2.552	7,82	3,11
RIOJA, LA	63	383	459	905	0,33	4,24
La Rioja	63	383	459	905	0,33	4,24
CEUTA	60	276	275	611	1,50	4,98
Ceuta	60	276	275	611	1,50	4,98
MELILLA	71	340	494	905	7,87	7,32
Melilla	71	340	494	905	7,87	7,32

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2014/13	Demandantes parados	% variación 2014/13	
ANDALUCÍA	13.533	2,69	14.341	3,69	51,45
Almería	1.164	6,01	928	2,32	44,36
Cádiz	2.425	3,06	3.017	1,51	55,44
Córdoba	1.390	2,81	1.264	4,12	47,63
Granada	1.306	0,08	1.165	0,78	47,15
Huelva	905	9,70	980	7,57	51,99
Jaén	892	2,53	1.094	4,29	55,09
Málaga	2.588	0,62	3.170	3,49	55,05
Sevilla	2.863	2,14	2.723	6,41	48,75
ARAGÓN	1.559	-0,51	1.469	0,48	48,51
Huesca	197	-4,83	200	-11,11	50,38
Teruel	103	-8,04	82	-4,65	44,32
Zaragoza	1.259	0,88	1.187	3,13	48,53
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.304	5,16	2.228	4,06	49,16
Asturias	2.304	5,16	2.228	4,06	49,16
BALEARS, ILLES	1.322	0,08	1.286	0,94	49,31
Balears (Illes)	1.322	0,08	1.286	0,94	49,31
CANARIAS	3.861	4,24	4.192	6,34	52,06
Las Palmas	1.950	2,96	1.963	2,08	50,17
Santa Cruz de Tenerife	1.911	5,58	2.229	10,40	53,84
CANTABRIA	1.151	0,35	988	0,71	46,19
Cantabria	1.151	0,35	988	0,71	46,19
CASTILLA-LA MANCHA	3.502	6,77	4.154	4,93	54,26
Albacete	857	9,73	1.017	9,71	54,27
Ciudad Real	747	4,18	923	0,11	55,27
Cuenca	438	10,61	537	9,15	55,08
Guadalajara	304	1,00	370	6,02	54,90
Toledo	1.156	6,54	1.307	2,99	53,07
CASTILLA Y LEÓN	4.310	5,20	3.837	6,23	47,10
Ávila	350	11,46	336	13,51	48,98
Burgos	766	2,27	575	6,88	42,88
León	726	3,86	654	4,98	47,39
Palencia	368	-0,54	322	3,54	46,67
Salamanca	587	3,16	580	4,88	49,70
Segovia	213	15,76	160	8,11	42,90
Soria	159	21,37	107	18,89	40,23
Valladolid	839	5,53	812	3,31	49,18
Zamora	302	5,59	291	8,99	49,07

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2014/13	Demandantes parados	% variación 2014/13	
CATALUÑA	8.960	6,48	9.885	7,57	52,45
Barcelona	6.373	4,78	7.185	6,57	52,99
Girona	863	8,42	805	5,23	48,26
Lleida	425	18,38	406	20,12	48,86
Tarragona	1.299	10,27	1.489	10,79	53,41
COMUNITAT VALENCIANA	8.200	-0,17	9.609	1,85	53,96
Alicante/Alacant	2.421	-0,53	2.257	-2,46	48,25
Castellón/Castelló	1.007	8,40	1.188	5,69	54,12
Valencia/València	4.772	-1,63	6.164	2,80	56,36
EXTREMADURA	2.049	4,97	2.333	-5,28	53,24
Badajoz	1.333	4,39	1.571	-5,93	54,10
Cáceres	716	6,07	762	-3,91	51,56
GALICIA	4.705	-0,13	4.573	-0,33	49,29
A Coruña	1.957	1,14	1.853	1,09	48,64
Lugo	378	-4,30	341	0,00	47,43
Ourense	442	-0,90	408	-7,90	48,00
Pontevedra	1.928	-0,36	1.971	0,00	50,55
MADRID, COMUNIDAD DE	6.643	3,43	6.941	4,58	51,10
Madrid	6.643	3,43	6.941	4,58	51,10
MURCIA, REGIÓN DE	3.123	-1,70	3.123	-1,67	50,00
Murcia	3.123	-1,70	3.123	-1,67	50,00
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL	625	11,41	565	8,24	47,48
Navarra	625	11,41	565	8,24	47,48
PAÍS VASCO	2.994	9,07	2.316	5,08	43,62
Araba/Álava	568	7,17	431	11,37	43,14
Bizkaia	1.002	10,11	757	0,26	43,04
Gipuzkoa	1.424	9,12	1.128	6,21	44,20
RIOJA, LA	478	-1,44	427	2,40	47,18
La Rioja	478	-1,44	427	2,40	47,18
CEUTA	235	-2,08	376	3,87	61,54
Ceuta	235	-2,08	376	3,87	61,54
MELILLA	352	0,86	553	12,86	61,10
Melilla	352	0,86	553	12,86	61,10

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
ANDALUCÍA	2.878	1.197	8.361	9.122	1.554	2.186	1.332	601	551	78	14
Almería	376	88	660	555	111	117	92	48	38	3	4
Cádiz	546	225	1.916	1.588	255	463	253	120	66	9	1
Córdoba	267	90	711	941	146	249	150	48	48	3	1
Granada	185	134	616	839	175	210	145	75	80	9	3
Huelva	159	71	496	726	85	161	105	50	27	5	0
Jaén	188	102	586	724	79	150	74	38	32	11	2
Málaga	631	304	1.614	1.853	402	400	269	137	130	17	1
Sevilla	526	183	1.762	1.896	301	436	244	85	130	21	2
ARAGÓN	62	99	960	1.071	253	252	165	77	79	8	2
Huesca	20	21	132	138	29	22	19	7	8	1	0
Teruel	4	8	61	72	14	14	7	2	3	0	0
Zaragoza	38	70	767	861	210	216	139	68	68	7	2
ASTURIAS, PRINCIPADO	68	83	996	1.912	459	413	324	143	116	9	9
Asturias	68	83	996	1.912	459	413	324	143	116	9	9
BALEARS, ILLES	120	96	686	1.144	197	214	73	45	26	7	0
Balears (Illes)	120	96	686	1.144	197	214	73	45	26	7	0
CANARIAS	1.846	712	1.699	2.206	523	431	359	130	127	18	2
Las Palmas	797	398	906	1.071	222	244	154	66	46	9	0
Santa Cruz de Tenerife	1.049	314	793	1.135	301	187	205	64	81	9	2
CANTABRIA	44	38	564	887	149	209	155	56	33	4	0
Cantabria	44	38	564	887	149	209	155	56	33	4	0
CASTILLA-LA MANCHA	484	272	2.475	2.664	484	611	350	158	130	24	4
Albacete	139	61	589	630	115	169	93	39	32	5	2
Ciudad Real	97	47	586	589	91	118	84	27	27	3	1
Cuenca	66	31	344	289	56	80	42	38	21	8	0
Guadalajara	49	39	156	234	66	63	35	17	12	3	0
Toledo	133	94	800	922	156	181	96	37	38	5	1
CASTILLA Y LEÓN	770	588	2.646	2.186	504	616	408	219	183	21	6
Ávila	30	46	203	236	49	61	32	15	12	2	0
Burgos	229	99	440	254	60	94	85	41	34	4	1
León	84	119	381	442	98	99	79	39	34	3	2
Palencia	56	24	294	168	30	61	32	13	11	0	1
Salamanca	136	78	331	320	82	105	50	33	27	5	0
Segovia	35	87	74	103	28	17	12	8	6	2	1
Soria	19	21	85	80	18	17	15	5	5	1	0
Valladolid	154	73	615	409	109	115	82	49	40	4	1
Zamora	27	41	223	174	30	47	21	16	14	0	0

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
CATALUÑA	753	1.240	5.870	5.995	1.306	1.955	989	306	342	62	27
Barcelona	418	841	4.317	4.151	985	1.501	751	236	282	52	24
Girona	161	129	496	575	93	121	53	20	17	2	1
Lleida	55	63	266	260	47	65	46	15	12	1	1
Tarragona	119	207	791	1.009	181	268	139	35	31	7	1
COMUN. VALENCIANA	520	813	8.917	4.181	825	1.176	692	268	364	37	16
Alicante/Alacant	274	306	2.161	1.196	209	258	149	51	66	7	1
Castellón/Castelló	23	23	1.255	501	83	152	89	28	35	4	2
Valencia	223	484	5.501	2.484	533	766	454	189	263	26	13
EXTREMADURA	311	134	1.403	1.764	204	278	156	63	62	6	1
Badajoz	214	86	988	1.153	120	175	89	42	31	5	1
Cáceres	97	48	415	611	84	103	67	21	31	1	0
GALICIA	816	1.037	1.821	3.085	728	717	602	190	245	30	7
A Coruña	470	362	730	1.128	328	304	256	96	123	11	2
Lugo	92	91	105	248	53	38	51	17	18	6	0
Ourense	59	117	169	290	61	62	45	20	22	4	1
Pontevedra	195	467	817	1.419	286	313	250	57	82	9	4
MADRID, COMUNIDAD DE	399	677	2.409	5.206	1.718	1.241	824	384	659	46	21
Madrid	399	677	2.409	5.206	1.718	1.241	824	384	659	46	21
MURCIA, REGIÓN DE	362	202	2.036	2.023	321	671	343	139	124	18	7
Murcia	362	202	2.036	2.023	321	671	343	139	124	18	7
NAVARRA, COM. FORAL	25	17	414	401	72	113	69	40	37	0	2
Navarra	25	17	414	401	72	113	69	40	37	0	2
PAÍS VASCO	191	270	1.456	1.695	391	524	429	119	188	27	20
Araba/Álava	15	72	366	269	58	79	89	19	23	5	4
Bizkaia	66	101	447	556	132	206	144	37	53	10	7
Gipuzkoa	110	97	643	870	201	239	196	63	112	12	9
RIOJA, LA	58	148	329	189	45	51	45	21	17	1	1
La Rioja	58	148	329	189	45	51	45	21	17	1	1
CEUTA	188	24	170	136	19	31	31	7	5	0	0
Ceuta	188	24	170	136	19	31	31	7	5	0	0
MELILLA	233	58	256	189	54	49	41	15	8	2	0
Melilla	233	58	256	189	54	49	41	15	8	2	0

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
ANDALUCÍA	9.703	8.886	5.257	3.797	231	27.874	19,48
Almería	737	608	387	340	20	2.092	1,46
Cádiz	2.355	1.591	795	678	23	5.442	3,80
Córdoba	582	926	705	397	44	2.654	1,85
Granada	729	811	495	412	24	2.471	1,73
Huelva	682	651	311	231	10	1.885	1,32
Jaén	611	686	348	326	15	1.986	1,39
Málaga	1.821	2.142	1.015	723	57	5.758	4,02
Sevilla	2.186	1.471	1.201	690	38	5.586	3,90
ARAGÓN	2	1.709	856	450	11	3.028	2,12
Huesca	1	226	104	64	2	397	0,28
Teruel	0	84	75	26	0	185	0,13
Zaragoza	1	1.399	677	360	9	2.446	1,71
ASTURIAS, PRINCIPADO	2	2.481	1.392	629	28	4.532	3,17
Asturias	2	2.481	1.392	629	28	4.532	3,17
BALEARS, ILLES	2	1.815	562	205	24	2.608	1,82
Balears (Illes)	2	1.815	562	205	24	2.608	1,82
CANARIAS	868	2.945	2.968	1.207	65	8.053	5,63
Las Palmas	424	1.522	1.320	606	41	3.913	2,73
Santa Cruz de Tenerife	444	1.423	1.648	601	24	4.140	2,89
CANTABRIA	2	1.634	305	187	11	2.139	1,49
Cantabria	2	1.634	305	187	11	2.139	1,49
CASTILLA-LA MANCHA	6	5.029	1.578	1.000	43	7.656	5,35
Albacete	2	1.254	353	257	8	1.874	1,31
Ciudad Real	0	1.101	355	206	8	1.670	1,17
Cuenca	0	707	149	111	8	975	0,68
Guadalajara	1	421	164	81	7	674	0,47
Toledo	3	1.546	557	345	12	2.463	1,72
CASTILLA Y LEÓN	1.972	2.868	2.026	1.216	65	8.147	5,69
Ávila	250	220	112	101	3	686	0,48
Burgos	403	445	366	124	3	1.341	0,94
León	343	490	311	219	17	1.380	0,96
Palencia	149	271	165	102	3	690	0,48
Salamanca	235	385	329	207	11	1.167	0,82
Segovia	67	139	105	55	7	373	0,26
Soria	94	90	46	35	1	266	0,19
Valladolid	352	550	496	236	17	1.651	1,15
Zamora	79	278	96	137	3	593	0,41

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
CATALUÑA	8.166	5.280	3.383	1.907	109	18.845	13,17
Barcelona	5.969	3.673	2.416	1.419	81	13.558	9,47
Girona	631	566	296	164	11	1.668	1,17
Lleida	381	193	183	71	3	831	0,58
Tarragona	1.185	848	488	253	14	2.788	1,95
COMUN. VALENCIANA	158	9.822	5.135	2.456	238	17.809	12,44
Alicante/Alacant	58	2.047	1.743	746	84	4.678	3,27
Castellón/Castelló	16	1.291	601	264	23	2.195	1,53
Valencia	84	6.484	2.791	1.446	131	10.936	7,64
EXTREMADURA	2	2.499	1.165	674	42	4.382	3,06
Badajoz	1	1.661	810	408	24	2.904	2,03
Cáceres	1	838	355	266	18	1.478	1,03
GALICIA	3.724	2.776	1.672	1.065	41	9.278	6,48
A Coruña	1.789	1.067	558	389	7	3.810	2,66
Lugo	108	232	251	119	9	719	0,50
Ourense	174	292	240	139	5	850	0,59
Pontevedra	1.653	1.185	623	418	20	3.899	2,72
MADRID, COMUNIDAD DE	10	8.100	3.424	1.921	129	13.584	9,49
Madrid	10	8.100	3.424	1.921	129	13.584	9,49
MURCIA, REGIÓN DE	3	4.252	1.231	700	60	6.246	4,36
Murcia	3	4.252	1.231	700	60	6.246	4,36
NAVARRA, COM. FORAL	1	533	446	198	12	1.190	0,83
Navarra	1	533	446	198	12	1.190	0,83
PAÍS VASCO	2.020	1.856	911	498	25	5.310	3,71
Araba/Álava	227	452	203	113	4	999	0,70
Bizkaia	638	601	360	144	16	1.759	1,23
Gipuzkoa	1.155	803	348	241	5	2.552	1,78
RIOJA, LA	1	620	195	81	8	905	0,63
La Rioja	1	620	195	81	8	905	0,63
CEUTA	0	372	157	77	5	611	0,43
Ceuta	0	372	157	77	5	611	0,43
MELILLA	3	585	128	185	4	905	0,63
Melilla	3	585	128	185	4	905	0,63

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2014.

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
ANDALUCÍA	5.084	1.298	1.543	2.226	17.723
Almería	284	165	107	233	1.303
Cádiz	1.208	144	256	432	3.402
Córdoba	410	162	247	184	1.651
Granada	462	100	129	265	1.515
Huelva	230	236	87	166	1.166
Jaén	421	203	157	100	1.105
Málaga	899	92	245	497	4.025
Sevilla	1.170	196	315	349	3.556
ARAGÓN	277	116	405	224	2.006
Huesca	30	25	35	38	269
Teruel	24	9	31	15	106
Zaragoza	223	82	339	171	1.631
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	397	83	374	358	3.320
Asturias	397	83	374	358	3.320
BALEARS, ILLES	205	49	131	221	2.002
Balears (Illes)	205	49	131	221	2.002
CANARIAS	891	199	305	630	6.028
Las Palmas	492	98	142	265	2.916
Santa Cruz de Tenerife	399	101	163	365	3.112
CANTABRIA	232	30	181	210	1.486
Cantabria	232	30	181	210	1.486
CASTILLA-LA MANCHA	730	375	674	529	5.348
Albacete	198	129	201	125	1.221
Ciudad Real	182	84	98	139	1.167
Cuenca	71	76	57	63	708
Guadalajara	40	13	51	51	519
Toledo	239	73	267	151	1.733
CASTILLA Y LEÓN	1.225	333	691	660	5.238
Ávila	73	23	41	99	450
Burgos	242	54	140	96	809
León	195	48	103	87	947
Palencia	73	34	133	53	397
Salamanca	178	17	78	110	784
Segovia	38	21	20	32	262
Soria	16	12	27	23	188
Valladolid	340	83	103	89	1.036
Zamora	70	41	46	71	365

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
CATALUÑA	1.456	288	2.103	1.402	13.596
Barcelona	1.066	99	1.561	905	9.927
Girona	135	39	173	170	1.151
Lleida	69	67	68	81	546
Tarragona	186	83	301	246	1.972
COMUNITAT VALENCIANA	1.767	462	2.486	1.245	11.849
Alicante/Alacant	608	123	591	364	2.992
Castellón/Castelló	183	69	260	163	1.520
Valencia/València	976	270	1.635	718	7.337
EXTREMADURA	479	267	322	286	3.028
Badajoz	356	178	198	159	2.013
Cáceres	123	89	124	127	1.015
GALICIA	1.547	278	934	775	5.744
A Coruña	614	84	355	335	2.422
Lugo	136	30	63	61	429
Ourense	165	34	108	68	475
Pontevedra	632	130	408	311	2.418
MADRID, COMUNIDAD DE	968	84	1.098	847	10.587
Madrid	968	84	1.098	847	10.587
MURCIA, REGIÓN DE	556	387	693	631	3.979
Murcia	556	387	693	631	3.979
NAVARRA, COMUN. FORAL	136	30	126	59	839
Navarra	136	30	126	59	839
PAÍS VASCO	618	67	712	351	3.562
Araba/Álava	95	12	134	63	695
Bizkaia	190	26	187	89	1.267
Gipuzkoa	333	29	391	199	1.600
RIOJA, LA	72	59	155	48	571
La Rioja	72	59	155	48	571
CEUTA	68	2	17	13	511
Ceuta	68	2	17	13	511
MELILLA	67	3	6	38	791
Melilla	67	3	6	38	791

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2014.

GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la unidad geográfica de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Número de personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Ocupabilidad

Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

Parados

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

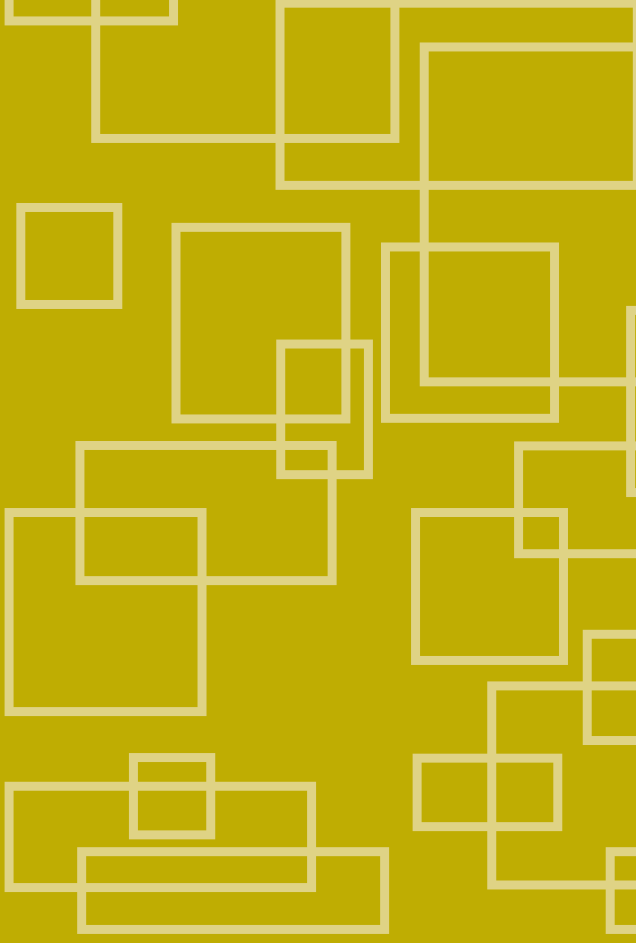
Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.



Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

901 11 99 99



www.sepe.es

Trabajamos para ti